

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

I.E.S. Santa Clara



PLAN DE ACTUACIÓN

CURSO 2021 - 2022

ÍNDICE

PÁG.

1. Introducción	
1.1. Referencias al protocolo de medidas para la prevención del COVID.....	3
2. Análisis del contexto.....	4
3. El D.O. del IES Santa Clara.....	4
3.1. Componentes	
3.2. Organización y funcionamiento	
3.3. Funciones del D.O.....	7
4. Plan de Acción Tutorial (PAT).....	9
4.1. Objetivos Generales.....	12
4.2. Organización de las actividades	
4.2.1. Actividades con el profesorado.....	14
4.2.2. Actividades con las familias.....	15
4.2.3. Actividades con el alumnado.....	16
4.2.3.1. Secuenciación de las actividades.....	19
4.3. Evaluación y seguimiento del PAT.....	28
5. Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP)	
5.1. Objetivos.....	30
5.2. Actuaciones.....	30
6. Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza y Aprendizaje (PAPEA)	
6.1. Objetivos Generales.....	33
6.2. Actuaciones Generales.....	34
6.3. Programa de Apoyo para alumnado con necesidades educativas especiales....	35
6.3.1. Introducción	
6.3.2. Directrices Generales respecto a los apoyos.....	36
6.3.3. Directrices respecto a las Adaptaciones Curriculares.....	36
6.3.4. Directrices respecto a la coordinación con profesorado.....	37
6.3.5. Directrices respecto a las familias.....	38
6.4. Seguimiento y evaluación del Plan (PAPEA)	38
* Programaciones del Aula de Apoyo de Pedagogía Terapéutica, de Audición y Lenguaje, de Servicios a la Comunidad y de los ámbitos del programa MARE y POST MARE en documentos ANEXOS .	40

1. INTRODUCCION

La presente Programación tiene como referente los objetivos señalados por el Reglamento Orgánico de los IES (D. 75/2010) art. 39, para los Departamentos de Orientación, las Instrucciones de comienzo de curso y los criterios sugeridos por la CCP, el Claustro y los tutores. Así mismo, y más en la actual situación generada por la pandemia debido a la COVID-19, se tomarán como referencia la memoria del curso anterior y aquellos protocolos pertinentes para ajustar esta programación al momento actual.

El Departamento de orientación es el espacio institucional desde donde se articulan las funciones de **orientación** y **tutoría**, así como la planificación y desarrollo de las actuaciones de los IES para atender a la **diversidad** del alumnado (Resolución de 30 Abril de 1996).

1.1. REFERENCIAS AL PROTOCOLO DE MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA COVID

El conjunto de medidas del plan de contingencia para la prevención de la COVID en el IES afecta a la manera de abordar casi todas las actividades del centro, y en consecuencia, también al modo de actuación del Departamento de orientación. Las connotaciones específicas para responder y ajustarnos a estas medidas impregnan todo este Plan de Actuación, si bien es cierto, que se procurará dotar de la mayor normalidad posible al funcionamiento del Departamento.

Desde octubre 2021, y ante la mejora de la situación epidemiológica y el avance de la vacunación, se han flexibilizado diversas medidas de prevención de la COVID en la Comunidad Autónoma y Cantabria ha entrado en una nueva fase, denominada de 'riesgo controlado'. Sin embargo, las actuales indicaciones continúan dificultando algunas de las actuaciones habituales del instituto como son las reuniones presenciales con las familias o la interacción entre distintos cursos para llevar a cabo el programa de Tutoría entre Iguales.

2. ANALISIS DEL CONTEXTO

Este punto se encuentra desarrollado en el **Proyecto Educativo**, cabe destacar, no obstante, que la planificación de las actividades y actuaciones de este Departamento parte del análisis de dicho contexto y de las propuestas de mejora expresadas en la memoria del curso anterior, procurando su adecuación con las necesidades detectadas.

3. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN DEL IES Santa Clara

3.1. COMPONENTES

PROFESORADO	AMBITO
Laura Fuertes Peinador	Orientación Educativa. Jefa de Departamento
Sonia García Díez	Científico-Matemático
Ignacio Elorza del Campo	Lingüístico y Social
Belén Rodríguez Serna	Pedagogía Terapéutica
Covadonga Cabrero Miguel	Audición y Lenguaje
Susana Correas López	Servicios a la Comunidad

3.2. ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO

Durante este curso, el profesorado de ámbito del Departamento impartirá docencia al alumnado inscrito en los programas específicos de Atención a la Diversidad y, únicamente completará su horario con horas lectivas del Departamento de FOL, la profesora de Iniciación a la Actividad Empresarial en Post-MARE.

En este curso hay algunos alumnos con necesidades educativas especiales y bastantes con **necesidad específica de apoyo educativo** derivadas de Hª personal y escolar asociada a desventaja socioeducativa, cuya respuesta educativa más adaptada a sus necesidades sería la adaptación curricular no significativa de manera grupal (Medida Ordinaria Singular, según el *D. 78/2019 de Atención a la Diversidad en Cantabria*), dificultades específicas de aprendizaje y alteraciones emocionales y de conducta. Las profesoras de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje dedicarán su horario lectivo prioritariamente al apoyo de dicho alumnado.

Este curso, las instrucciones de atención a la diversidad siguen abogando por una atención, en la medida en que el espacio lo permita, dentro del aula ordinaria. Sin embargo, el ajuste al protocolo de medidas COVID enviado por la Consejería de Educación supone

que buena parte de la atención a este alumnado se realice en el aula de apoyo (aula de PT y de AL).

El Departamento elaborará las programaciones de los ámbitos del Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento y del Proyecto Post-Mare. Las demás materias correrán a cargo de los departamentos didácticos correspondientes.

La profesora de Servicios a la Comunidad, desarrollará las funciones de su perfil profesional, además de impartir Lengua Nueva (LN) al alumnado de Incorporación Tardía al Sistema educativo que así lo requiera debido a que ocupa el cargo de Coordinadora de Interculturalidad. Esta profesora coordina además el Programa de Refuerzo Educativo de Cantabria en su modalidad de Programa de Acompañamiento al alumnado (PROA). Así mismo, presta particular atención al alumnado cuyas necesidades se derivan de Hª personal y escolar asociada a desventaja socioeducativa y gestiona el ámbito de Prevención del Absentismo en el IES.

3.2.1. REUNIONES DE COORDINACION

Se han previsto diversas reuniones para una mayor coordinación, seguimiento y atención del alumnado.

1º).- De los componentes del D.O./Reunión del Dpto. de Orientación

Una reunión semanal (viernes a 3ª hora, 10:10h). Los objetivos marcados para dichas reuniones, así como el guión de éstas son:

- a) Asuntos de organización del departamento, propuestas para la C.C.P., otros asuntos.
- b) Seguimiento individualizado y grupal de los grupos del grupo de PMAR y de POST MARE.
- c) Seguimiento del cumplimiento, desarrollo y adaptación de las programaciones.
- d) Adaptaciones curriculares, seguimiento de las mismas.
- e) Seguimiento y desarrollo de las medidas tomadas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, así como de los materiales empleados.
- f) Desarrollo del PAT y POAP.
- g) Detección de necesidades del alumnado, posibilidad de evaluación psicopedagógica y su respuesta educativa.
- h) Análisis del material curricular y psicopedagógico con relación a su adecuación con los objetivos previstos.
- i) Análisis de necesidades de adquisición de nuevo material.

- j) Seguimiento individualizado y grupal de los alumnos del PROA.
- k) Seguimiento de actividades planteadas por parte de miembros del D.O.

2º) Con los órganos unipersonales y colegiados del IES

JEFATURA DE ESTUDIOS: Una reunión a la semana, para la clarificación y unificación de criterios, así como coordinación de acciones dirigidas a la atención a la diversidad del alumnado y adecuación de una mejor respuesta educativa (lunes a 4ª hora, 11:40).

DEPARTAMENTOS DIDACTICOS A TRAVES DE LA C.C.P.: Reunión según convocatoria:

- * Colaboración y asesoramiento de los aspectos psicopedagógicos del currículo y principios de atención a la diversidad, adaptaciones curriculares y determinadas intervenciones de apoyo al profesorado.
- * Propuesta del Plan de acción tutorial (PAT) y recogida de sugerencias.
- * Propuesta y sugerencias del Plan de orientación académica y profesional (POAP).
- * Demandas puntuales derivadas de las necesidades.

DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS A TRAVÉS DE LA CESPAD: Previa convocatoria, la CESPAD de modo general se reunirá, al menos al inicio de curso, después de la evaluación inicial o preevaluación, al inicio del 2º trimestre y del tercer trimestre, así como a final de curso. Con el fin de realizar el seguimiento y análisis de las medidas del Plan de Atención a la Diversidad y propuestas de mejora. Diversos acontecimientos han dificultado las reuniones de la CESPAD en los últimos cursos. Este curso se ha retomado la coordinación para redactar de nuevo el Plan de Atención a la Diversidad.

CON LOS TUTORES/AS: Cada tutor/a tiene asignada una hora semanal para la coordinación con el resto de tutores/as de nivel y la orientadora, coordinada, a su vez, por la Jefatura de estudios, así se reúnen:

- * *Tutores/as de primero y tercero de ESO* (viernes a 5ª hora, 11:40h). (*)
- * *Tutores/as de segundo de ESO* (martes a 2ª hora, 12:30h).
- * *Tutores/as de cuarto de ESO* (lunes a 3ª hora, 10:10h).
- * *Tutores/as de 1º bachillerato* (miércoles a 1ª hora, 8:30h).
- * *Tutores/as de 2º bachillerato* (lunes a 1ª hora, 8:30h).

(*) Las reuniones de tutores/as de 1º y 3ºESO se hacen conjuntamente para dar continuidad al Programa de Tutoría Entre Iguales (TEI).

En estas reuniones además del seguimiento, evaluación, modificación del PAT, se analizarán las actuaciones de apoyo para aquellos alumnos que presentan dificultades en su proceso de E/A, propuestas de intervención y /o continuación del proceso seguido.

Las reuniones de coordinación de los tutores/as de bachillerato se realizarán siempre previa convocatoria de jefatura de estudios, en ellas se analizarán aspectos como la asistencia a las clases, problemas de motivación y estrategias de estudio, preparación de las sesiones de evaluación, charlas informativas, información académica (Optatividad de cada nivel, EBAU, Estudios Superiores Universitarios y Ciclos Formativos, y de otras opciones), así como otros problemas de índole personal o grupal.

Todas las reuniones servirán como un medio valioso de **seguimiento y evaluación** del PAT, así como un instrumento de concreción de actividades que en el futuro respondan a las necesidades e intereses de los alumnos y profesorado.

3.3. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION

Las funciones que asume el D.O. como la de todos y cada uno de sus componentes, son las recogidas tanto en el **Reglamento Orgánico de los IES** (Decreto 75/2010), como las de la **Resolución de la Dirección Gral. de Centros Escolares** de 29 Abril/96, sobre organización de los D.O. de los IES, e inciden en los siguientes ámbitos de actuación:

- **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**
- **PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**
- **APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE**

Habida cuenta de la complejidad y diversidad del IES como de la multiplicidad de ámbitos y tareas, este centro **durante varios cursos contó con dos orientadores**, en la actualidad cuenta con una sola orientadora. Este será un factor a considerar tanto en la programación como en la puesta en práctica de la misma.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

		ACTIVIDADES	1º-2º ESO	3º-4º ESO	1º Bach	2º Bach	CFGM	CFGS	Bach. Nocturno
Apoyo al proceso de E-A	Medidas preventivas	Tratamiento de I/E y convivencia	**	**	**				
		Asistencia D.O. a sesiones de evaluación	**	**	**				
		* Jornada acogida de nuevo alumnado	**		**				
		* Intercambio información (ambos sentidos)	**						
		* Reuniones trimestrales DO, UTO, EOEP	**						
		* Realización evaluación inicial y cualitativas	**	**	**		**		
		* Coordinación con el programa de interculturalidad	**	**			**	**	**
	* Coordinación del programa Proa	**	**						
	Medidas ordinarias singulares	ACI no significativas y grupales	**	**					
		Actividades de profundización o refuerzo	**	**					
Coordinación con el profesorado de refuerzo e interculturalidad		**	**	**					
Seguimiento individualizado de determinados alumnos/as		**	**	**	**				
Programa PMAR Y POSTMAR		**			**				
Medidas ordinarias específicas	Realización de evaluación psicopedagógica	**	**						
	Asesoramiento en elaboración de ACIs significativas.	**	**						
	Apoyo a a.c.n.e.e.s.	**	**						
		Coordinación con PT y AL	**	**					
POAP	Autoconocimiento.	**	**	**					
	Toma de decisiones.	**	**	**					
	Información sobre m. de elección	**	**	**					
	Información sobre itinerarios, familias profesionales.		**	**					
	Información sobre CFGM.		**	**	**			**	
	Información sobre CFGS.		**	**	**	**		**	
	Visita a Ciclos Formativos. (según protocolo COVID)			**	**	**		**	
	Jornada de puertas abiertas UNICAN. (según protocolo COVID)			**	**	**			
	Programa CICERONE. (según protocolo COVID)				**	**			
	Propuesta de coordinación con profesor de FOL.				**	**	**		
	Charlas informativas a las familias. (según protocolo COVID)			**		**	**		
Participación en la elaboración del consejo orientador.	**	**							

PAT	Reunión semanal tutores-orientadora.	**	**	**	**			
	Asesoramiento en la acción tutorial.	**	**	**	**	**	**	**
	Coordinación talleres formativos.	**	**	**	**	**		
	Facilitar materiales para el desarrollo de la acción tutorial.	**	**	**	**	**	**	**
	Incremento en la atención individualizada a alumnado y familias (según disponibilidad de la orientadora).	**	**	**	**	**	**	**
	Hora semanal lectiva del tutor/a dedicada a tutoría.	**	**	**	**	**	**	**

4. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

En la Educación Secundaria Obligatoria, la **acción tutorial** orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado (artículo 19 del Decreto 38/2015, de currículo de la E.S.O. en Cantabria).

El principal desarrollo de la orientación educativa (**derecho fundamental** del alumnado) tiene lugar a través del ejercicio de la **función tutorial**, que forma parte de la función docente. Así queda regulado en la actual Ley Orgánica de Educación, donde en el art. 91 funciones del profesorado señala: *“La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias”, “La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración con los servicios o departamentos especializados”.*

La acción tutorial no puede entenderse como un elemento estanco y aislado del resto de las funciones docentes. La docencia no se agota en la transmisión de conceptos ni en la enseñanza de procedimientos, porque dentro de un concepto de educación integral el alumno es persona en todos los ámbitos de la misma; cognitivo, afectivo-emocional y de interacción social. Es, por tanto, un continuo que se desarrolla por parte de todos los profesores, intensificada en la figura del profesor **tutor/a**, cuya coordinación compete a la Jefatura de Estudios y al Departamento de Orientación.

Si bien es cierto que son los tutores y tutoras los encargados de poner en práctica las actividades, desde una perspectiva sistémica e integral del proceso educativo y del espacio donde tiene lugar (IES), sólo la interacción y coordinación de todos y cada uno de los componentes favorecerá la buena marcha de la acción educativa y tutorial. Es por ello necesaria la **colaboración y compromiso** del conjunto del profesorado, de sus órganos de gobierno y de coordinación docente, siendo prioritario, establecer cauces de comunicación

entre todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

Podríamos definir el **P.A.T.** como la *respuesta que, de modo sistemático, realiza el IES para personalizar el proceso de enseñanza/aprendizaje y promover los requisitos necesarios para ello, como el establecimiento de un clima de convivencia positivo.*

Con respecto al establecimiento de un clima de convivencia positivo es de resaltar que en este curso se continúa el **PROGRAMA TEI** (tutoría entre iguales) como estrategia educativa de **convivencia** para la **prevención** de la **violencia** y el **acoso escolar**. En la memoria final del centro del pasado curso se recoge que el programa “ha sido valorado muy positivamente por su beneficio para la convivencia del centro”. El programa está basado en la **tutorización emocional entre iguales**, desarrolla el **respeto**, la **empatía** y el **compromiso** como elementos básicos de la **convivencia**. Implica a **toda la comunidad educativa: Alumnado, familia, profesorado, personal no docente y equipo directivo**. Este curso, y debido al protocolo para la prevención de la COVID, algunas actividades han de ser reinventadas para cumplir con las expectativas del programa.

Así mismo, y en línea con las actuaciones realizadas desde el **Plan de Sostenibilidad**, se ha reservado una tutoría específica en cada trimestre y en cada uno de los cursos, para abordar las propuestas que se estén realizando a nivel de centro. Este curso 21-22, además, se ha procurado englobar buena parte de las actividades de tutoría dentro del **plan “Santa Clara Sostenible”** en respuesta a las instrucciones de inicio de curso que proponen una mayor y más coordinada atención a la Agenda para 2030 para el Desarrollo Sostenible

Por otra parte, en consonancia con el actual enfoque de las competencias básicas y la necesidad de que estas se incorporen al currículo, **la orientación y la tutoría** deberán ser una herramienta más para desarrollar en el alumnado estas competencias y principalmente, las competencias sociales y cívicas, la de aprender a aprender y la de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Corresponde al D.O., siguiendo las directrices establecidas por la C.C.P. y una vez revisada la memoria del mismo, la función de elaborar el P.A.T. del Instituto, que debe aprobar el Claustro de profesores, así como contribuir a su desarrollo, evaluación y mejora. **Estas funciones están asignadas principalmente al especialista de Orientación Educativa**, que prestará asesoramiento y recursos a los tutores/as de un mismo nivel a través de las reuniones semanales de coordinación, y además, asesoramiento y apoyo técnico de forma individual a aquellos que puedan encontrar más dificultades y que así lo soliciten.

De acuerdo con nuestra normativa actual, y el PAD del propio Centro, dicho Plan trata de dar respuesta a la diversidad e incidir en ella como un elemento enriquecedor de nuestra cultura. Por este motivo, se atiende a los principios de Interculturalidad propuestos desde la Consejería, tanto en el Plan de Acogida como en las actividades propuestas para el desarrollo de la tutoría, así como en el asesoramiento al profesorado. De igual forma el P.A.T. al ser un documento del centro, se nutre de las propuestas y mejoras de otros planes del mismo.

Además, en referencia al protocolo elaborado por la Consejería de Educación y las instrucciones de inicio de curso para atención a la diversidad, a lo largo de este curso se prestará especial atención al cuidado emocional del alumnado en lo relativo a las inquietudes y dificultades derivadas de la COVID-19.

Se pondrá a disposición de los tutores/as diversos recursos didácticos para las sesiones de tutoría, así como las actividades elaboradas por la orientadora en la plataforma TEAMS en el que estarán todas las actividades previstas en cada trimestre.

La PTSC asistirá semanalmente a las reuniones de tutores de 1º a 4º de la ESO, para el **seguimiento del Plan de absentismo** y colaborar en la detección de casos que requieran alguna **intervención socioeducativa**. De igual modo, se colaborará con la Comisión de Absentismo del Ayuntamiento a través de dicha profesora para informar de aquellos alumnos/as de la ESO, menores de 16 años, que falten reiteradamente a las clases y posibilitar la intervención en dichas familias. Se consideran absentistas los alumnos/as que falten al 20% de los períodos lectivos.

A pesar de las restricciones derivadas de la pandemia, también se llevarán a cabo actuaciones por Asociaciones externas al centro para complementar en plan de Acción Tutorial en aquellos temas transversales que se consideran necesarios: violencia de género, prevención del mal uso de las tecnologías de la información, educación sexual, derechos humanos, etc. Se han escogido las temáticas seleccionadas el curso anterior como más exitosas y/o necesarias para el alumnado. Se entiende por ello que cuentan con el visto bueno del equipo directivo y serán coordinadas por el D.O. en colaboración con los tutores/as.

Además, se ha contactado con el Servicio de prevención de drogodependencias de la Consejería de Sanidad para solicitar los materiales de trabajo: "Órdago" en 4ºESO. La prevención de drogodependencias con 1º, 3ºESO y 1ºBachillerato se realizará mediante el

programa de promoción de la salud del Ayuntamiento de Santander “Alcohol y menores”. También se ha solicitado al Ayuntamiento la intervención para el “taller de sexualidad y anticoncepción saludable” para 3ºESO y 1ºBachillerato.

En segundo de Bachillerato, al no existir la hora de tutorías con el alumnado, las actividades se reducen a la atención de casos individuales que requieran la intervención de Orientación y a la Información Académica que el tutor puede proporcionar puntualmente a los alumnos. Cada tutor decidirá el momento de ejercer su labor, bien en las clases de la materia que les imparta o bien en otros momentos. Se procurará disponer de alguna sesión a partir de mitad de curso para que la orientadora aborde con este alumnado la orientación académico-profesional.

A los tutores/as del turno de Bachillerato Nocturno y al profesorado de Ciclos Formativos, este Departamento les brindará colaboración y asesoría si así lo demandaran y se les pide que informen a los alumnos de la existencia de orientación para sus posibles consultas. A tal efecto, la orientadora podrá estar a disposición de los alumnos **del Bachillerato Nocturno y Diurno en horario de tarde los miércoles y los jueves**.

A los tutores/as del Bachillerato Internacional, y dado que no disponen de hora específica para tutoría, se les informará de las actividades propias de esa etapa para que puedan utilizarlas si lo creen conveniente.

Asimismo, el Departamento de Orientación organizará charlas de interés para este alumnado de acuerdo con el conjunto de tutores de cada nivel y con la aprobación de la Jefatura de Estudios, así como proporcionar el material impreso o vía online que los tutores distribuirán o comentarán en su momento. De igual modo, los alumnos de 1º y 2º de bachiller material relativo a la orientación académica y profesional: Acceso a la Universidad, oferta educativa, información sobre estudios y facultades.

También se dedicará especial atención a las familias del alumnado en horario de tarde o cuando lo soliciten si en ese momento están disponibles.

Tanto este curso, como durante el pasado curso, tendremos como objetivo cuidar el lenguaje cuando el profesorado se dirija a los alumnos, siendo prudentes y respetando en todo momento al alumnado como las personas que son, con derechos y obligaciones, y esto tanto en la impartición de clases como en las reuniones de profesorado (evaluaciones en concreto), guardando en estricta confidencialidad lo que allí se tratase.

4.1. OBJETIVOS GENERALES

A. Atención y seguimiento personalizado de cada alumno/a.

A.1. Guiarlos en el proceso de *ser personas*, ayudándolos a encontrar su identidad, reforzar su autoestima y favorecer la autoevaluación y reflexión sobre sí mismos.

A.2. Ayudar a aquellos alumnos que por diferentes circunstancias estén en un momento crítico y presenten dificultades en diferentes ámbitos (adaptación al Centro y aula, aprendizaje, autocontrol de sus emociones, etc).

A.3. Reforzar hábitos de estudio y procurar pautas para alcanzar estrategias cognitivas que ayuden al éxito educativo.

A.4. Anticiparse y prevenir las dificultades de aprendizaje.

A.5. Ayudar en la toma de decisiones.

B. Integración y participación del alumnado en la vida del Centro.

B.1. Programar actividades de acogida a los alumnos y sus padres al inicio del curso.

B.2. Facilitar la integración de los alumnos al grupo, promoviendo el conocimiento y respeto mutuo entre alumnos/as y entre alumnos y profesores.

B.3. Promover la responsabilidad de los alumnos en su papel de estudiantes, así como miembros de un colectivo.

B.4. Promover las relaciones interpersonales en el aula, colaborando a una enseñanza/aprendizaje dinámica y participativa.

B.5. Priorizar actuaciones dirigidas al respeto y aceptación de las diferencias, al respeto y cuidado de su entorno inmediato (aula, IES).

BI.6. Programar actividades de información y asesoramiento a los padres para su participación en el proceso educativo/formativo.

B.7. Fomentar la participación de padres y alumnos/as en los órganos colegiados del Centro (Junta de delegados, asociaciones, C.E.).

C. Adecuar, concretar y desarrollar el Plan de Orientación Académica y Profesional.

C.1. Asesorar e informar a los alumnos/as y padres respecto a las opciones curriculares, itinerarios y posibilidades profesionales.

C.2. Adecuar la oferta educativa a los intereses, capacidades y opciones del alumno/a y su entorno (Consejo orientador).

IES SANTA CLARA

D. Seguimiento del proceso de enseñanza/aprendizaje

D.1. Utilizar la labor tutorial como un recurso de seguimiento y adaptación del proceso de enseñanza/aprendizaje entre el alumnado y su equipo docente.

D.2. Contribuir a la información fluida entre el Centro y familias.

E. Adecuación a los objetivos y medidas contenidos en el PAD del centro.

E.1. Contribuir al conocimiento, comprensión y asunción de la diversidad como algo inherente al ser humano, y, utilizarla como recurso educativo respetando y valorando las diferencias interculturales.

E.2. Programar y desarrollar actividades que mejoren la convivencia escolar y capaciten a los alumnos en las habilidades emocionales y sociales.

E.3. Favorecer el desarrollo en todo el alumnado la competencia intercultural necesaria para ser ciudadanos/as de una sociedad libre, democrática y respetuosa con las diferentes culturas.

F. Mejora de la convivencia y creación de un centro amable y acogedor

F.1. Informar, sensibilizar y formar a la comunidad educativa respecto a la convivencia, conflicto, violencia y acoso escolar.

F.2. Prevenir las consecuencias de la violencia y acoso escolar: personales, educativas y sociales.

F.3. Desarrollar la intervención de los IGUALES en el proceso formativo de los alumnos.

F.4. Facilitar el proceso de **integración** de los alumnos.

F.5. Crear un referente (tutor/a), para **favorecer la autoestima** y **disminuir la inseguridad**, de espacios y organizaciones desconocidas.

F.6. **Compensar el desequilibrio de poder** y fuerzas propias de la violencia y el acoso, desde una perspectiva preventiva y disuasoria.

F.7. Integrar la **TOLERANCIA CERO** como un signo de identidad del centro.

4.2. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Para la consecución de los objetivos, son necesarias actuaciones en diferentes ámbitos:

4.2.1. ACTIVIDADES CON EL PROFESORADO

- Reuniones de coordinación de los tutores con Jefatura de Estudios y con la Orientadora, una vez a la semana por niveles (1º, 2º, 3º, y 4º ESO, 1º de Bachillerato).

Dichas reuniones se estructuran en torno a una propuesta anual de actividades que el Departamento de Orientación concreta con la elaboración de materiales para los tutores, propuestas, debate y consenso.

- Reunión de coordinación y trasvase de información académica del alumnado de nuevo ingreso procedente de los Colegios adscritos, entre los tutores, Orientadores y Jefatura de Estudios del Centro.
- Reunión y/o contacto telefónico con agentes externos al centro como el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica del sector Santander, centros concertados, IES desde los que procedan alumnos escolarizados en el Centro, con el fin de obtener y concretar la información relevante de los mismos.
- Reuniones de coordinación con agentes externos, como personal del Ayuntamiento y personal de entidades colaboradoras en actividades del PAT.
- Coordinación con agentes sociales para favorecer la intervención educativa con el alumnado en riesgo de exclusión social de la que se encargará la profesora de Servicios a la Comunidad.

4.2.2. ACTIVIDADES CON FAMILIAS

El IES Santa Clara programa reuniones con familias, tanto para informar sobre sus planteamientos pedagógicos, itinerarios, proceso de enseñanza/aprendizaje como para fomentar su implicación en la formación de sus hijos e hijas. Este curso, obedeciendo al protocolo enviado desde la Consejería de Educación ha sido necesario cambiar el planteamiento de estas reuniones.

Reuniones previstas:

De principio de curso, en el mes de Octubre, después de la evaluación de diagnóstico, las familias del alumnado de 1ºESO podrán ser convocadas por aulas en el Salón de Actos para ser informadas de las características del nuevo curso escolar. En el resto de niveles, esta reunión se realizará de manera telemática para evitar la masificación de personas.

A las familias del alumnado integrado en Programas de Atención a la Diversidad se les reunirá lo antes posible para que conozcan las características y contenidos de estos Programas y den su aprobación a los mismos.

De información específica: Sobre temas como actividades extraescolares complementarias (si llegaran a realizarse), seguimiento del aprendizaje, rendimiento, comportamiento hijos/as, etc.

Durante el 2º Trimestre o tercer Trimestre: Dedicadas a la Orientación Académica y Profesional: información sobre los diferentes itinerarios en ESO, Bachilleratos, Ciclos Formativos, alternativas y posibilidades de los que no obtengan Título, Programas de Mejora del Aprendizaje y rendimiento, Ciclos y Programas de Formación Profesional Básica. Estas sesiones podrán ampliarse con información directa de los Ciclos Formativos del IES.

De atención individual:

- Por parte del tutor o tutora.
- Por parte del Departamento de Orientación.

A lo largo del curso, se atenderá desde el Departamento de Orientación al alumnado que lo solicite, tratando de ajustar la respuesta educativa desde una intervención individualizada a la par que global.

4.2.3. ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO

LÍNEAS GENERALES DE LA PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE TUTORÍA

1º ESO: Líneas generales:

Debido a las características de este nivel, constituir una etapa nueva en la escolaridad del alumnado, que accede por primera vez a un Instituto, período evolutivo preadolescente y demás rasgos y circunstancias, la **tutoría** debe poner especial **hincapié** en los siguientes aspectos:

- Actividades de conocimiento y adaptación al IES.
- Actividades de conocimiento y cohesión del grupo.
- Convivencia y establecimiento de un entorno amable y de un clima escolar cálido. Consenso de normas y consecuencias ante su incumplimiento.
- Fomento de los requisitos para acceder al conocimiento: Procedimientos y estrategias de planificación, atención y control del estudio; Autorregulación del trabajo; Fomento y consolidación de hábitos de estudio y trabajo.
- Habilidades emocionales, sociales y percepción de identidad: Afianzamiento del autoconcepto, control de la emoción y de la atención.
- Aprendizaje de habilidades de comunicación, expresión de las ideas, debate, discusión y de relación interpersonal.
- Aprendizaje y consolidación de valores para la vida y convivencia.

- Autoevaluación de los aprendizajes y del comportamiento.

Resulta primordial sentar las bases para un desarrollo adecuado del alumnado en todas sus facetas (cognitiva, intelectual, emocional, social y laboral).

En este sentido, se desarrollarán dos talleres del programa de Promoción de la salud del Ayuntamiento: Taller de Igualdad de género “Educar para prevenir” y Taller de prevención de drogodependencias “Alcohol y menores”. También se ha solicitado el Plan Director para abordar las temáticas de “Drogas y alcohol” y “Riesgos de internet”.

2º ESO: Líneas generales:

Sin obviar las intervenciones que fomentan la inclusión en el aula y centro, la autorregulación emocional, el fomento del respeto a todas las personas y a los espacios/elementos materiales del IES; en este nivel educativo y habida cuenta de los fenómenos cada vez más crecientes del mal uso de las tecnologías de la información y comunicación se hará más hincapié en promover un uso saludable de dichas tecnologías mediante un Programa de SALUD DIGITAL.

También se realizarán dos talleres externos “Taller de prevención del acoso escolar” y “Taller de Habilidades sociales” con el fin de sensibilizar en el valor de la diversidad y propiciar una adecuada convivencia. Se ha programado también una charla con una nutricionista para abordar aspectos de alimentación saludable.

3º ESO: Líneas generales: En este nivel inciden plenamente las actuaciones del PROGRAMA TEI, ya que el alumnado de 3º serán los tutores/as emocionales del alumnado de 1º de ESO. Para ello, habrá unas actividades informativas y unas actividades formativas; así como actividades de seguimiento y refuerzo de las habilidades alcanzadas que sistemáticamente se desarrollarán cada trimestre a cargo de la orientadora, además de las actividades TEI que desarrollarán los tutores/as en el aula.

Se realizarán los talleres del programa de Promoción de la salud del Ayuntamiento: Taller de Igualdad de género “Educar para prevenir”, “Taller de sexualidad y anticoncepción saludable” y, en el área de salud y prevención de drogodependencias, se realizará el taller “Menores, ni gota”.

También, a mediados del segundo trimestre, las actividades de Orientación Académica y Profesional tienen relevancia por cuanto al término de 3º deben realizar una toma de decisiones importante (currículo de 4º de ESO).

4º ESO: Líneas generales: En este nivel, la tutoría debe ser el *instrumento* de ayuda al alumnado en el afianzamiento de la personalidad y de la madurez académica y profesional.

Desde esta perspectiva, se hará **hincapié** en las actividades relacionadas con el **descubrimiento y afirmación de la propia identidad**, la consecución de **autonomía**, las **habilidades emocionales** y la **toma de decisiones**. Se profundizará, por tanto, en los siguientes aspectos:

- **Autoestima:** con el fin de que se potencien actitudes básicas como el autoconocimiento, la autovaloración, etc., que contribuyan a mejorar el concepto de sí mismo, y con ellos la relación con los demás.
- **Autoconocimiento:** con el fin de que reflexionen sobre las fortalezas y debilidades que tienen y actúen en consonancia con ello.
- **Estrategias cognitivas:** con el objetivo de incidir e informar sobre los procesos de elaboración del pensamiento y hacer consciente al adolescente de ello.
- **Toma de decisiones:** con el objetivo de que se fortalezca el desarrollo de criterios elaborados por el propio individuo y que éstos le permitan tomar decisiones coherentes, para contrarrestar la influencia y la presión de otras personas.

En este nivel realizarán el taller de “Salud sexual” de la asociación APLEC. En el área de salud y prevención de drogodependencias, se utilizará el material “Órdago”.

Con respecto a la toma de decisiones, el *Decreto 38/2015, de 22 de mayo, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en Cantabria*, recoge la obligatoriedad de proporcionar a cada alumno y su familia un **Consejo Orientador** sobre su futuro académico y profesional al finalizar cada curso de la ESO que **culmina en el último curso de la etapa** en el que la toma de decisiones alcanza su máxima expresión, incardinada en la orientación educativa y profesional del alumnado.

Por tanto, se trata de un **elemento prescriptivo** para los centros. No se puede reducir a una actuación puntual (entrega de un informe al finalizar cada curso) y especialmente en el consejo orientador de 4º de ESO, sino que **ha de ser el momento final de un proceso** que se ha desarrollado a lo largo de la Educación Secundaria.

Su importancia radica en que dicho documento es la síntesis de una serie de intervenciones llevadas a cabo en el centro a varios niveles:

- Con la **Comisión de Coordinación Pedagógica**, en la medida que este órgano emite directrices sobre el tipo de orientación y acción tutorial a desarrollar en el centro, y se

toman decisiones que una vez aprobadas, figuran en el PCC.

- Con los **Departamentos Didácticos** y el **Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares**, al incluir en las programaciones de aula actividades que relacionan la materia con la orientación profesional y, en el segundo caso al canalizar actividades complementarias de este tipo.
- Con el **Equipo Docente de nivel**, al ser los ejecutores prácticos en el aula de lo planificado en las programaciones didácticas.
- Con el **Equipo de Tutores** de nivel, como responsables de las actividades que se realizan en la acción tutorial con el grupo y del seguimiento individual de cada alumno.
- En el **Departamento de Orientación**, dado que por una parte propone el tipo de intervención a la C.C.P. y asesora respecto a la puesta en práctica de lo planificado y, por otra, sirve de apoyo para el desarrollo de la acción tutorial y, en consecuencia, de la orientación académica y profesional que los tutores y profesores llevan a cabo con el grupo de alumnos y en su caso con cada alumno en particular.

En este planteamiento de trabajo se parte de un **concepto amplio** de la **orientación académica profesional** en cuanto al momento (a lo largo de toda la etapa), a los implicados, (todo el centro), y al tipo de actuaciones a desarrollar con el alumnado, que han de combinar las dos vertientes de la orientación: formativa e informativa. A partir de estas actividades, el alumnado y el profesorado dispondrán de información relevante para formular el consejo orientador que, entre otras, incluirán datos sobre las aptitudes en las que destaca el alumno, sus expectativas e intereses y por otra parte, la opinión del Equipo de profesores sobre las capacidades y competencias más sobresalientes.

El marco teórico adoptado incide en un **enfoque no directivo, cognitivo y desde el marco curricular** en el sentido de respetar la libertad y responsabilidad final del alumno/a en el proceso de decisión como condición para facilitar la maduración del mismo y la solución de sus problemas vocacionales.

1º BACHILLERATO

En este nivel educativo, el alumnado tiene ante sí la difícil tarea de “ser personas casi-adultas” y atender a las exigencias académicas y futuras en poco tiempo. La tutoría deberá promover la formación cognitiva, personal, de inserción y preparación para los caminos futuros (Universidad, Ciclos o mundo del trabajo). Así, las actividades se han planificado pensando en aspectos como:

- ◆ Metacognitivos y procedimentales: Autorreflexión sobre el propio proceso de aprendizaje, planificación y regulación, aspectos puntuales de técnicas de trabajo intelectual y técnicas de trabajo en grupo y cooperativo.
- ◆ Emocionales y de relación social: Estilos de vida, convivencia, generosidad y justicia, habilidades comunicativas, sentido crítico y autocrítica.
- ◆ Madurez profesional e inserción social: Orientación académica y profesional.

Se propone para este alumnado el taller de sensibilización “trata de seres humanos con fines de explotación sexual” como continuación a la trabajo realizado en las tutorías sobre derechos humanos. También, en el área de salud se realizará el taller “Sexualidad y anticoncepción saludable” y en prevención de drogodependencias, se realizará el taller “Menores, ni gota”. Se propone también el abordaje de los riesgos de las nuevas tecnologías mediante el taller “Redes sociales y juegos on-line”.

2º BACHILLERATO y CICLOS FORMATIVOS

Al no tener hora lectiva de tutoría los alumnos, la labor tutorial se centrará en las sesiones de información, conocimiento y acceso al mundo del trabajo y de búsqueda de empleo. Trabajándose conjuntamente con los profesores de FOL y tutores, procurando utilizar los **recursos externos** disponibles.

Asimismo, el centro participará en el programa CICERONE ofertado por el SOUCAN para proporcionar información sobre la oferta educativa universitaria. Desconocemos si este curso, por motivo de pandemia, el programa se realizará telemáticamente.

Conviene destacar que este **plan de trabajo** supone una primera puesta en marcha a modo de orientación, tanto su temporalización como las actividades, están abiertas y sujetas a demandas y sugerencias de los tutores, los cuales seleccionarán la intervención más adecuada en concordancia con las necesidades e intereses del alumnado.

4.2.3.1. SECUENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TUTORÍA:

Conviene destacar que este plan de trabajo, de 1º y 3ºESO, está **adaptado y ajustado al Programa TEI**, por lo que las sesiones TEI son de obligado cumplimiento. El resto de actividades están abiertas y sujetas a demandas y sugerencias de los tutores/as, quienes seleccionarán la intervención más adecuada en concordancia con las necesidades e intereses del alumnado.

En verde: Actividades Santa Clara Sostenible
En amarillo: tutoría básica
En naranja: Talleres formación externa
En rojo: Salud digital
En violeta: Actividades del TEI
En azul: Orientación académica y profesional
En amarillo claro: Cuidado emocional y convivencia

AGENDA DE TUTORÍAS 1ºESO

	Semanas	1ºESO
Sept	13-17	Jornada de Acogida
	20-24	Derechos y Deberes - Normas
	27-1	Comunicación telemática
Oct	4-10	Convivencia: Seguimos conociéndonos
	11-15	TEI: La flor del autoestima
	18-22	TEI: Dilemas morales
	25-29	Elección de Delegado
Nov	8-12	Gestión emocional: Asertividad
	15-19	TEI: El paquete de galletas
	22-26	Santa Clara Sostenible: 25N: Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres
	29-3	Preparamos la evaluación
Dic	9-10	Santa Clara Sostenible: Consumo responsable
	13-17	TEI: La inundación
	20-23	Plan Director: Drogas y alcohol
Enero	10-14	TEI: Esclavitud
	17-21	TEI: Esclavitud
	24-28	Plan Director: Riesgos de internet
Febr	31-4	Convivencia: Seguimos conociéndonos
	7-11	TEI: La fábula del águila
	14-18	TEI: Sabes lo que compartes (Ciberacoso)
Marzo	28-4	Preparamos la evaluación
	7-11	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
	14-18	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
	21-25	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
	28-1	TEI: Los pasos
Abril	4-8	Santa Clara Sostenible: ¿Quién hizo mi ropa?
	11-13	TEI: Tabú
	25-29	Santa Clara Sostenible: Menores, ni una gota
Mayo	2-6	Santa Clara Sostenible: Menores, ni una gota
	9-13	Santa Clara Sostenible: Menores, ni una gota
	16-20	POAP Autoconocimiento(I)
	23-27	Preparamos la evaluación
Junio	30-3	POAP: Autoconocimiento(I)
	6-10	Evaluación tutoría / TEI: Valoración final
	13-17	

AGENDA DE TUTORÍAS 2ºESO

	Semanas	2ºESO
Sept	13-17	Jornada de Acogida
	20-24	Derechos y Deberes - Normas
	27-1	Comunicación telemática
Oct	4-8	Organización y planificación del estudio
	11-15	Santa Clara Sostenible: TEI/LGTBI
	18-22	Santa Clara Sostenible: TEI/LGTBI
	25-29	Elección de Delegado/a
Nov	8-12	Taller prevención del acoso escolar (APLEC)
	15-19	Taller prevención del acoso escolar (APLEC)
	22-26	Santa Clara Sostenible: 25N: Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres
	29-3	Preparamos la evaluación
Dic	9-10	Santa Clara Sostenible: Consumo responsable
	13-17	Salud digital
	20-23	Salud digital
Ener	10-14	Taller Habilidades Sociales (APLEC)
	17-21	Taller Habilidades Sociales (APLEC)
	24-28	Santa Clara Sostenible: Nutrición
Febre	31-4	Salud digital
	7-11	Salud digital
	14-18	Salud digital
Marzo	28-4	Preparamos la evaluación
	7-11	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
	14-18	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
	21-25	Salud digital
	28-1	Salud digital
Abril	4-8	Santa Clara Sostenible: ¿Quién hizo mi ropa?
	11-13	Salud digital
	25-29	Salud digital
Mayo	2-6	Salud digital
	9-13	POAP: Autoconocimiento
	16-20	POAP: Orientación Profesional sin sesgo de género
	23-27	Preparamos la evaluación
Junio	30-3	POAP: Elaboración de un Profesiograma
	6-10	POAP: Charla orientadora + Programa Orienta
	13-17	Evaluación tutoría

AGENDA DE TUTORÍAS 3ºESO

	Semanas	3ºESO
Sept	13-17	Jornada de Acogida
	20-24	Derechos y Deberes - Normas
	27-1	Comunicación telemática
Oct	4-10	Convivencia: Seguimos conociéndonos
	11-15	TEI: Levántate
	18-22	TEI: Tu árbol
	25-29	Elección de Delegado
Nov	8-12	TEI: Hikikomori
	15-19	TEI: @amistad.digital
	22-26	Santa Clara Sostenible: 25N: Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres
	29-3	Preparamos la evaluación
Dic	9-10	Santa Clara Sostenible: Consumo responsable
	13-17	TEI: El caballo // TEI: Cadena de favores
	20-23	TEI: El circo de las mariposas
Ener	10-14	Santa Clara Sostenible: Sexualidad y anticoncepción saludable
	17-21	Santa Clara Sostenible: Sexualidad y anticoncepción saludable
	24-28	TEI: Queda prohibido
Febre	31-4	TEI: El sms
	7-11	POAP: Autoconocimiento. ¿Cómo soy yo?
	14-18	POAP: Mis aptitudes
Marzo	28-4	Preparamos la evaluación
	7-11	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
	14-18	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
	21-25	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
	28-1	POAP: Mis intereses profesionales
Abril	4-8	Santa Clara Sostenible: ¿Quién hizo mi ropa?
	11-13	POAP: Charla orientadora. Programa Orienta
	25-29	POAP: Elaboración de un Profesiograma
Mayo	2-6	Santa Clara Sostenible: Menores, ni una gota
	9-13	Santa Clara Sostenible: Menores, ni una gota
	16-20	Santa Clara Sostenible: Menores, ni una gota
	23-27	TEI: Somos criminales
Junio	30-3	Preparamos la evaluación
	6-10	Evaluación tutoría / TEI: Valoración final
	13-17	
	13-17	

AGENDA DE TUTORÍAS 4ºESO

	Semanas	4ºESO/POST-MARE
Sept	13-17	Jornada de Acogida
	20-24	Derechos y Deberes - Normas
	27-1	Comunicación telemática
Oct	4-10	TEI: ¿Cómo soy yo?
	11-15	TEI: ¿Cómo afecta lo que digo?
	18-22	Santa Clara Sostenible: Cooperación Internacional
	25-29	Elección delegada/o
Nov	8-12	Planificación y hábitos de estudio: Diapos 1-26
	15-19	Técnicas de estudio: Diapos 26-60
	22-26	Santa Clara Sostenible: 25N: Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres
	29-3	Preparamos la evaluación
Dic	9-10	Santa Clara Sostenible: Consumo responsable
	13-17	Santa Clara Sostenible: TEI: ¿Qué canción no debería cantar?
	20-23	Santa Clara Sostenible: TEI: Los estereotipos
Ener	10-14	Convivencia: Seguimos conociéndonos
	17-21	Taller: Hábitos de vida saludables
	24-28	POAP: Tutoría 4. Autoconocimiento (sesiones 1 y 2)
Febre	31-4	POAP: Tutoría 4. Autoconocimiento (sesión 3)
	7-11	POAP: Tutoría 6. Aprendemos a decidir (sesiones 1 y 2)
	14-18	POAP: Tutoría 6. Aprendemos a decidir (sesiones 3 y 4)
Marzo	28-4	Preparamos la evaluación
	7-11	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
	14-18	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
	21-25	Taller salud sexual
	28-1	Taller salud sexual
Abril	4-8	Santa Clara Sostenible: ¿Quién hizo mi ropa?
	11-13	Convivencia: Seguimos conociéndonos
	25-29	POAP: Charla orientadora y simulacro de matrícula
Mayo	2-6	POAP: Tutoría 6. Aprendemos a decidir (sesiones 5 y 6)
	9-13	POAP: Tutoría 7. Conocimiento mundo laboral (ses. 1 y 2)
	16-20	POAP: Tutoría 7. Conocimiento mundo laboral (ses. 3 y 4)
	23-27	Santa Clara Sostenible: Prevención de drogodependencias
	30-3	Santa Clara Sostenible: Prevención de drogodependencias
Junio	6-10	Preparamos la evaluación
	13-17	Evaluación tutoría
	13-17	

TUTORÍAS DE PMAR y POST MARE **3ºESO PMAR**

Este nivel, tiene dos horas de tutoría a la semana, con el grupo ordinario y con el tutor de PMAR. Una de las horas se dedicará a realizar las actividades de los terceros y la otra hora de seguimiento y apoyo individualizado tanto del proceso de enseñanza/aprendizaje como del desarrollo personal, afectivo y social.

La definición de la tipología de alumnos/as que acceden a un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento es de especial importancia para el planteamiento de las actividades tutoriales en dicho grupo, que incidirá según sean las necesidades del alumnado durante la misma en actividades encaminadas a *paliar* sus deficiencias.

En líneas generales, la población que accede a esta propuesta presenta *deficiencias* en todos o algunos de los siguientes niveles:

- * Nivel de desarrollo cognitivo/intelectivo.
- * Nivel de maduración personal y equilibrio emocional.
- * Nivel de conocimientos curriculares mínimos adquiridos.

Con independencia del nivel intelectual de cada alumno/a, las causas y origen de estos déficits, hay que buscarlas en los condicionamientos sociales y educativos negativos, dando lugar en el alumno/a a alteraciones que influyen en el desarrollo de sus CAPACIDADES, AUTOESTIMA, MOTIVACIÓN hacia el aprendizaje, VALORACIÓN DE LA CULTURA, MODO DE ENFRENTARSE A LA VIDA y PERCEPCIÓN DE SUS POSIBILIDADES FUTURAS.

Por tanto, la tutoría de 3º de PMAR ha de servir como un auténtico y continuado apoyo al alumno en virtud de sus necesidades, estando “abierta” a su puesta en acción, por cuanto no existe una “planificación marcada” de actividades, siguiendo la línea de la investigación/acción, apoyándose básicamente en dos ejes:

1. Fomento de responsabilidad y hábitos de trabajo: revisión agenda.
2. Habilidades sociales y desarrollo de una adecuada autoestima, a través de películas y lecturas.

4ºESO POST MARE

Este nivel seguirá las actividades planificadas para 4º ESO, especialmente las encaminadas al conocimiento de sí mismos, autorreflexión personal, conocimiento del mundo académico y laboral y toma de decisiones, dirigidas al Consejo Orientador.

AGENDA DE TUTORÍAS 1ºBACHILLERATO

	Semanas	1ºBach/CFGM
Sept	13-17	Jornada de Acogida
	20-24	Derechos y Deberes - Normas
	27-1	Comunicación telemática
Oct	4-8	Gestión emocional: Control de la ansiedad
	11-15	Convivencia: Seguimos conociéndonos
	18-22	Santa Clara Sostenible: 17 ODS
	25-29	Elección de Delegado/a
Nov	8-12	Planificación y hábitos de estudio: Diapos 1-26
	15-19	Técnicas de estudio: Diapos 26-60
	22-26	Santa Clara Sostenible: 25N: Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres
	29-3	Preparamos la evaluación
Dic	9-10	Santa Clara Sostenible: Consumo responsable
	13-17	Gestión emocional: Mi valor como persona. Mitos y realidades sobre el suicidio
	20-23	Convivencia: Seguimos conociéndonos
Enero	10-14	Santa Clara Sostenible: Sexualidad y anticoncepción saludable
	17-21	Santa Clara Sostenible: Barreras de la sexualidad
	24-28	Convivencia: Seguimos conociéndonos
Febrer	31-4	POAP: Toma de decisiones
	7-11	POAP: Toma de decisiones
	14-18	Santa Clara Sostenible: Trata seres humanos
Marzo	28-4	Preparamos la evaluación
	7-11	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
	14-18	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
	21-25	Santa Clara Sostenible: Redes sociales y juegos on-line
	28-1	Santa Clara Sostenible: Redes sociales y juegos on-line
Abril	4-8	Santa Clara Sostenible: ¿Quién hizo mi ropa?
	11-13	POAP: Charla informativa (SOUKAN/Orientación)
	25-29	POAP: Programa ORIENTA y Simulacro de matrícula
Mayo	2-6	Santa Clara Sostenible: Menores, ni una gota
	9-13	Santa Clara Sostenible: Menores, ni una gota
	16-20	Santa Clara Sostenible: Menores, ni una gota
	23-27	Preparamos la evaluación
	30-3	POAP: Dudas pendientes. Expectativas veraniegas
Junio	6-10	Evaluación tutoría
	13-17	
	13-17	

2º BACHILLERATO y CICLOS FORMATIVOS

Al no tener hora lectiva de tutoría los alumnos, la labor tutorial se centrará en las sesiones de información y conocimiento de estudios superiores, y acceso al mundo del trabajo y de búsqueda de empleo. Trabajándose conjuntamente con los profesores de FOL y tutores, procurando utilizar los **recursos externos** disponibles.

Así mismo el centro participará en el programa CICERONE ofertado por el SOUCAN para proporcionar información sobre la oferta educativa universitaria. Este curso, buena parte la oferta de SOUCAN está programada telemáticamente.

Conviene destacar que este **plan de trabajo** supone una primera puesta en marcha a modo de orientación, tanto su temporalización como las actividades, están abiertas y sujetas a demandas y sugerencias de los tutores/as, quienes seleccionarán la intervención más adecuada en concordancia con las necesidades e intereses del alumnado.

En el [google drive de los tutores](#) se colgará toda la información necesaria para la orientación académica y profesional del alumnado de 2º de bachillerato, en el que dispondrán de toda la información actualizada relacionada con la universidad de Cantabria e información de otras universidades.

A aquéllos/as que lo soliciten se enviará, a sus correos electrónicos, información sobre los temas que siguen y/o acerca de los principales enlaces de internet de:

- Técnicas de estudio
- Cómo estudiar mejor y rendir más.
- Preparación de exámenes
- Control de ansiedad
- Apuntes
- Trabajos monográficos
- Información sobre la EBAU
- Notas de corte de todas las universidades españolas
- Información de todas las universidades de España
- Ponderación
- Becas
- Carreras universitarias
- Dobles titulaciones
- Ciclos formativos

- Oferta educativa de Cantabria
- Webs con materiales educativos varios
- Jornadas de puertas abiertas Universidad de Cantabria para 1º Bach. Si la hubiere.
- En el centro: programa Cicerone para 2º Bach (Telemático)
- Información sobre distintas ONGs
- Perspectivas de empleo de las distintas carreras universitarias.

4.3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL P.A.T

Dentro del enfoque de la *investigación/acción*, las acciones están sujetas a continua evaluación durante el desarrollo de las mismas. Cada sesión de tutoría servirá de información y reflexión para continuar el proceso, corregir y/o adaptar.

Pretendiendo, así, servir a la diversidad del alumnado, adaptándose a sus necesidades y características.

Asimismo, y al término de cada Trimestre, tanto el alumnado como los tutores/as, cumplimentarán un documento facilitado por el Departamento de Orientación en el que se analizarán las actividades realizadas, consecución de objetivos y propuestas de mejora.

El Plan de Acción Tutorial será evaluado en diversos momentos. Al final de cada trimestre los tutores emitirán su juicio sobre las actividades, los materiales usados y la aceptación por parte de los alumnos. Al final del curso se evaluará el Plan de Acción Tutorial con el fin de introducir las correspondientes enmiendas para el siguiente curso escolar.

5. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

La orientación académica y profesional se contempla como un derecho del alumnado, recogido en la normativa. Constituye, por tanto, un eje prioritario y primordial del Sistema Educativo para *educar para la vida, asesorar sobre caminos diferentes, educar en la capacidad de toma de decisiones*, concretándose en el POAP.

Así mismo, el Reglamento Orgánico de los IES (D 75/2010) recoge entre las funciones del Departamento de Orientación contribuir al desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional y del Plan de Acción Tutorial y elevar al Consejo Escolar una

memoria sobre su funcionamiento al final del curso.

La función más importante del DO en este ámbito es la elaboración del Plan de Orientación Académica y Profesional que el Instituto debe contemplar dentro de sus Proyectos Curriculares de Etapa. Así, se asesorará a la CCP, órgano encargado de establecer directrices para el desarrollo de la orientación y la tutoría, proponiendo criterios y líneas generales de actuación.

Para estas funciones el Departamento colabora con la Jefatura de Estudios en su coordinación, asesorando y apoyando a los tutores en el desarrollo de sus funciones y realizando tareas de atención directa a los alumnos y padres.

Se entiende la orientación como un *proceso de ayuda al alumnado para que alcance la madurez personal y social adecuada y pueda realizar una toma de decisiones lo más acertada posible*. Por lo tanto, la orientación académica y profesional no puede desvincularse del resto de los procesos que se desarrollan desde la acción tutorial, y es un momento más dentro de un amplio conjunto de actuaciones.

La importancia de la orientación académica y profesional viene determinada por la creciente diversificación de la oferta curricular y las características de la sociedad actual, en constante cambio y transformación. Es un proceso que requiere reflexión sobre las propias aptitudes, valores e intereses (autoconocimiento), así como reflexión sobre las condiciones externas, y de entre ambas establecer la decisión final.

Desde este programa se postula un modelo de autoorientación vocacional y profesional, basado en las siguientes características:

- La orientación vocacional es un proceso que debe conseguir que el alumnado posea las habilidades y destrezas para orientarse a sí mismo.
- La elección profesional es el resultado de un proceso continuo: no puede reducirse a una intervención puntual en momentos críticos.
- La validez del Consejo Orientador es relativa, dadas las características sociales cambiantes y la necesidad de una educación permanente.

Dentro de esta perspectiva todo profesor, tiene la responsabilidad específica de enseñar a los alumnos a decidirse, y educarles en la madurez vocacional. Además, todas las materias del currículo incluyen elementos que guardan relación con la capacidad de decidirse y la madurez para tomar decisiones. A través de ellas se debe dar la oportunidad de tomar contacto con conocimientos, destrezas, modos de hacer, actitudes que contribuyan a definir determinados ámbitos profesionales, y desarrollan la Formación

Profesional de Base. Además, el tutor/a constituye una figura indispensable en este proceso, ya que muchas de las actuaciones de este Programa se desarrollan dentro de la hora de tutoría.

Desde el DO se propondrán las líneas generales a seguir durante todo el curso, así como materiales, seguimiento y asesoramiento.

5.1. OBJETIVOS

5.1.1. Facilitar la toma de decisión de cada alumno/a en su elección de itinerarios, optativas, etc.

5.1.2. Facilitar el descubrimiento de las profesiones más acordes con sus intereses y capacidades.

5.1.3. Superar hábitos discriminatorios, por razón de sexo, en la elección de empleo. En este sentido, se procurará una orientación académica y profesional libre de los prejuicios y estereotipos de género.

5.1.4. Proporcionar experiencias que ayuden a los alumnos/as a conocerse mejor, valorarse adecuadamente.

5.1.5. Facilitar información sobre posibilidades, alternativas académicas en etapas y ciclos educativos.

5.1.6. Ampliar el conocimiento de las profesiones y el mundo del trabajo, a través de aproximaciones sistematizadas a lo largo de la Enseñanza Secundaria.

5.1.7. Cooperar con el profesorado en la inserción de la orientación académica y profesional en el currículo de las diferentes áreas.

5.1.8. Implicar a las familias en la toma de decisiones.

5.1.9. Facilitar criterios útiles para el **Consejo Orientador**

5.2. ACTUACIONES

1º y 2º ESO

1.- Información al alumnado sobre el plan de estudios de 2º y 3º ESO. Materias específicas recomendadas.

2.- Información a las familias del diseño del próximo curso y de las diferentes medidas de atención a la diversidad como el programa MARE y POST-MARE.

IES SANTA CLARA

3.- Asesoramiento sobre la adecuación de medidas y materias con características del alumnado.

3º ESO

- 1.- Información sobre las opciones en 4º ESO.
- 2.- Ayuda en la autorreflexión de capacidades, intereses y valores.
- 3.- Ayuda/guía en la elección del itinerario académico más acorde en cada caso.
- 4.- Información sobre alternativas y opciones, PMARE, FPB, a alumnos/as propuestos por el Equipo Docente, que debido a sus características así lo requieran.

4º ESO

- 1.- Información sobre la elección de los itinerarios académicos posibles (Ciclos Formativos y Bachilleratos, áreas obligatorias en bachilleratos de acceso a C.F.).
- 2.- Información sobre la oferta del Centro y de la zona.
- 3.- Información sobre la FPB para alumnos/as que no superen el curso.
- 4.- Evaluación de intereses y motivaciones en la elección de los alumnos/as.
- 5.- Participación en el Consejo orientador.

BACHILLERATO. Primer curso

- 1.- Información sobre las modalidades que existen en cada especialidad.
- 2.- Información sobre la optatividad y su influencia en las pruebas de acceso a la Universidad.
- 3.- Información sobre los Ciclos Formativos y de las áreas que obligatoriamente tienen que cursar para acceder a los diferentes ciclos formativos.

CICLOS FORMATIVOS

Como queda reflejado en este documento, en las tutorías de los ciclos de grado medio y superior, se trabajarán conjuntamente con los profesores de FOL y de Prácticas en empresas, incidiendo en aspectos como:

- * Acercamiento al mundo del trabajo
- * Estrategias de búsqueda de empleo
- * Información sobre las posibilidades de formación continua en su campo profesional. Ayuntamientos, Inem, etc.

Este Plan de Orientación Académica y profesional se llevará a cabo en la ESO y 1º de Bachillerato, a través de las **tutorías**.

COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS PARA ACTIVIDADES DEL POAP

Por el momento, y mientras continúe activo el protocolo COVID, no hay previstas salidas del alumnado para actividades de orientación académica y profesional.

6. PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El D. O. forma parte del proceso de enseñanza/aprendizaje, en el sentido de que sus aportaciones son complementarias e inciden en la dinámica general del IES, tal y como se recoge y quedan recogidas en el **Proyecto Curricular** del centro. Siendo partícipe en la evaluación y toma de decisiones correspondientes a **objetivos, metodologías, criterios de evaluación**, etc., interactuando con el profesorado y las familias en aras de una mejor respuesta educativa.

Si entendemos el **aprendizaje** como un proceso de *construcción a través de la actividad mental y manipulativa, partiendo de la situación personal previa del alumnado*, nos encontramos con la **diversidad** del alumnado. De esta forma entendemos, tal y como aparece en el Decreto 98/05 de Atención a la Diversidad, que todos los alumnos/as tienen unas necesidades propias y específicas para acceder a las experiencias de aprendizaje, cuya satisfacción requiere una atención pedagógica individualizada. Para ello se requiere una adecuación y variabilidad de medidas, todas ellas recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad del Centro.

El Departamento tiene asignada como función principal en este ámbito, la de colaborar con el profesorado en la elaboración de propuestas relativas al conjunto de medidas de atención a la diversidad que se puedan llevar a cabo en el Instituto para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la totalidad del alumnado. Pero mejorar a nivel global, supone colaborar en todos los niveles de planificación del centro: Proyecto educativo y Proyectos curriculares de etapa, programación de la actividad docente, elaboración y

desarrollo del Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento y de las Adaptaciones curriculares. Además, la normativa vigente (Orden EDU/21/2006) asigna a los integrantes de nuestro departamento funciones específicas relacionadas con la atención educativa del alumnado según el perfil de los distintos profesionales. Todo ello inmerso dentro del modelo de atención a la diversidad propuesto desde la Consejería.

Desde estas consideraciones, el D.O. pretende incidir e interactuar con los elementos del sistema y del proceso (profesores/as, alumnos/as, familias), desde un **enfoque colaborador y complementario**.

6.1. OBJETIVOS

1. Contribuir al análisis y detección de las necesidades: Detección de las **dificultades de aprendizaje** así como de **altas capacidades** y concreción de la respuesta adecuada (apoyo, refuerzo, flexibilidad, adaptaciones, etc.)
2. Fomentar la previsión, en las programaciones didácticas, de medidas de **atención a la diversidad** con carácter general (diferentes niveles de dificultad, variedad de situaciones y lenguajes, diferentes maneras de abordar los trabajos, adaptaciones curriculares no significativas, diferentes instrumentos de evaluación, etc.) y con carácter específico (adaptaciones curriculares significativas, diversificación curricular, PMARE).
3. Favorecer el conocimiento, desarrollo, evaluación y mejora de las diferentes medidas de atención a la diversidad contenidas en el **PAD** del Centro.
4. Asesorar sobre nuevos **planteamientos curriculares** (adecuación de objetivos, contenidos y criterios y estándares de evaluación, y su relación con la consecución de las competencias clave de la etapas) según los requerimientos, así como colaborar con los departamentos que coordinan los Planes de Competencia Lingüística, de Biblioteca y de Competencia Matemática.
5. Informar sobre nuevos **planteamiento metodológicos** que favorezcan la atención a la diversidad del alumno y el rendimiento del grupo.
6. Proporcionar la **información psicopedagógica** que pueda favorecer el proceso de enseñanza/aprendizaje, asesorando a las diferentes estructuras del Centro.
7. Utilizar las **juntas de evaluación** y de **equipo docente**, como parte fundamental de búsqueda de estrategias para favorecer la enseñanza/aprendizaje.
8. Proporcionar al alumnado técnicas, estrategias e instrumentos que faciliten el **aprendizaje significativo**, a través de la acción tutorial y profesorado de materias. Hacer

participe al alumnado de su propio proceso cognitivo, ayudando a la autorreflexión y autoevaluación.

9. Asesorar y apoyar a alumnos/as y familias que así lo demanden.

10. Asesorar y propiciar el desarrollo y seguimiento de los **programas de mejora del aprendizaje y rendimiento** del Centro, así como de diferentes tipos de adaptaciones curriculares.

11. Contribuir a unas **relaciones fluidas entre el Centro y las familias**, facilitando el conocimiento mutuo, la comunicación, colaboración y ayuda mutua.

6.2. ACTUACIONES

- Revisión de los Informes Psicopedagógicos de los alumnos escolarizados en el IES.
- Reunión de coordinación con tutores y especialistas de orientación educativa de los Centros de Primaria adscritos al IES para favorecer el trasvase de Información del alumnado de nuevo ingreso.
- Asesoramiento al profesorado sobre las características generales de los alumnos con **necesidad específica de apoyo educativo** así como elaboración de documentos con información relativa a las necesidades y orientaciones educativas de los alumnos de nuevo ingreso con dichas necesidades sobre los que se haya recibido informe.
- Asesoramiento a las Juntas de Evaluación sobre medidas educativas adecuadas a las necesidades de los alumnos.
- Asistir a la CCP y hacer las aportaciones psicopedagógicas pertinentes.
- Proponer en el profesorado iniciativas de innovación educativa para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Realizar entrevistas de asesoramiento individualizado a alumnos, familias y profesorado que así lo requieran.
- Realizar y coordinar el proceso de evaluación psicopedagógica, así como el Informe pertinente que de ello se derive.
- Intervención directa y seguimiento del alumnado que así lo necesite.
- Aportación de materiales y elaboración de criterios y procedimientos a los tutores/as, para realizar las sesiones de evaluación de las juntas de profesores.
- Participar y asesorar en la elaboración, desarrollo y seguimiento de los Documentos Individuales de Adaptación Curricular.

- Participar en el desarrollo y seguimiento del Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento del Centro y del Programa POST MARE
- Proponer a tutores/as y Juntas de profesorado procedimientos e instrumentos para la inclusión de alumnos al Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento.
- Reunión con familias y alumnos propuestos para el Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento.
- Realización de pruebas diagnósticas a los alumnos para favorecer la detección de los alumnos susceptibles de incorporarse al Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento.
- Coordinación de la evaluación psicopedagógica y elaboración del informe pertinente.
- Estudiar propuestas de derivación de alumnos a Formación Profesional Básica y elaboración de los informes necesarios.
- Reunión de coordinación con EOEP y CEIP de la Zona para recibir Informes y profundizar en el conocimiento de los alumnos de nuevo ingreso.

El Centro cuenta con un programa de apoyo a los alumnos con necesidades educativas especiales que se presenta a continuación:

6.3. PROGRAMA DE APOYO AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

6.3.1. INTRODUCCIÓN

La complejidad que supone la integración de los ACNEEs en los Centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria, requiere fijar unos **PRINCIPIOS** que determinen la actuación con dichos alumnos:

1. Siempre que sea posible, tomar decisiones que tiendan a **normalizar** el proceso de enseñanza/aprendizaje de los alumnos/as con necesidades educativas especiales (agrupamientos, ritmo, secuenciación, tipo de apoyo...).
2. Ofrecer todas las ayudas posibles a cada alumno/a con NEE, para conseguir el máximo desarrollo personal (educación integral), **promoviendo la mayor participación de éstos/as en el currículo ordinario**, de acuerdo con sus posibilidades y necesidades, así como favorecer el conocimiento y aceptación de sí mismo/a y el desarrollo de la autoestima.

3. Implicar a todos los integrantes del IES: Departamentos, tutores/as, profesorado, equipos docentes, etc.
4. Planificar objetivos asequibles, realistas, con un cierto grado de flexibilidad para su consecución.
5. Evaluar de manera continua los procedimientos seguidos, los aspectos positivos, los negativos...con el fin de hacer tantas modificaciones como sea necesario para conseguir los fines propuestos.

En definitiva, trabajaremos para enseñar al alumnado a ser personas, a convivir y a pensar; para desarrollar al máximo sus habilidades sociales.

6.3.2. DIRECTRICES GENERALES RESPECTO A LOS APOYOS

Los apoyos los realizarán las especialistas en Pedagogía Terapéutica y en Audición y Lenguaje, siguiendo los siguientes planteamientos:

1. *No existe un único modelo de apoyo válido* para todos los ACNEEs y todos los contextos de enseñanza/aprendizaje. La modalidad de apoyo elegida vendrá dada según las necesidades específicas del alumno/a, las áreas curriculares prioritarias, la metodología, la organización general del aula, las actividades, el entendimiento entre tutor/a y P.T., la coordinación entre Departamentos y P.T/A.L.
2. Las *decisiones sobre la modalidad de apoyo* tendrán que ser *consensuadas* y compartidas por todos los integrantes del equipo docente que se ocupa del alumno/a. De esta forma se conseguirá mayor y más efectiva implicación.
3. Tiene que haber un ***equilibrio entre la respuesta de apoyo y el currículo normal*** o educación más normalizada posible.
4. Cualquier decisión en cuanto al tipo de ayuda tiene que estar marcada por la flexibilidad y la apertura.
5. Dada la edad del alumnado, se considerará la opinión del alumno/a a la hora de determinar la modalidad.

6.3.3. DIRECTRICES GRALES. RESPECTO A LAS ADAPTACIONES CURRICULARES

Las dificultades del proceso de elaboración y ejecución de las adaptaciones curriculares exigen un gran esfuerzo y coordinación por parte de todos los elementos implicados en su diseño y posterior puesta en práctica y seguimiento.

El proceso de adaptación curricular individual ha de ser una estrategia global, flexible y dinámica que tenga en cuenta los siguientes PRINCIPIOS:

1. Hacer siempre una amplia evaluación inicial del alumno/a, del contexto en el que se lleva a cabo el proceso de enseñanza/aprendizaje y del contexto socio-familiar.
2. La adaptación curricular no tiene que ser un currículo paralelo, extenso y sin posibilidad de éxito práctico real; por ello siempre partiremos del currículo ordinario.
3. Las A.C. tienen que apartar la alumno/a lo menos posible de los planteamientos comunes, para ello se partirá de menos a más:
 - Adaptaciones de acceso al currículo: espacios, materiales, comunicación...
 - Adaptaciones en el CÓMO enseñar y evaluar: adecuación de las estrategias y métodos de enseñanza a la forma particular que cada alumno/a tiene de aprender y de la manera de expresar el resultado de su aprendizaje.
 - Adaptaciones en el QUÉ y CUÁNDO enseñar y evaluar: este tipo de adaptaciones no significativas de objetivos, contenidos y criterios de evaluación deberán ser siempre decisiones previas a las que implican una desviación significativa del currículo ordinario.
 - Adaptación SIGNIFICATIVA: No se contempla la eliminación de objetivos de etapa. En su caso se priorizarán objetivos de área, se minimizarán contenidos y se ajustarán criterios de evaluación.

De aquí deducimos que existen unas prioridades en la adaptación, aunque nunca debemos entender esta secuencia de forma rígida. Generalmente una A.C. nos lleva a la otra.

- Siempre se agotarán todas las posibilidades que existan antes de desembocar en una ACI SIGNIFICATIVA. La elaboración de la misma debe venir determinada en las conclusiones del Informe Psicopedagógico.
- Se partirá de planteamientos realistas, operativos y asequibles combinando los criterios de realidad y éxito.
- Se reflejarán las decisiones por escrito.

6.3.4. DIRECTRICES RESPECTO A LA COORDINACIÓN CON TUTORES/AS, DEPARTAMENTOS Y/O EQUIPO EDUCATIVO

Para determinar la respuesta más ajustada a los alumnos se considerarán los siguientes PRINCIPIOS:

1. Determinar y acordar qué necesidades educativas especiales necesita cada alumno/a, es decir, las capacidades que debe desarrollar el propio alumno/a o los requerimientos del entorno para desarrollar esas capacidades.
2. Fijar con los Departamentos Didácticos los contenidos escolares prioritarios y más acordes con cada alumno/a, intentando que el currículo adaptado sea lo más cercano al general y enriquecedor para el ACNEE.
3. Crear, en lo posible, un clima de trabajo en equipo, concienciándonos de que el proceso de enseñanza/aprendizaje no depende sólo de la voluntad individual de cada profesor/a, sino del conjunto.
4. Intervenir y evaluar con carácter global, sin centrarse únicamente en el alumno/a, sino también en el contexto educativo.
5. Crear un nivel de expectativas real para los alumnos/as.

6.3.5. DIRECTRICES RESPECTO A LA FAMILIA

Es importante partir de su realidad familiar, respecto a la que tendremos en cuenta en los siguientes aspectos:

1. Pedirles información sobre la trayectoria del alumno/a
2. Informarles con antelación ante cualquier tipo de intervención
3. Requerir su colaboración a la hora de emprender cualquier tipo de AC
4. Incitarles a la participación, implicación y continuidad en las tareas educativas que les correspondan, evitando acciones contradictorias y respetando el consenso que anteriormente se haya establecido.
5. Establecer con cada familia una línea de seguimiento regular: analizar las dificultades, valorar la evolución, atender y/o proponer sugerencias.
6. Acoger toda intervención por parte de la familia, aceptando sugerencias, críticas, informaciones pertinentes, que conduzcan a la mejora del proceso de enseñanza/aprendizaje del alumno/a.

6.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El seguimiento de las actuaciones se realizará de forma continua a lo largo del curso académico. Para ello se utilizarán los siguientes indicadores:

1. Grado de desarrollo de las actividades programadas.
2. Grado de consecución de los objetivos previstos.
3. Grado de avance con respecto a cursos anteriores.
4. Grado de satisfacción de los distintos implicados.

Santander 28 de octubre de 2021

Laura Fuertes Peinador
Jefa del Departamento de Orientación

Programación de Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad

Departamento de Orientación
Educación Secundaria Obligatoria

SUSANA CORREAS LÓPEZ
D.N.I. 72068136M

INDICE

1. MARCO DE LA PROGRAMACIÓN	3
1.1. Justificación	
1.2. Fundamentación de la especialidad de servicios a la comunidad	
1.3. Etapa educativa	
1.4. Ámbitos de intervención de la profesora técnica de servicios a la comunidad	
2. CONTEXTO.....	
2.1.1. Atención a la diversidad	7
2.1.2. Relaciones de colaboración con otros organismos	
3. OBJETIVOS	8
4. PLAN DE ACTUACIÓN. PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN.....	11
Nº1 Programa de intervención y colaboración en el plan de acción tutorial y en el plan de orientación académica y profesional	
Nº2 Programa de intervención socioeducativa para el control y seguimiento del absentismo escolar	
Nº3 Coordinación de interculturalidad. Lengua Nueva	
Nº4 Taller de Habilidades Sociales para 1º ESO	
Nº5 Coordinación del PROA	
Nº6 Programa de mediación y coordinación con los recursos y servicios comunitarios y otras instituciones	
5. METODOLOGÍA	13
6. ACTIVIDADES	14
6.1. Intervenciones a nivel de centro educativo	
6.2. Intervenciones en el ámbito socio-familiar	
6.3. Intervenciones en el ámbito de trabajo interno del departamento y el alumnado	
6.4. Intervenciones en el ámbito comunitario institucional	
6.5. Actuaciones en el programa-taller de Habilidades sociales	
7. TEMPORALIZACIÓN.....	17
8. RECURSOS.....	17
9. EVALUACION	18
9.1. Sistema de evaluación	

1. MARCO DE LA PROGRAMACION

El Plan de Actuación del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC) se enmarca fundamentalmente en el Programa de Compensación Educativa cuyo objetivo es compensar las desigualdades que en materia educativa producen o pueden producir la situación socioeconómica y cultural del alumnado en desventaja; es una medida de carácter compensador que nos ofrece el Sistema Educativo para atender a la diversidad existente del alumnado escolarizado.

La PTSC actuará como agente o mediador de acción social entre todos los componentes de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias, recursos externos).

1.1. JUSTIFICACIÓN

El **Modelo Educativo de Cantabria** se compromete, con la mejora constante de la educación, tratando de facilitar el éxito educativo de todo el alumnado. Asumiendo profundos valores sociales que concreta en los principios básicos de Equidad e Igualdad de Oportunidades, de Participación y Democratización, de Calidad educativa para todos y de **Atención a la Diversidad de todo el alumnado** entendida ésta como el eje fundamental siendo un conjunto de actuaciones educativas que tratan de dar respuesta a las diferentes necesidades, capacidades, intereses, ritmos de aprendizaje... que se recogen en las aulas. Se trata de una atención educativa para todo el alumnado y por todo el profesorado. Esta finalidad se concreta en el centro a través del Plan de Atención a la Diversidad.

Según el Decreto 78/2019, de 24 de mayo, de ordenación de la atención a la diversidad en los centros públicos y privados concertados que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Cantabria la atención a la diversidad ha de ser favorecedora de la integración escolar y la inclusión social, debe insertarse en la organización escolar e inmersa en el currículo.

La propuesta que a continuación paso a presentar está dirigida al desarrollo de un plan de actuación como **Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad** dentro del **Departamento de Orientación** para el curso 2021-2022.

1.2. FUNDAMENTACIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Las actuaciones llevadas a cabo a través de las estructuras de orientación se realizan mediante un **enfoque colaborativo**, interviniendo en los diferentes colectivos que componen la comunidad educativa. El perfil de PTSC es una de los miembros del profesorado que forma parte de esta orientación.

Su labor viene fundamentada en primer lugar, por la necesidad de garantizar la atención social del alumnado del centro en situación de desventaja social, facilitando la acogida, integración y participación del mismo, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral, en especial de los alumnos procedentes de otros países.

Por otra parte, la PTSC debe colaborar con los servicios externos en la detección de necesidades sociales de la zona y de las necesidades de escolarización del alumnado en desventaja a través de la coordinación con los educadores de SSAP y con los recursos educativos, culturales, sanitarios existentes en la zona para posibilitar su máximo aprovechamiento por los alumnos, así como realizar las actuaciones para prevenir y tratar el absentismo y abandono escolar.

En último lugar, actuar como mediadora entre las familias del alumnado en desventaja y el profesorado, promoviendo actuaciones de información, formación y orientación a las familias, y velar junto con el equipo directivo para que este tipo de alumnos utilice los recursos del instituto, ordinarios y complementarios y facilitar la obtención de otros recursos que incidan en la igualdad de oportunidades.

Su actuación al estar incluida en el Departamento de Orientación es principalmente de apoyo a los distintos programas desarrollados, y se ajustará a las funciones recogidas en la Orden EDU/21/2006, de 24 de marzo, por la que se establecen las funciones de los diferentes profesionales y Órganos en el ámbito de la atención a la diversidad, en los Centros Educativos de Cantabria. En su **art. 20**, determina las **funciones de la Profesora Técnica de Servicios a la comunidad**:

1. Colaborar con los servicios externos en la detección de necesidades sociales de la zona y necesidades de escolarización del alumnado en desventaja, participando en los procesos de escolarización de éste a través de su coordinación

con los centros educativos de procedencia, los servicios municipales y las comisiones de escolarización.

2. Participar en la evaluación psicopedagógica de los alumnos y alumnas que lo requieran, aportando información relevante sobre la situación socio-familiar de los mismos.
3. Colaborar en la planificación de las actuaciones de compensación educativa.
4. Colaborar en la adopción de criterios para que el Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación Académica y/o Profesional atiendan la diversidad social y cultural del alumnado.
5. Colaborar en el proceso de incorporación del alumnado a los diferentes programas y agrupamientos contemplados en el PAD del centro.
6. Colaborar con los tutores y tutoras en la orientación sobre el futuro académico y profesional del alumnado con el que interviene.
7. Colaborar con los equipos educativos de los programas de inserción socio-laboral en la elaboración de los mismos.
8. Promover actuaciones que incidan en la mejora de la convivencia en los centros y colaborar en la elaboración y desarrollo de programas para la resolución de conflictos.
9. Apoyar en la prevención de dificultades o problemas de tipo personal o socio-familiar mediante la intervención directa, en su caso, con el alumnado, a través de programas relacionados con el desarrollo personal y social.
10. Evaluar la efectividad de las diferentes medidas de atención a la diversidad adoptadas con el alumnado y, en su caso, hacer las correspondientes propuestas de mejora.
11. Asesorar e intervenir con las familias del alumnado cuando la situación lo requiera, en colaboración con los tutores/as.
12. Actuar como mediadores/as entre las familias del alumnado en desventaja y el profesorado, promoviendo en el centro educativo actuaciones de información, formación y orientación a las familias, y participando en su desarrollo.

13. Participar en la prevención y seguimiento del absentismo escolar y desarrollar, en colaboración con otros servicios externos e instituciones, las actuaciones necesarias para garantizar el acceso y la permanencia del alumnado en el centro.
14. Velar, conjuntamente con el equipo directivo, para que el alumnado en situación de desventaja tenga acceso y utilice los recursos, ordinarios y complementarios, del centro educativo y facilitar la obtención de otros recursos que incidan en la igualdad de oportunidades como becas, subvenciones o ayudas.

Algunas de estas funciones también están recogidas en la Resolución de 29 de Abril de 1996, de la Dirección General de Centros Escolares, sobre organización de los departamentos de orientación en institutos de Educación Secundaria.

Contribuye así a la atención a la diversidad como eje fundamental del sistema educativo que pretende la Consejería de Educación.

1.3. ETAPA EDUCATIVA. COMPETENCIAS Y PRINCIPIOS.

La etapa educativa en la que voy a desarrollar esta programación como PTSC dentro de un Departamento de Orientación es la Educación Secundaria Obligatoria, de forma prioritaria y en bachillerato y formación profesional de manera esporádica.

En esta etapa la práctica educativa estará basada en el **trabajo colaborativo** y la toma de decisiones conjuntas de los profesores que atiendan a un alumno/a o a un grupo de alumnos/as, con mis actuaciones como PTSC.

1.4. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DE LA PTSC

Las intervenciones que voy a desarrollar como Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad girarán en torno a los siguientes *ámbitos de actuación*:

- *Ámbito de trabajo interno del departamento*
- *Ámbito de apoyo y colaboración en la acción tutorial*
- *Ámbito de relación y trabajo con el alumnado*
- *Ámbito sociofamiliar del alumnado*
- *Ámbito comunitario-institucional*

A continuación, se especifican las funciones y actividades de dichos ámbitos, aunque hay que destacar la marcada interrelación existente entre todas ellas.

A. Ámbito de Trabajo Interno del Departamento

El PTSC forma parte del organigrama del Departamento de Orientación y es aquí donde se desarrollan sus funciones colaborando y participando activamente en aquellos programas que lleva a cabo. La coordinación es fundamental tanto con la figura de orientación como con el equipo docente y profesores-tutores.

B. Ámbito de Apoyo y Colaboración en la Acción Tutorial

La acción tutorial no se puede entender como una actividad específica al margen de la función docente por tanto, debe ser inherente a ésta dentro de un concepto integral de educación, el PTSC contribuirá proponiendo actividades o programas que trabajen elementos que no son estrictamente curriculares.

C. Ámbito de relación y trabajo con el alumnado

La actuación del PTSC en este ámbito irá destinada a prevenir situaciones de riesgo social y desarrollo de programas que den respuesta a las mismas, así como participación en la valoración e inclusión del alumnado en desventaja en programas de compensación de desigualdades y los de mejora del aprendizaje y el rendimiento.

D. Ámbito Sociofamiliar del Alumnado

El contexto sociofamiliar donde se desenvuelven los alumnos ejerce una influencia incuestionable en su desarrollo que constituye un ámbito de socialización fundamental, así como de aprendizaje de normas, actitudes y valores. Se debe tener contacto con la familia de forma sistemática, lo que nos permitirá conocer mejor a los alumnos y poder atenderles de forma satisfactoria.

E. Ámbito Comunitario-Institucional

La educación tiene que ver con el proceso de socialización de los alumnos, por lo que la interconexión educativa con las instituciones y organismos del contexto social y cultural se hace necesaria. El Centro se encuentra situado en un contexto determinado donde existen una serie de instituciones y recursos que podemos aprovechar en beneficio de la comunidad educativa, estableciendo redes de apoyo que permitan implicar a todos los colectivos que, de forma directa o indirecta, estén relacionados con las necesidades de los alumnos.

2. CONTEXTO

2.1. Atención a la diversidad

El **Plan de atención a la Diversidad (PAD)** es nuestro marco global por el que se articulan las acciones educativas encaminadas a atender adecuadamente la formación integral. Cuenta con la participación de todo el equipo docente y está coordinado por la **Comisión para la Elaboración y Seguimiento del PAD (CESPAD)**. A través del Plan de atención a la diversidad se organiza el conjunto de recursos educativos que el centro pone a disposición de los alumnos y las alumnas para ayudarles en la consecución de los objetivos generales de etapa. Partimos de la identificación de las necesidades educativas que presenta el alumnado, necesidad de motivación hacia el aprendizaje, de desarrollo de hábitos de estudio, de refuerzo educativo, de atención a las necesidades educativas especiales que presentan algunos de ellos, de compensación educativa, de control del absentismo escolar y de adaptación de la respuesta educativa a los alumnos de altas capacidades.

La adecuación de la respuesta educativa que atienda dichas necesidades pasa por un conjunto de medidas que van desde **medidas ordinarias** dirigidas a prevenir posibles dificultades y facilitar la superación de las mismas sin alterar significativamente los elementos esenciales del currículo, **medidas específicas** que dan respuesta a necesidades específicas con modificaciones significativas en alguno de los elementos considerados esenciales, y **medidas extraordinarias** que requieren modificaciones muy significativas del currículo ordinario, de acceso al mismo así como en el ámbito organizativo.

Todas estas actuaciones se concretarán en una tarea de equipo, que implican al profesorado del centro, a los profesionales externos e internos y a la comunidad educativa en general.

Como **miembro de la CESPAD** realizaré las tareas y funciones definidas en la legislación vigente como: recoger las sugerencias procedentes de los diferentes miembros, órganos y servicios de la comunidad educativa, así como realizar el seguimiento del PAD e informar al Claustro de su aplicación.

2.2. Relaciones de colaboración con otros organismos

El centro favorece un sistema amplio de relaciones con diferentes organismos e instituciones, mediante la constitución de un sistema de relaciones que favorezcan el cumplimiento de los objetivos educativos

El centro está abierto a la colaboración con todas las Concejalías del Ayuntamiento de la localidad, así como con todas las Consejerías, especialmente con las Direcciones Generales y Locales de Servicios Sociales, de Igualdad, Mujer y Juventud, de Asuntos Europeos, y de Salud Mental con las que mantenemos una más intensa colaboración y coordinación.

Como institución escolar abierta al entorno, establece relaciones esenciales para su actividad docente en cuatro líneas fundamentales:

1. La **colaboración y comunicación con los padres**, establecida a través de los tutores, el departamento de orientación y las reuniones anuales con los padres de los diferentes niveles educativos, así como con la AMPA y Asociaciones de Alumnos facilitando la participación tanto en los órganos colegiados como en la organización de actividades para alumnos y familias. Mediante la utilización, quién así lo crea conveniente del sistema YEDRA a disposición de las familias a través de su consulta web.
2. La **colaboración educativa con las Empresas y el mundo laboral** del área de la localidad, con la Cámara de comercio y otros agentes sociales para el *Programa LABORESO* y la *Formación en Centros de Trabajo* de los ciclos formativos de la familia de servicios socioculturales y a la comunidad.
3. El **trabajo en equipo con los servicios sociales y de salud y el Ayuntamiento**, que complementa el trabajo destinado a la compensación de muchas desigualdades sociales que se abordan desde el Dpto. de Orientación, y colaborando en actividades que tengan que ver con el ámbito educativo.
4. **Colaboración con otros agentes educativos e instituciones.**
 - Colegios de Educación Infantil y Primaria: el centro mantiene contacto habitual con los Colegios de Educación Primaria adscritos, respecto al proceso de escolarización de alumnos nuevos y durante el mismo, recabando los informes necesarios para la adopción de medidas educativas que

favorezcan la integración de los alumnos y a través de reuniones que favorezcan la **transición de educación primaria a educación secundaria**.

- Coordinación con otros Institutos de Educación Secundaria.
- Centro de Educación del Profesorado (CEP): la dirección del centro adopta las medidas necesarias para garantizar el derecho a la formación de los docentes y personal laboral mediante la promoción de cursos, actividades y seminarios, así como la colaboración con el CEP en la cesión de instalaciones.
- ONGs y Otras asociaciones: en el cumplimiento de los fines y objetivos de las distintas etapas y dentro del PAT, el centro facilita la presencia de organizaciones sin ánimo de lucro, para la realización de actividades, siempre que su acción no sea contradictoria a nuestros principios y señas de identidad.

3. OBJETIVOS

Partiendo de los principios normativos y psicopedagógicos y de las necesidades de los distintos sectores de nuestra comunidad educativa, ordenadas sobre la base de su prioridad y posibilidad de intervención, establezco los siguientes objetivos generales con sus correspondientes objetivos más específicos.

En el presente Plan de Actuación se han establecido dos objetivos generales que marcarán las directrices y principios que ha de seguir la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad:

- Participar y colaborar junto con el Departamento de Orientación en la adopción de medidas y criterios a desarrollar en la planificación de actuaciones dirigidas a la atención de la diversidad social y cultural del alumnado.
- Potenciar la coordinación de todos los agentes internos y externos que puedan participar, colaborar y favorecer el proceso educativo del alumnado en desventaja socio-cultural.

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En función de las necesidades detectadas como Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad se plantean los siguientes objetivos prioritarios para mi Plan de Actuación:

3.1.1. Objetivos en el ámbito de trabajo interno del departamento

- Planificar y desarrollar medidas de flexibilización organizativa y adaptación del currículo, necesarias para ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado en desventaja.
- Prevenir y detectar problemas de absentismo escolar en colaboración con el tutor, orientadora y jefa de estudios.
- Atender el fenómeno del absentismo escolar a través del Programa de Control y Seguimiento del Absentismo Escolar en colaboración con los Servicios Sociales.
- Planificar actuaciones de compensación educativa y otras que den respuesta a la diversidad e incluirlas en el Proyecto Educativo de Centro y en los Proyectos Curriculares.
- Establecer coordinación periódica con los tutores de ESO, jefatura de estudios, equipos docentes, y trabajadores sociales de la zona, etc. Para recabar información necesaria de cara a participar en la toma de decisiones de las medidas contempladas en el PAD del centro.
- Implicarse en los programas del Departamento de Orientación aportando criterios, información y recursos de las actuaciones que se desarrollen.
- Diseñar y cumplimentar todo el soporte documental para los programas en los que se participa directamente.

3.1.2. Objetivos en el ámbito de apoyo y colaboración en la acción tutorial

- Apoyar la acción tutorial organizando programas y proyectos que den respuesta a las necesidades del alumnado en colaboración con el orientador, el tutor y el Equipo Docente.
- Implicarse en las reuniones de tutores y Juntas de Evaluación.
- Atender a la diversidad social y cultural del alumnado desde el Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación Académica y Profesional.

3.1.3. Objetivos con el alumnado

- Garantizar la continuidad educativa del alumnado en desventaja, así como la transición a la vida adulta y laboral.
- Planificar el Programa de Intervención teniendo en cuenta la compensación de desigualdades para el alumnado en situación de desventaja social y desfase curricular.
- Atender al alumnado individual y grupalmente en temas relacionados con hábitos y habilidades básicas para la mejora personal y la transición de la vida adulta.
- Integrar al alumnado extranjero a través de actuaciones contempladas en el Plan de interculturalidad.
- Asegurar que el alumnado en desventaja tenga acceso y utilice los recursos del IES, ordinarios y complementarios y facilitar la obtención de otros recursos que incidan en la igualdad de oportunidades.
- Colaborar en la orientación sobre el futuro académico y profesional del alumnado junto con los tutores y el orientador del centro.

3.1.4. Objetivos en el ámbito sociofamiliar

- Elaborar informes psicopedagógicos desde el contexto sociofamiliar y realizar los informes de derivación a recursos externos para mejorar la intervención con el alumnado y sus familias.
- Informar, orientar y asesorar a las familias del alumnado en general y en particular al alumnado con necesidades socio-culturales sobre los recursos comunitarios existentes que mejoren las condiciones del contexto familiar y canalizar la derivación de los mismos.
- Recoger información del contexto sociofamiliar que pueda ser relevante para el proceso educativo y para la evaluación psicopedagógica de aquellos alumnos que la precisen.
- Realizar el seguimiento de las familias con dificultades de convivencia y desarrollo de la vida familiar manteniendo una comunicación constante en coordinación con las actuaciones realizadas por el tutor, el orientador y los servicios externos.
- Mediar entre el alumnado y las familias de otras culturas en coordinación con mediadores interculturales ofreciendo información, formación y orientación.

- Informar sobre ayudas económicas y complementarias para el alumnado y en especial al que se encuentre en situación de desventaja.

3.1.5. Objetivos en el ámbito comunitario institucional

- Detectar necesidades de escolarización en colaboración con Servicios Externos.
- Identificar, utilizar y coordinarse con los recursos educativos, culturales, sanitarios, sociales y otros existentes en la zona.
- Realizar seguimientos y actuaciones conjuntas con Programas de Servicios Sociales de aquellos casos en los que proceda.
- Conocer las funciones y competencias de los distintos organismos públicos y privados que estén en relación con el sector de población al que se atiende y acceder a ellos y llevar a cabo un seguimiento de sus actuaciones.
- Conocer los recursos existentes en la zona para facilitar su máximo aprovechamiento y difundirlos a toda la comunidad educativa.
- Actualizar periódicamente la información de normativas sobre Servicios Educativos Complementarios (vacaciones escolares, excursiones, ayudas, becas, subvenciones) y orientar la prestación de aquellos que puedan ser de interés para el alumnado y sus familias.

3.1.6. Objetivos en el ámbito docente. Taller de habilidades sociales.

En esta línea desarrollaré las siguientes actuaciones dentro del taller de habilidades sociales, con el grupo de 1ºESO.

- Promover la consolidación de actitudes saludables para el desarrollo personal (mejora del autoconcepto y la autoestima).
- Proporcionar técnicas para controlar el pensamiento y la conducta que ayudan a mejorar el desarrollo personal y social de los alumnos/as.
- Estimular la adquisición de un equilibrio afectivo y social a partir de una imagen ajustada y positiva de sí mismo.
- Promover la inserción activa, responsable y crítica en la vida social.
- Potenciar las actitudes básicas para la convivencia democrática en el marco de los valores de solidaridad, participación, tolerancia y sentido crítico.

Precisar, además, que la intervención que he planteado posee un carácter global, sabiendo que la institución escolar es un sistema, y, por tanto, la intervención no se puede realizar de forma aislada sobre un único elemento, sino que debe considerar al sistema en su conjunto, es por ello por lo que se contemplará a todos los agentes de la Comunidad Educativa en el Plan de Actuación de PTSC.

4. PLAN DE ACTUACION. PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

Partiendo de los objetivos anteriores y según los mismos ámbitos de actuación detallo a continuación Los diferentes programas de intervención:

LÍNEAS DE ACTUACIÓN. PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

- Nº1 Programa de intervención y colaboración en el plan de acción tutorial y en el plan de orientación académica y profesional
- Nº1 Programa de intervención socioeducativa para el control y seguimiento del absentismo escolar
- Nº2 Coordinación de interculturalidad. Lengua Nueva
- Nº3 Taller de Habilidades Sociales para 1º ESO
- Nº4 Coordinación del PROA
- Nº5 Programa de mediación y coordinación con los recursos y servicios comunitarios y otras instituciones

5. METODOLOGÍA

Los principios metodológicos que se han tenido en cuenta para desarrollar el presente plan de actuación son los siguientes:

En primer lugar, he tenido en cuenta la naturaleza de mi intervención. Estamos ante un grupo humano, lo cual implica Flexibilidad en lo programado de tal forma que podamos adaptarnos a las necesidades del grupo continuamente y Feed-back continuo en esta labor.

En segundo lugar, tener en cuenta que se parte de una metodología participativa, es decir, se pretenderá en todo momento buscar la mayor participación de todos los implicados en el proceso educativo de los alumnos / as (equipo

directivo, profesores y tutores, departamento de orientación, familias, así como del propio alumnado). Por otra parte, se buscará la colaboración de todos los organismos públicos y privados que estén en relación con el sector de población al que se atiende y se utilizarán todos aquellos recursos culturales, sanitarios sociales que se estimen oportunos.

Y, en tercer lugar, resaltar que esta metodología estará basada y definida en todo momento por las circunstancias y las necesidades que se vayan presentando. Por tanto, será una metodología activa y flexible, ya que la diversidad del alumnado y sus problemáticas exige un trabajo individualizado acorde con las necesidades de cada caso.

6. ACTIVIDADES Y ACTUACIONES

6.1. ÁMBITO DE TRABAJO INTERNO DEL DEPARTAMENTO

- Reuniones con jefatura de estudios y con equipos docentes para informar sobre las actividades que ofrecen las instituciones comunitarias.
- Coordinación con los miembros de la CESPAD.
- Coordinación con los tutores en la detección y seguimiento de los casos de absentismo escolar y colaboración en el tratamiento de alumnos con problemática grave de adaptación a la actividad educativa.
- Proporcionar información al profesorado y al tutor sobre aspectos familiares, los relativos al contexto sociocultural del alumnado en situación de desventaja social, así como otro tipo de información que se considere relevante para su proceso educativo.
- Se le informará igualmente, del protocolo a seguir en caso de absentismo escolar. Se asistirá a las sesiones semanales con grupos de tutores de cursos, junto con el Orientador, en donde se establecerá el siguiente orden: detección de alumnos absentistas, grado de integración del alumno en el grupo, dificultades presentadas, grado de colaboración de los padres, de manera semanal, y coordinación de actuaciones con tutores; información de las actuaciones llevadas a cabo con cada alumno de manera semanal.

- Se asistirá a las sesiones de evaluación inicial y trimestrales, de la ESO.
- Diseño y participación en los programas del Centro elaborando propuestas de intervención, así como participar en la programación y desarrollo de las actividades.
- Colaboración en la elaboración del informe pedagógico o psicopedagógico, dependiendo de las conclusiones en cuanto a sus necesidades educativas realizado por la Orientadora.

6.2. AMBITO DE APOYO Y COLABORACION CON LA ACCION TUTORIAL

- Coordinación con el orientador para la elaboración y diseño de los programas de intervención.
- Coordinación con los tutores para llevar a cabo las sesiones programadas.
- Colaboración en el Plan de Acción Tutorial y en el Plan de Orientación Académica y Profesional.
- Participación en la organización de actividades programadas por el tutor en las que se requiera mi colaboración y apoyo como PTSC.
- Se llevarán a cabo sesiones en el aula que puedan servir de diagnóstico y detección de necesidades, situación de riesgo, vulnerabilidad o acoso escolar.

6.3. ÁMBITO DE RELACIÓN Y TRABAJO CON EL ALUMNADO

- Informar a los alumnos de la oferta educativa del centro si así lo solicitan.
- Información, junto con la orientadora, de la oferta formativa del municipio, de ayudas y becas al estudio, de los recursos sociales, culturales, educativos y de ocio y tiempo libre.
- Colaborar en el fomento de hábitos de autonomía social.
- Colaborar en la elaboración y puesta en marcha del plan de acogida de alumnos de incorporación tardía al Centro.

- Aportar la parte relacionada con la compensación de desigualdades para el alumnado en situación de desventaja social y las fichas de detección de para alumnos con desfase curricular.
- Elaboración de material que nos facilite la tarea de registro de información sobre el alumnado.
- Diseño y desarrollo del taller de habilidades sociales para el alumnado del 1º de ESO.
- Desarrollar las diferentes intervenciones a nivel individual con el alumnado con necesidades relacionadas con su contexto sociofamiliar.
- Integración del alumno en desventaja social, a través de entrevistas individuales, sesiones de acogida y seguimiento.

6.4. ÁMBITO SOCIOFAMILIAR DEL ALUMNADO

- Reuniones de coordinación con las familias en los casos en los que se esté interviniendo desde la figura del PTSC.
- Informar y orientar a los alumnos y sus padres sobre ayudas y becas existentes que mejoren la integración del alumno.
- Informar a los padres de la obligatoriedad y necesidad de la escolarización de sus hijos/as y su asistencia al centro.
- Al finalizar las reuniones sociofamiliares se ofrecerá a la familia información sobre: funcionamiento general del centro, horario del alumno, ayudas materiales, así como los recursos sociales de la zona que pueden favorecer la integración social y escolar, remitiéndoles a las entidades que se consideren oportunos (centro de salud, servicios sociales de la zona, etc.).
- Buscar y establecer junto con los padres las posibles soluciones al problema de absentismo de sus hijos/as.
- Entrevistas con las familias y los alumnos para canalizar sus demandas y necesidades.

- Contactar regularmente con las familias con el objeto de implicarlas en el proceso educativo de sus hijos.
- Organizar junto con las familias las tareas y tiempo dentro el hogar.
- Fomentar la participación de los padres y madres en el centro de los alumnos en desventaja social.
- Contactos regulares con las familias con el objeto de llevar un seguimiento de aquellos alumnos que lo requieran. Actuar como mediador entre las familias y el Centro especialmente en los casos de conflicto e indisciplina si los hubiera.
- Realizar las entrevistas familiares contempladas en el Programa de Acogida para el alumnado en desventaja social, del Centro.

6.5. ÁMBITO COMUNITARIO-INSTITUCIONAL

- Coordinación con el/la responsable de la comisión de absentismo de la Consejería de Educación.
- Coordinación con los EOEPS y/o centros de Educación Primaria de la zona para obtener información sobre el alumnado absentista que pasa de la Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria a nuestro centro.
- Coordinación con los servicios socioculturales del municipio.
- Mantener reuniones y contactos telefónicos periódicos con las diferentes instituciones comunitarias.
- Establecimiento y consolidación de líneas de coordinación con servicios sociales de atención primaria.
- Participación en la realización de informes sociofamiliares aportando el ámbito del contexto sociofamiliar y realizar informes de derivación con recursos externos.
- Participar en los procesos de escolarización de este alumnado a través de su coordinación con los EOEP's, Centros de Educación Primaria y Servicios Sociales.

- Desde el Plan autonómico de prevención y control del absentismo escolar de Cantabria se llevan a cabo acciones de detección de casos, diagnóstico, intervención, orientación, acompañamiento, seguimiento y valoración de los casos derivados. Así mismo se trabaja con otros profesionales de servicios municipales y asociaciones y se colabora con los técnicos de la Comisión Técnica Local y Regional de absentismo, todo ello en coordinación con la Consejería de Educación.

6.6. ACTUACIONES EN EL TALLER DE HABILIDADES SOCIALES

Para el desarrollo de las diferentes sesiones de trabajo se utilizarán básicamente dos tipos de técnicas o actividades: Las dinámicas de grupo y la dramatización.

- **Dinámicas de grupo:** La dinámica de grupo examina el modo cómo las personas se comportan en grupo y ayuda a profundizar en los factores que aumentan la eficiencia de un grupo. Estas técnicas desarrollan determinados aspectos, como son: los procesos para la toma de decisiones, establecimientos de normas, determinación de lo que es una conducta adecuada o un procedimiento correcto, fomenta la cohesión de grupo, desarrolla modos más efectivos para trabajar juntos...
- **Dramatización:** El objetivo fundamental de la dramatización es procurar el desarrollo integral del individuo a través de un conjunto de técnicas creativas y expresivas que nacen fundamentalmente del teatro. Una propuesta educativa que se desarrolla a través del juego y la experimentación práctica con la intención de generar un aprendizaje vivencial y heurístico, activo y altamente participativo.

7. TEMPORALIZACION

Todos los programas se llevarán a cabo durante todo el curso escolar con diferentes cursos y distinta periodicidad. Todas las actuaciones se rigen por el principio de flexibilidad por lo que serán concretadas a través de las reuniones de coordinación periódicas.

8. RECURSOS

Serán los propios que componen el Departamento de Orientación donde se ubica, *Una profesora de la especialidad Orientación Educativa, una Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad, una maestra de pedagogía terapéutica, una maestra de Audición y Lenguaje, una profesora de ámbito científico-matemático y una profesora del ámbito sociolingüístico para el programa de PMAR, un maestro de compensación educativa.* Contamos además con los propios alumnos y sus familias siendo a la vez destinatarios de nuestras actuaciones.

Otros agentes educativos del centro: AMPA, Jefatura de estudios, Departamento Didácticos y de Orientación, personal no docente. Y de instituciones educativas de la localidad y de la zona: EOEPs, Centros de Educación Infantil y Primaria, IES, Escuelas Taller, Centros de E.E., CREE, Centros de formación, Universidad de Cantabria, SOUCAN...)

Agentes no formales de la comunidad: profesionales de Salud Mental, del Servicio de Atención a la Infancia, Adolescencia y Familia (SAIAF), del Hospital y Centro de Salud, Educadores Sociales, Trabajadores Sociales, Psicólogos de los SS. SS. Concejales del Ayuntamiento, personal de la Agencia Desarrollo Local, mediadores del Aula Dinamización Intercultural, profesionales del Centro de Orientación Familiar (COF), Centros ocupacionales, Centros de Asistencia (CAVAS), Organismos (Consejo de la Juventud, Asamblea de Cooperación por la paz, Cruz Roja) y Asociaciones (AMAT, ACCAS, FAD...) etc.

9. EVALUACION

Finalmente, se llevará a cabo la evaluación del plan de actividades desarrollado. Para ello nos planteamos una serie de objetivos, criterios e instrumentos de evaluación.

9.1. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los objetivos que se concretan en las actuaciones previstas se hará con el fin de permitir establecer cauces de mejora, y será continua a lo largo del proceso.

Evaluación Inicial

Partiendo de una primera evaluación inicial con la revisión de la memoria 2020-2021 con el fin de recoger necesidades. También se realizará un análisis de la información relativa a alumnos nuevos.

Evaluación Procesual

Se realizará a lo largo del curso escolar y que nos va a permitir ir flexibilizando las actuaciones en función de las necesidades de los alumnos y de las demandas que se presenten, realizando el seguimiento constante a través de las reuniones de tutores.

Evaluación Final

La evaluación final consistirá en la evaluación del grado de consecución de los objetivos trazados y quedarán reflejadas las conclusiones en la memoria.

1.- PLAN DE ACTUACIÓN DEL AULA DE APOYO (Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje)

El presente Plan de Actuación pretende contribuir a la mejora de la respuesta educativa teniendo como referentes fundamentales la atención a la diversidad de todo el alumnado, el trabajo en equipo de la comunidad educativa y el centro como núcleo de innovación educativa. Es importante destacar el carácter flexible del documento, entendiendo este como un referente para la reflexión y las actuaciones de los miembros de la Unidad de Orientación Educativa, en adelante UOE, desde un proceso constante de revisión y de ajuste.

Este Plan de Actuación ha sido elaborado siguiendo las directrices marcadas por la *“Circular de la Dirección General de Innovación y Centros Educativos por la que se dictan instrucciones referidas a la atención a la diversidad y a la Orientación educativa en las diferentes etapas educativas para el curso 2021-2022”*, así como lo establecido en las diferentes normas legales que legitiman nuestras intervenciones y, además, teniendo en cuenta los documentos que rigen el funcionamiento del centro, sobre todo, la memoria del curso anterior y las reflexiones manifestadas en los diferentes órganos de coordinación docente.

Así mismo, se tiene presente la situación de pandemia que seguimos viviendo y que influyen a nivel emocional y educativo en el alumnado y en el profesorado, las medidas higiénico-sanitarias necesarias a cumplir y que pueden interferir tanto en el proceso de enseñanza aprendizaje, como en la manera de interactuar y relacionarnos.

En todo momento se ha tenido en cuenta el Plan de Contingencia del Centro atendiendo al escenario en el que nos encontramos, así como las modificaciones que vayan surgiendo en función de la evolución de la pandemia.

En cuanto a la actuación de las profesoras especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje en el curso 2021/2022, estas atenderán al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Con relación a su tarea específica de P.T. y A.L., se intervendrá prioritariamente con el alumnado que ya tiene Informe Psicopedagógico y que ya fue atendido el curso pasado. Se seguirán los criterios del centro, entre ellos atender al alumnado de primero y segundo de la ESO, si hubiera disponibilidad, se atendería al alumnado de tercero y luego al de cuarto de la ESO. También se intervendrá con los alumnos/as nuevos/as que en su matricula y expediente se prevea esta atención y los que pudieran surgir después de las evaluaciones iniciales, dependiendo de la

disponibilidad horaria de las profesoras especialistas en este campo, según la organización del centro.

El modelo de orientación puesto en marcha por la Consejería de Educación de Cantabria tiene como objetivo fundamental contribuir al éxito educativo del alumnado, posibilitando la consecución de los objetivos educativos, el máximo desarrollo de las competencias básicas de los alumnos/as, promoviendo una atención a la diversidad que facilite su desarrollo integral e inclusión social. Atendiendo a esta finalidad, la intervención educativa irá dirigida fundamentalmente a compensar las dificultades de aprendizaje que presentan en las áreas instrumentales principalmente (lengua y matemáticas), a la adquisición de técnicas, habilidades, actitudes y destrezas básicas que ayuden a la mejora del trabajo y al mejor desarrollo de la personalidad del alumnado, según sus necesidades individuales y a que sea capaz de desarrollar al máximo sus **competencias básicas**. Teniendo en cuenta que la Finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria persigue el desarrollo integral y armónico de la persona en sus aspectos intelectuales, afectivos y sociales.

- El aula de apoyo de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje se enmarca dentro de las medidas específicas diseñadas en el PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL CENTRO.
- Conforme a este PAD la propuesta de escolarización del alumnado en el aula de apoyo se formulará por el Departamento de Orientación.
- Se trabajará estrechamente con los miembros del Departamento de Orientación, sobre todo con la Orientadora y la Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad.
- A nivel del centro escolar se colaborará con el Equipo Directivo, con los departamentos didácticos y con el profesorado cuando sea necesaria dicha colaboración. Coordinar, colaborar e intercambiar información con los tutores y el equipo de profesores que imparten clase al alumnado al que atienden, será fundamental.

2.- OBJETIVOS GENERALES DEL APOYO

(Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje)

La atención a la diversidad debe ser el paradigma bajo el cual se llevan a cabo las actuaciones educativas para dar respuesta a las necesidades de todo el alumnado. Abarca a todo el alumnado y compete a todo el profesorado. Supone prevenir y atender las necesidades temporales o permanentes que requieran una actuación específica, y, promover el potencial del alumnado, siempre desde los principios de equidad e inclusión.

Por ello, los objetivos generales fundamentales que rigen nuestra actuación son:

- Proporcionar la intervención pedagógica que precise el alumnado con informe psicopedagógico y que presente necesidades específicas de apoyo educativo, siguiendo las orientaciones de dicho informe.
- Trabajar para conseguir, en el mayor grado posible, el desarrollo personal, intelectual, social y emocional del alumnado al que se atiende.
- Colaborar y asesorar en la elaboración de las adaptaciones curriculares del alumnado, en función de sus características y necesidades individuales teniendo en cuenta los niveles de competencia curricular, y en la aplicación de las mismas.
- Facilitar al alumnado la mayor integración posible en su entorno.
- Participar en la coordinación entre el profesor/a-tutor/a, los demás especialistas, el Departamento de Orientación y las familias, manteniendo cauces fluidos de comunicación.
- Elaborar materiales didácticos para el trabajo diario con el alumnado.
- Observar y evaluar el progreso del alumnado y proponer las medidas oportunas.
- Utilizar los medios informáticos como recurso para favorecer el desarrollo de las competencias básicas.
- Realizar apoyos dentro del aula.
- Intervenir con el alumnado que presente graves retrasos o trastornos en el campo de la comunicación y del lenguaje de forma individual o en grupos reducidos, tanto en el aula ordinaria como en el aula de apoyo, en coordinación con el profesorado.
- Evaluar la efectividad de las diferentes medidas de atención a la diversidad adoptadas con el alumnado al que se atiende y, en su caso, hacer las correspondientes propuestas de mejora.

- Colaborar con el tutor/a y con el profesorado proporcionando información e interviniendo, en su caso, con las familias del alumnado al que se atiende.

RESPECTO AL DEPARTAMENTO:

Entendiendo la Orientación como una tarea inherente a la educación y a la propia labor docente, y al Departamento de Orientación como un órgano de coordinación y como una estructura de apoyo y asesoramiento al conjunto de la comunidad educativa, se debe tener presente que este Plan forma parte de la Programación General Anual del centro y, por lo tanto, toma como referencia los documentos clave del centro (Proyecto Educativo del centro, Propuesta Pedagógica y el Proyecto Curricular y Memoria del curso 2020/2021) y que, además de las actuaciones descritas en el propio Plan, muchas de ellas se desarrollan a través de otros Planes y estructuras de coordinación del centro.

Por ello, se definen los siguientes objetivos concretos:

- Participar en las actividades programadas por el Departamento.
- Favorecer las reuniones con las unidades de orientación de los CEIP para compartir la información del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo u otras necesidades, al comenzar la etapa de la E.S.O., facilitando así la coherencia y continuidad en el proceso educativo entre las etapas.
- Colaborar en el desarrollo del Programa TEI en 1º y 3º de la ESO, adaptándolo a la situación de pandemia actual.
- Colaborar en la elaboración de orientaciones para las Adaptaciones Curriculares.
- Colaborar en la prevención y detección de dificultades de aprendizaje.
- Favorecer la coordinación con todos los agentes externos al Centro.

Y cualquier otra acción que sea necesaria y posible dentro de nuestras funciones.

3.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN DE APOYO

El desarrollo del trabajo de apoyo se programará adaptándola a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado al que se atiende.

El objetivo general a conseguir con estos alumnos/as es la búsqueda de estrategias y ayudas para que alcancen los objetivos y desarrollen sus competencias básicas al máximo nivel posible. Para ello se apoyarán sus aprendizajes, tanto en las áreas de carácter más instrumental, como las que afectan a su adaptación al entorno escolar y al establecimiento de sus relaciones sociales y personales.

Así en el campo de la socialización los objetivos serán:

SOCIALIZACIÓN:

- Conseguir la autonomía personal de los alumnos/as.
- Conseguir la autonomía social y favorecer las relaciones interpersonales.
- Desempeñar tareas que requieran cierta responsabilidad.
- Conocer hechos y fenómenos del mundo social que les rodea.
- Fomentar el trabajo grupal.
- Conocer, dominar y controlar las normas de conducta ético-sociales.
- Favorecer la autoestima positiva del alumno/a, como medio favorecedor de la formación del alumnado en todos los ámbitos.

Otros aspectos:

- Coordinación: con la orientadora del centro, con el profesorado de las diferentes áreas, con los tutores/as del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, entre ambas especialistas, con la Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad para este campo y con Jefatura de Estudios.

- Un enfoque globalizador y funcional del currículo que facilite una mayor significatividad de los aprendizajes, así como su generalización.

- La atención al alumnado en este aula se regirá por el criterio de flexibilidad en todos los sentidos, para dar una respuesta educativa lo más adaptada posible y que el proceso de enseñanza aprendizaje sea lo más ajustado a las necesidades individuales que presente.

- Los objetivos se trabajarán de manera individualizada poniendo especial atención y acompañando en el proceso.

- Después de la evaluación inicial se realizarán en el centro junto a todos los profesionales implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje, las A.C.I., en el grado requerido, ya sea en mayor o menor grado de significatividad; adecuándose así al ritmo de aprendizaje y NCC que los alumno/as tienen y dando así respuesta a sus necesidades.

- Teniendo en cuenta todo ello se ajustará (en la medida que permita el contexto) la modalidad de apoyo que se considere más beneficiosa y que sea posible:

Apoyo individual o en pequeño grupo fuera del aula, en el aula de referencia u otra opción que se considere.

ÁREA DE LENGUAJE

Se tendrá presente que el currículo de la materia Lengua Castellana y Literatura tiene como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social y contribuye al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Se aprende a hablar y a escuchar, y a leer y escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento.

El currículo de la etapa de Ed. Secundaria será el referente, por tanto los objetivos, los bloques de contenidos y los estándares de aprendizaje evaluables y la contribución al desarrollo de las competencias básicas lo serán también. En algunos casos será necesario tener como referente el currículo de la etapa de Educación Primaria.

Con las debidas adaptaciones del currículo se priorizará:

- **Comunicación oral: Escuchar y hablar.** Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso, de diferentes tipos, comprender su sentido global. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando, contando, describiendo, opinando, dialogando en situaciones de la actividad escolar. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas. Aprender a hablar en público en situaciones formales y no formales, de forma individual y en grupo. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
- **Comunicación Escrita: leer y escribir:** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. Identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando las opiniones de los demás. Seleccionar contenidos desde la biblioteca en formato papel o digital

integrándolos en el proceso de aprendizaje continuo. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes como estímulo del desarrollo personal. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias.

- **Conocimiento de la lengua:** Aplicar los conocimientos sobre lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. Comprender y valorar las relaciones de semejanza y contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto. Usar los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en formato papel como digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. Observar y reconocer los diversos sintagmas en una oración simple. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple (sujeto y predicado). Reconocer los marcadores del discurso presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. Conocer la realidad plurilingüe de España (atendiendo a la distribución entre lenguas y dialectos) y la distribución geográfica de sus diferentes dominios. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- **Educación literaria:** Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura contribuyendo a la formación de la

personalidad literaria. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. Comprender textos literarios sencillos representativos de la literatura reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual; y emitir una valoración personal sobre ellos. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Además del currículo de Educación Secundaria se contemplarán objetivos específicos en el apoyo de Audición y Lenguaje correspondientes a dificultades o alteraciones en el área de la comunicación y el lenguaje y en función de las necesidades que presente el alumnado.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

El currículo de la etapa de Ed. Secundaria será el referente, los objetivos, los bloques de contenidos y los estándares de aprendizaje. En algunos casos será necesario tener como referente el currículo de la etapa de Educación Primaria.

Con las debidas adaptaciones del currículo se priorizará:

- **Procesos, métodos y actitudes en matemáticas:** Planificación del proceso de resolución de problemas. Uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.) Reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc. Reflexión sobre resultados, revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc. Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. Práctica de los procesos de matematización y modelización, en los contextos de la realidad y en contextos matemáticos. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje (recogida y ordenación de datos; representaciones gráficas; facilitar la comprensión de propiedades geométricas o

funcionales, realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos; comunicar y compartir la información.

- **Números y álgebra:** Sistema de numeración decimal: valor de posición, representación en el eje numérico. Divisibilidad de los números naturales, criterios, números primos y compuestos, descomposición en factores primos. Múltiplos y divisores, máximo común divisor y mínimo común múltiplo. Números negativos. Significado y utilización en contextos reales. Números enteros, representación ordenación y operaciones. Fracciones en entornos cotidianos. Fracciones propias e impropias, equivalentes, comparación de fracciones, ordenación y operaciones. Números decimales, representación, ordenación y operaciones. Relación entre fracciones y decimales, conversión y operaciones. Potencias de números enteros con exponente natural. Potencias de base 10. Jerarquía de las operaciones. Cálculos con porcentajes. Razón y proporción, magnitudes directamente proporcionales, constante de proporcionalidad. Sistema internacional de medida, unidades de longitud, superficie y volumen, masa y capacidad, transformación de unidades de una misma magnitud, relación entre capacidad y volumen. Resolución de problemas sencillos en los que intervenga la proporcionalidad o porcentajes. Utilización de estrategias para el cálculo mental, aproximado y con calculadora. Iniciación al lenguaje algebraico. Representación de situaciones cotidianas con lenguaje algebraico. Operaciones con lenguaje algebraico.
- **Geometría:** Elementos básicos de la geometría del plano. Relaciones y propiedades de figuras en el plano: Paralelismo y perpendicularidad. Ángulos y sus relaciones. Construcciones geométricas sencillas: mediatriz, bisectriz. Propiedades. Figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, figuras poligonales. Elementos y propiedades. Clasificación de triángulos y cuadriláteros. Propiedades y relaciones. Medida y cálculo de ángulos de figuras planas. Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples. Circunferencia, círculo.
- **Funciones:** Ejes cartesianos. Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados. Interpretación cualitativa de gráficas y tablas. Aproximación al concepto de variable. Identificación de relaciones de proporcionalidad directa a partir del análisis de su tabla.
- **Estadística y proporcionalidad:** Población e individuo. Muestra. Variables estadísticas. Variables cualitativas y cuantitativas. Frecuencias absolutas y relativas. Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia.

Diagramas de barras, y de sectores. Polígonos de frecuencias. Medidas de tendencia central. Medidas de dispersión: recorrido.

4.- METODOLOGÍA

Se propone una intervención didáctica que facilite la **actividad constructiva** del alumnado, enriqueciendo sus conceptos y técnicas, teniendo en cuenta los conocimientos previos como punto de partida y secuenciando el proceso de enseñanza aprendizaje adaptando el grado de dificultad de las tareas propuestas, guiándole en el proceso, valorando los niveles alcanzados y tratando de lograr la mayor **motivación por el aprendizaje**, teniendo siempre en cuenta sus **intereses y necesidades**. Se procurará en todo momento el **aprendizaje significativo**, intentando conectar las actividades propuestas con la realidad en la que el alumno se encuentra.

Todos estos principios requieren:

- Clima agradable, cálido y seguro, que favorezca la comunicación, la confianza y la cooperación.
- Partir del nivel de desarrollo del alumnado respetando su zona de desarrollo próximo.
- Estructurar más su trabajo y aumentar las consignas ofrecidas.
- Reducir el grado de dificultad de las tareas propuestas jugando con sus niveles de abstracción y complejidad.
- Proporcionar mayores recursos y adaptar los que se le ofrecen al conjunto del grupo.
- Potenciar su participación real en las experiencias del aula, dando una gran importancia al proyecto de actividades en pequeño grupo.
- Priorizar estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión, por parte del alumnado.
- Potenciar la colaboración horizontal entre el alumnado que presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, reconociendo la importancia del aprendizaje colaborativo.

Para la consecución de algunos objetivos y contenidos se utilizarán métodos y técnicas específicas, según necesidades y posibilidades, entre ellos:

- Motivación por las tareas.
- Refuerzo positivo.
- Mediación en el aprendizaje.

- o Enseñanza tutorada (en coordinación con el profesor/a tutor/a y de área)
- o Generalización del aprendizaje.
- o Interacción.
- o Principio de redundancia para conseguir la asimilación.
- o El modelado.
- o Y la resolución de problemas cercanos al alumno.

En el enfoque de trabajo diario es importante para las profesoras especialistas en P.T. y A.L.:

- Estructuración del ambiente físico del aula y establecimiento de rutinas.
- Dar mucha importancia a la acogida diaria.
- Crear situaciones didácticas de comunicación reales.
- Utilizar las TIC para la investigación, la consulta, la realización de diferentes actividades, teniendo en cuenta que se convierte en una herramienta imprescindible en el escenario en el que nos encontramos.
- Ajustar la respuesta educativa y detectar nuevas necesidades del alumnado, teniendo en cuenta las condiciones de trabajo de cada alumno/a en el último trimestre del curso anterior. Desarrollar una respuesta motivadora y ajustada a las mismas.
- Favorecer el trabajo en equipo.
- Facilitar el desarrollo de las competencias básicas, sobre todo de la competencia de aprender a aprender, de la competencia en comunicación lingüística y competencias TIC.
- Tener en cuenta aspectos importantes del Plan Lector de Cantabria y del Instituto.
- Entre los anteriores, facilitar actividades y motivar al alumnado para una mejor comprensión, tanto a nivel oral como escrito y conseguir gusto por la lectura.
- Trabajar estrategias de aprendizaje contextualizadas a cada alumno/a e integradas curricularmente (Habilidades **cognitivas**: gestionar la información de manera eficaz mediante estrategias tales como buscar, seleccionar, organizar, estructurar, analizar y sintetizar. También deberá saber utilizar las estrategias de inferir, generalizar y contextualizar principios y aplicaciones - a su nivel - . En el nivel **metacognitivo**, el alumno/a deberá utilizar estrategias que le permitan conocer su propia manera de aprender. En este nivel será muy importante que el alumnado realice ejercicios que le permitan ser

consciente de su propia manera o estilo de aprender en comparación a las utilizadas por otros compañeros)

- Plantear situaciones didácticas, dando mucho valor al contexto, para facilitar el desarrollo de Competencias básicas

Conocimientos

- Generales para el aprendizaje (Conceptualización, análisis, síntesis, argumentación)
- Académicos (conocimientos de cada materia)
- Que vayan dirigidos al mundo profesional (transferir a la práctica, a la vida real)

Habilidades y destrezas (procedimientos)

- Intelectuales (pensamiento crítico y analógico, entre otros)
- De comunicación (manejo de la información, expresión oral y escrita)
- Interpersonales (trabajo en equipo, responsabilidad y desarrollo de la competencia social)
- Organización (planificación, toma de decisiones)
- Autoevaluación (calidad del trabajo realizado)

Actitudes y valores

- De compromiso personal (responsabilidad individual y grupal, compromiso, respeto)
- De desarrollo profesional (para la vida: iniciativa, constancia, sistematización, toma de decisiones)

El papel de las profesoras.

- Observar e interpretar lo observado, teniendo clara la diferencia entre las dos acciones.
- Planificar actividades de aprendizaje, reforzar, motivar, entrenar, modelar, valorar, retroalimentar, favorecer la interacción, la participación y la reflexión, tanto individual como grupal, permitir y utilizar las cuestiones incidentales relevantes (muy interesante). Evaluación continua.
- Función mediadora.
- Favorecer la autoestima (autoconcepto real de cada alumno).
- Trabajar el valor del error.
- Ir retirando las ayudas.

- Facilitar el disfrute en el aprendizaje. Motivar al alumnado, dar protagonismo.
- El resumen es la filosofía de una pedagogía comunicativa a través de enfoques metodológicos lo más cooperativos e investigativos posibles.

5.- EVALUACIÓN

La Evaluación Inicial se realizará sobre la base del informe psicopedagógico, la observación, revisión del expediente del alumno/a, pautas de la orientadora, etc., a fin de obtener información sobre la situación general del alumno/a. Muy interesante será la sesión con los tutores sobre la evaluación inicial del alumnado.

Las aportaciones del Profesorado en las sesiones con los tutores, en las sesiones de evaluación y en los intercambios periódicos que se mantendrán con cada uno de ellos/ellas y con los tutores, servirán de evaluación e irán marcando las pautas de actuación con los alumnos/as.

Los criterios de evaluación de las materias así como los correspondientes a los que se derivan de los objetivos específicos del alumnado y las adaptaciones curriculares correspondientes, serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de objetivos.

Se realizarán, en las distintas evaluaciones, informes de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje. Al final del curso se evaluarán los resultados obtenidos por cada alumno/a en función de los objetivos propuestos a partir de la valoración inicial que quedarán reflejados en un informe final.

Para colaborar en las evaluaciones se tendrá en cuenta:

- El conjunto de capacidades que el alumnado posee para enfrentarse a las nuevas situaciones y su evolución a lo largo del curso.
- La variación de las necesidades del alumnado, a medida que desarrolla el proceso de aprendizaje.
- El nivel de aprendizaje alcanzado durante el proceso y el final del proceso.

Elementos de evaluación:

(Se partirá de dónde está el alumnado y sus necesidades)

- El esfuerzo que realizan en el desarrollo de las actividades.
- La actitud, la participación, el comportamiento.
- La realización de las tareas, aunque necesiten el apoyo del profesor para desarrollarlas.

Todas las actuaciones estarán sujetas a un proceso continuo de evaluación y mejora. Esta evaluación tendrá un carácter de reflexión, ajuste y mejora del proceso, centrándose no sólo en los resultados obtenidos, sino también en los procesos, permitiendo durante el curso la introducción de las modificaciones que se consideren oportunas. Además, todas las necesidades detectadas, las dificultades encontradas, las propuestas de mejora y de innovación, etc., serán recogidas en la memoria elaborada al final del curso escolar, y servirán como punto de referencia para el trabajo del próximo curso.

6.- MATERIALES Y RECURSOS

Se utilizarán los materiales lo más normalizados posible, y se elaborarán los recursos didácticos necesarios, según las necesidades del alumnado. Además, se trabajará con todo el material ya existente, tanto en las aulas ordinarias como en las de apoyo.

Los recursos informáticos, y en estos momentos de pandemia aún más, son una herramienta imprescindible para el desarrollo competencial del alumnado y más en aquel que presenta alguna dificultad de aprendizaje, por lo que se utilizarán en el mayor grado posible, de forma adecuada e integrada en el proceso de intervención educativa.

7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Colaboración en las que afecten al alumnado que atienda con el grado de implicación derivado de la coordinación con el profesorado que las realice. Colaboración igualmente en las propias actividades del Departamento de Orientación. A lo largo del curso se concretará y recogerá cada acción educativa desarrollada, su valoración y propuesta de mejora en su caso.

Belén Rodríguez Serna

Covadonga Cabrero Miguel

Profesora de Pedagogía Terapéutica

Profesora de Audición y Lenguaje

09 de septiembre de 2021

**PROGRAMA DE MEJORA DEL
APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO**

ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO

(PROFESORA: Sonia García Díez)

ÍNDICE

PROGRAMACIÓN BASE: INTRODUCCIÓN	3
A)- CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS	4
B)- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	6
B.1: 2º DE PMARE (3º DE ESO)	6
B.1: POST-MARE (4º DE ESO).....	27
C)- MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS.....	62
D)- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	64
E)- EVALUACIÓN: PROCESO, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	64
F)-MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	71
G)-CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES	72
H)-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	74
I)-RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE	74
J)-EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	75
ATENCIÓN NO PRESENCIAL AL ALUMNADO AFECTADO POR LA SITUACIÓN COVID-19	78

PROGRAMACIÓN BASE: INTRODUCCIÓN

Los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento son una medida de atención a la diversidad que permite a los centros una organización flexible de las enseñanzas adecuada a las características de sus alumnos. Estos Programas se consideran una medida ordinaria singular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 98/2005, de 18 de agosto, de ordenación de la atención a la diversidad en las enseñanzas escolares y la educación preescolar en Cantabria.

Estos programas, que suponen una organización diferente del currículo y de los agrupamientos, permiten adaptarse a las necesidades educativas de los alumnos a los que van destinados mediante el uso de una metodología específica y a través de una organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias diferente a la establecida con carácter general, todo ello con la finalidad de que los alumnos puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria aparecen regulados en la Orden ECD/100/2015, de 21 de agosto, donde se establece que los alumnos que se incorporen a un Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento deberán presentar dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo o, en caso de presentarse, que sea debida, entre otras circunstancias, a factores relacionados con el contexto de enseñanza.

Este ámbito contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente, y contiene la formación para que el alumno sea consciente tanto de su propia persona como del medio que le rodea, y los contenidos que contribuyen a afianzar y aplicar hábitos saludables en todos los aspectos de su vida cotidiana. Igualmente se les forma para que utilicen el lenguaje operacional de las matemáticas en la resolución de problemas de distinta índole, aplicados a cualquier situación, ya sea en su vida cotidiana como en su vida laboral, así como aplicar los principios de la física y química para trabajar de manera autónoma y construir su propio aprendizaje, que les permita obtener resultados reales generados por ellos mismos.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este ámbito se enfoca a los conceptos principales de las materias que incluyen el ámbito, así como a su

carácter interdisciplinar, que proporciona al alumno una mayor motivación y capacidad para contextualizar los mismos. Los alumnos deben comprender en todo momento la relación existente entre lo que está estudiando, su entorno más inmediato y sus intereses personales presentes y futuros.

En el segundo curso del programa PMARE el ámbito científico-matemático incluye las materias troncales Biología y Geología, Física y Química, y Matemáticas, mientras que en programa de Post-Mare de 4º de ESO las materias son Matemáticas y Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional.

a)- CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. Las competencias establecidas en el Educación Secundaria Obligatoria y que serán abordadas desde el ámbito científico y matemático son:

a) Comunicación lingüística.

El trabajo de la comprensión escrita adquiere importancia fundamental en la materia, incidiendo de manera crucial en la importancia de pequeños detalles que pueden modificar por completo el significado de enunciados matemáticos. En los bloques de ciencias de la salud, la materia y la energía, se utiliza continuamente la expresión oral y escrita en la formulación y expresión de las ideas, tanto las correspondientes a conceptos más teóricos como aquellas que responden a la elaboración de razonamientos más abstractos.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Mediante la enseñanza de estrategias para favorecer el cálculo mental y mediante el análisis de la información y datos aportados por los enunciados de los problemas, así como mediante la utilización del lenguaje matemático para cuantificar los fenómenos naturales, analizar sus causas y consecuencias y expresar datos e ideas sobre la naturaleza y la vida cotidiana.

c) Competencia digital.

Mediante la incorporación de herramientas tecnológicas como recurso didáctico para el aprendizaje y para la resolución de problemas. Además, la utilización del lenguaje gráfico ayuda a interpretar mejor la realidad.

Las herramientas digitales además constituyen un recurso para recabar información, consultar páginas específicas de consejos sobre salud y elaborar presentaciones.

d) Aprender a aprender.

Mediante la motivación del alumnado intentando aumentar su autoestima y fomentando la búsqueda de soluciones ante cualquier problema sin rendirse ante la menor dificultad.

e) Competencias sociales y cívicas.

En esta área se muestra de forma clara a los alumnos las aportaciones de la ciencia a la salud humana y al medioambiente, propiciando conductas cívicas y sociales.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Los propios procesos de resolución de problemas contribuyen de forma especial a fomentar la autonomía e **iniciativa personal** porque se utilizan para planificar estrategias, asumir retos y contribuyen a convivir con la incertidumbre controlando al mismo tiempo los procesos de toma de decisiones. Por otro lado, también desde los contenidos de ciencias se incentivarán la creación de un criterio propio a la hora de analizar información buscada.

g) Conciencia y expresiones culturales.

Mediante la discriminación de formas, relaciones y estructuras geométricas, especialmente con el desarrollo de la visión espacial y la capacidad para transferir formas y representaciones entre el plano y el espacio. Por otro lado, esta competencia también es trabajada ampliamente mediante el estudio de los ecosistemas, la modificación del relieve terrestre, las fuerzas que actúan en nuestro entorno sobre los distintos cuerpos, o las transformaciones que se producen en diversas reacciones químicas.

b)- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Para la organización y distribución temporal de los contenidos de la materia se toma como base:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

- DECRETO 38/2015, de 22 de mayo, por el que se establece el currículo de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de

- ORDEN ECD/100/2015 de 21 de agosto, que regula los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en Cantabria.

b.1: 2º DE PMARE (3º de ESO)

La materia de 3º de se organiza en torno a 12 grandes bloques. Tanto el Bloque General como el de la Actividad Científica se trabajarán a lo largo de todo el curso. El resto de bloques se organizarán constituyendo un total de 12 unidades. A continuación se procede a la repartición de los contenidos marcados por la legislación indicada en unidades didácticas señalando en el cuadro siguiente la materia a la que pertenece y en la que se computará a la hora de segregar la nota de entre Matemáticas, Biología y Geología o Física y Química.

	Bloque de contenidos	Unidades	Matemáticas	Biología y Geología	Física y Química
1º Evaluación	Números y Álgebra (parte de números).	1	X		
	Salud	2		X	
	Números y Álgebra (parte de álgebra).	3	X		

	La materia	4			X
	Los cambios	5			X
2ª Evaluación	Números y Álgebra (parte de álgebra).	3	X		
	Funciones	6	X		
	Movimiento y fuerzas	7			X
	Salud	8		X	
3ª Evaluación.	Geometría	9	X		
	Medioambiente	10		X	
	Estadística y Probabilidad	11	X		
	Energía	12			X

UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidad 1. Haciendo cuentas. (1ª Evaluación)

CONTENIDOS

- Potencias de números con exponente entero. Significado y uso.
- Potencias de base 10. Aplicación para la expresión de números muy pequeños y muy grandes. Notación científica.
- Números decimales y racionales.
- Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos.
- Operaciones con fracciones y decimales.
- Cálculo aproximado y redondeo. Error cometido.
- Jerarquía de operaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar las propiedades de los números racionales y decimales para operarlos utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, presentando los resultados con la precisión requerida.
2. Resolver con números racionales y decimales problemas de la vida cotidiana interpretando adecuadamente sus resultados.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de números naturales y exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.
- 1.2. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en ese caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período.
- 1.3. Expresa ciertos números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados.
- 1.4. Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso, truncamiento y redondeo de un número en problemas contextualizados y justifica sus procedimientos.
- 1.5. Estima de forma correcta el error absoluto cometido en una aproximación, y calcula y distingue los errores absoluto y relativo.
- 2.1 Emplea números racionales y decimales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución.
- 2.2 Expresa el resultado de un problema en contextos reales utilizando la unidad de medida adecuada, en forma de número decimal redondeándolo si es necesario con el margen de error o precisión requeridos.

Unidad 2. ¿Cómo somos? (1ª Evaluación)

CONTENIDOS

- Niveles de organización de la materia viva.
- Organización general del cuerpo humano: células, tejidos, órganos,

aparatos y sistemas.

- La salud y la enfermedad. Clasificación de las enfermedades: enfermedades infecciosas y no infecciosas.
- Higiene y prevención.
- Las defensas del organismo. Sistema inmunitario. Vacunas. Los trasplantes y la donación de células, sangre y órganos.
- Investigación de las alteraciones producidas por el consumo de sustancias adictivas como el tabaco, el alcohol y otras drogas, y de los problemas asociados. Detección de situaciones de riesgo que las provocan y elaboración de propuestas de prevención y control.
- Alimentación y nutrición.
- Los nutrientes. Nutrientes orgánicos inorgánicos. Funciones.
- Alimentación y salud. Hábitos alimenticios saludables. Trastornos de la conducta alimentaria.
- Las funciones de nutrición: aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor.
- Anatomía y fisiología del aparato digestivo. Alteraciones más frecuentes.
- Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. Higiene y cuidados. Alteraciones más frecuentes.
- Anatomía y fisiología del aparato circulatorio. Estilos de vida para una salud cardiovascular.
- El aparato excretor: anatomía y fisiología. Prevención de las enfermedades más frecuentes

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas y diferenciar las principales estructuras celulares.
2. Diferenciar los tejidos más importantes del ser humano y su función.
3. Clasificar y determinar las enfermedades afectan a la población, causas, prevención y tratamientos.
4. Identificar hábitos saludables como método de prevención de las enfermedades.

5. Determinar el funcionamiento básico del sistema inmunológico, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas.
6. Reconocer las consecuencias positivas de la donación de células, sangre y órganos.
7. Investigar las alteraciones producidas por distintos tipos de sustancias adictivas y sus consecuencias para el individuo y para la sociedad, y elaborar propuestas de prevención y control.
8. Reconocer la diferencia entre la alimentación y la nutrición, diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas.
9. Relacionar las dietas y el ejercicio físico con la salud.
10. Explicar los procesos fundamentales de la nutrición asociando qué fase del proceso realiza cada uno de los aparatos implicados, utilizando esquemas y representaciones gráficas.
11. Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento.
12. Conocer las enfermedades más habituales en los órganos, aparatos y sistemas relacionados con la nutrición, cuáles son sus causas y la manera de prevenirlas.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1. Diferencia entre célula procariótica y eucariótica y dentro de esta, entre célula animal y vegetal.
- 1.2. Conoce ejemplos de seres vivos procarióticos y eucarióticos.
- 1.3. Conoce las parte principales de la célula eucariótica (membrana, citoplasma y núcleo) su función principal.
- 1.4. Conoce los orgánulos principales del citoplasma: mitocondrias, ribosomas y, cloroplastos, y del núcleo, cromosomas, y su función.
- 1.5. Interpreta los diferentes niveles de organización en los seres vivos en general y en el ser humano en particular, buscando la relación entre ellos.
- 2.1. Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función.
- 3.1. Reconoce las enfermedades infecciones y no infecciosas más comunes relacionándolas con sus causas.
- 3.2. Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las

enfermedades, su prevención y tratamiento.

4.1. Conoce hábitos de vida saludable identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás.

5.1. Explica en qué consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas enfermedades.

6.1. Detalla la importancia que tiene para la sociedad y para el ser humano la donación de células, sangre y órganos.

7.1. Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos para el individuo y sus consecuencias sociales, y propone medidas de prevención y control.

8.1. Discrimina el proceso de nutrición del proceso de la alimentación.

8.2. Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo.

9.1. Reconoce los hábitos nutricionales y de actividades físicas saludables y los relaciona con la necesidad de mantener una dieta equilibrada y un ejercicio físico, adecuados a las diferentes situaciones vitales.

10.1. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición y su función en la misma.

11.1. Conoce los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y su funcionamiento.

12.1. Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición, asociándolas con sus causas.

12.2 Conoce las medidas de prevención principales de las enfermedades más frecuentes relacionadas con los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición.

Unidad 3. Jugando con números y letras. (1ª y 2ª Evaluaciones)

CONTENIDOS

- Transformación de expresiones algebraicas con una indeterminada.
- Igualdades notables.
- Ecuaciones de segundo grado con una incógnita. Resolución (método algebraico y gráfico).

- Sistemas de dos ecuaciones lineales con una incógnita. Resolución (métodos algebraico y gráfico).
- Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas de ecuaciones lineales cuando proceda.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado extrayendo la información relevante y transformándola.
2. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos y valorando y contrastando los resultados obtenidos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1 Traduce situaciones reales al lenguaje algebraico.
- 1.2 Realiza las operaciones básicas con polinomios en una variable y expresa el resultado en forma de polinomio ordenado.
- 1.3 Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia y las aplica en un contexto adecuado.
- 2.1 Resuelve ecuaciones de segundo grado completas e incompletas mediante procedimientos algebraicos y gráficos.
- 2.2 Interpreta las soluciones de las ecuaciones de primer y segundo grado como las raíces del polinomio asociado a la ecuación.
- 2.3 Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.

Unidad 4. Analizando las cosas. (1ª Evaluación)

CONTENIDOS

- Estructura atómica. Isótopos. Modelos atómicos.

- El Sistema Periódico de los elementos.
- Uniones entre átomos: moléculas y cristales.
- Masas atómicas y moleculares.
- Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.
- Formulación y nomenclatura de compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos para la interpretación y comprensión de la estructura interna de la materia.
2. Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos y la problemática que comporta el almacenamiento de los mismos.
3. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los elementos de mayor relevancia a partir de sus símbolos.
4. Comprender que, salvo los gases nobles, los átomos tienden a agruparse para formar moléculas o cristales.
5. Diferenciar entre átomos y moléculas y entre elementos y compuestos en sustancias del entorno.
6. Formular y nombrar compuestos binarios de especial interés químico mediante la nomenclatura sistemática.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1 Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.
- 1.2 Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.
- 1.3 Relaciona la notación A_ZX con el número atómico, el número másico determinando el número de cada uno de los tipos de partículas subatómicas.
- 2.1 Explica en qué consiste un isótopo y comenta aplicaciones de los isótopos radiactivos, la problemática de los residuos originados y las soluciones para la gestión de los mismos.
- 3.1 Justifica la actual ordenación de los elementos en la Tabla Periódica en

grupos y períodos.

3.2 Distingue entre metales, no metales, semimetales y gases nobles según su distinta tendencia a formar iones.

4.1 Deduce el proceso de formación de iones de elementos representativos tomando como referencia el gas noble más próximo en número atómico, utilizando la notación adecuada para su representación.

4.2 Explica cómo unos átomos tienden a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias conocidas.

5.1 Diferencia entre átomos y moléculas calculando las masas moleculares a partir de las masas atómicas.

5.2 Distingue entre elemento y compuesto a partir de un listado de sustancias de su entorno, basándose en su expresión química.

6.1 Nombra y formula compuestos de especial interés químico utilizando la nomenclatura sistemática, además de la nomenclatura tradicional para agua, agua oxigenada, amoníaco, metano y ácido clorhídrico.

Unidad 5. Jugando con los elementos. (1ª Evaluación)

CONTENIDOS

- Cambios físicos y cambios químicos.
- La reacción química.
- Cálculos estequiométricos sencillos.
- Ley de conservación de la masa.
- La química en la sociedad y el medio ambiente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Distinguir entre cambios físicos y químicos que pongan de manifiesto que se produce una transformación.
2. Describir de manera gráfica las reacciones químicas como un proceso de reagrupación de átomos.
3. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador.

4. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.
5. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.
- 1.2. Describe el procedimiento, mediante la realización de experiencias de laboratorio, en el que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de un cambio químico.
- 2.1. Representa e interpreta una reacción química utilizando esquemas gráficos sencillos
- 3.1 Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas, y comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa.
- 4.1 Clasifica algunos productos de uso diario en función de su procedencia natural o sintética.
- 4.2 Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.
- 5.1. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.
- 5.2. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.

Unidad 6. Analizando relaciones. (2ª Evaluación)

CONTENIDOS

- Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias.
- Análisis de una función a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica correspondiente: dominio, continuidad, monotonía, extremos y puntos de corte.

- Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana.
- Ecuación general de la recta.
- Función de proporcionalidad inversa.
- Función cuadrática.
- Uso de medios tecnológicos para el análisis conceptual y reconocimiento de propiedades de funciones y gráficas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.
2. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal, de proporcionalidad inversa y cuadrática valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1 Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente y asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas.
- 1.2 Identifica aspectos relevantes de una gráfica, interpretándolos dentro de su contexto.
- 1.3 Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto.
- 1.4 Asocia razonadamente expresiones analíticas sencillas a funciones dadas gráficamente.
- 2.1 Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada e identifica puntos de corte y pendiente y las representa gráficamente.
- 2.2 Obtiene la expresión analítica de la recta asociada a un enunciado y la representa.
- 2.3 Reconoce y representa una función de proporcionalidad inversa a partir de la ecuación o de una tabla de valores.
- 2.4 Identifica la función cuadrática con un polinomio de segundo grado y

conoce su representación gráfica, describiendo sus características.

2.5 Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que puedan ser modelizadas mediante funciones lineales, de proporcionalidad inversa y cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.

Unidad 7. Fuerzas y Movimiento. (2ª Evaluación)

CONTENIDOS

- Las fuerzas. Efectos.
- Velocidad media, velocidad instantánea y aceleración.
- Máquinas simples.
- Fuerzas de la naturaleza

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.
2. Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando éstas últimas.
3. Valorar la utilidad de las máquinas simples en la transformación de un movimiento en otro diferente, y la reducción de la fuerza aplicada necesaria.
4. Comprender el papel que juega el rozamiento en diferentes situaciones de la vida cotidiana.
5. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo, y analizar los factores de los que depende.
6. Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas.
7. Justificar cualitativamente fenómenos magnéticos y valorar la contribución del magnetismo en el desarrollo tecnológico.
8. Comparar los distintos tipos de imanes, analizar su comportamiento y deducir mediante experiencias las características de las fuerzas magnéticas puestas de manifiesto, así como su relación con la corriente eléctrica.

9. Reconocer las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1 En situaciones de la vida diaria, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con sus correspondientes efectos en la deformación o en la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.

1.2 Establece la relación entre el alargamiento producido en un muelle y las fuerzas causantes, describiendo el material a utilizar y el procedimiento a seguir para ello y poder comprobarlo experimentalmente.

1.3 Establece la relación entre una fuerza y su correspondiente efecto en la deformación o la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.

1.4 Describe la utilidad del dinamómetro para medir la fuerza elástica y registra los resultados en tablas y representaciones gráficas expresando el resultado experimental en unidades en el Sistema Internacional.

2.1. Deduce la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.

2.2. Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.

3.1 Interpreta el funcionamiento de máquinas mecánicas simples considerando la fuerza y la distancia al eje de giro y realiza cálculos sencillos sobre el efecto multiplicador de la fuerza producido por estas máquinas.

4.1 Analiza los efectos de las fuerzas de rozamiento y su influencia en el movimiento de los seres vivos y los vehículos.

5.1 Relaciona cualitativamente la fuerza de gravedad que existe entre dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que los separa.

5.2 Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.

6.1 Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones.

6.2 Relaciona cualitativamente la fuerza eléctrica que existe entre dos cuerpos con su carga y la distancia que los separa, y establece analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatoria y eléctrica.

7.1 Describe un procedimiento seguido para construir una brújula elemental para localizar el norte utilizando el campo magnético terrestre.

8.1 Comprueba y establece la relación entre el paso de corriente eléctrica y el magnetismo, construyendo un electroimán.

8.2 Reproduce los experimentos de Oersted y de Faraday, en el laboratorio o mediante simuladores virtuales, deduciendo que la electricidad y el magnetismo son dos manifestaciones de un mismo fenómeno.

9.1 Realiza un informe empleando las TIC a partir de observaciones o búsqueda guiada de información que relacione las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.

Unidad 8. ¿Cómo interactuamos?. (2ª Evaluación)

CONTENIDOS

- La función de relación: el sistema nervioso.
- La coordinación y el sistema nervioso.
- Organización y función.
- Órganos de los sentidos: estructura y función, cuidado e higiene.
- El sistema endocrino: glándulas endocrinas y su funcionamiento. Sus principales alteraciones.
- El aparato locomotor. Organización y relaciones funcionales entre huesos y músculos. Prevención de lesiones.
- Anatomía y fisiología del aparato reproductor.
- La reproducción humana. Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia.
- Los aparatos reproductores masculino y femenino.
- El ciclo menstrual. Fecundación, embarazo y parto. Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos.
- Técnicas de reproducción asistida
- Sexo y sexualidad. Las enfermedades de transmisión sexual. La repuesta sexual humana. Salud e higiene sexual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la funciones de relación, especificar su función respectiva y conocer sus alteraciones y

enfermedades más frecuentes.

2. Asociar las principales glándulas endocrinas con las hormonas que fabrican y la función que desempeñan.
3. Relacionar funcionalmente los sistemas neurológico y endocrino.
4. Categorizar los principales huesos y músculos del aparato locomotor y su relación funcional.
5. Conocer cuáles son y cómo se previenen las lesiones más frecuentes en el aparato locomotor.
6. Describir las etapas de la madurez sexual humana así como los aspectos básicos del aparato reproductor.
7. Reconocer las etapas de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto.
8. Diferenciar entre reproducción y sexualidad y valorar su propia sexualidad, y la de las personas que le rodean.
9. Conocer los diferentes métodos anticonceptivos y reconocer la importancia de algunos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1. Describe los procesos implicados en la función de relación, identificando el órgano o estructura responsable de cada proceso.
- 1.2 Conoce las partes del sistema nervioso y su función.
- 1.3 Reconoce y diferencia los órganos de los sentidos.
- 1.4. Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran.
- 1.5. Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención.
- 2.1. Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas.
- 2.2. Asocia las hormonas y sus funciones.
- 3.1. Reconoce algún proceso que tiene lugar en la vida cotidiana en el que se evidencia claramente la integración neuro-endocrina.
- 4.1. Especifica la ubicación de los principales huesos y músculos del cuerpo

humano.

4.2. Diferencia los distintos tipos de músculos en función de su tipo de contracción y los relaciona con el sistema nervioso que los controla.

5.1. Identifica los factores de riesgo más frecuentes que pueden afectar al aparato locomotor y los relaciona con las lesiones que producen.

6.1. Conoce los cambios físicos y psíquicos que se producen en la adolescencia y su relación con la madurez sexual.

6.2. Conoce los órganos de los aparatos reproductores masculino y femenino, especificando la función de cada uno de ellos.

6.3. Identifica en esquemas los distintos órganos de los aparatos reproductores masculino y femenino.

7.1. Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación.

7.2. Describe los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto.

7.3 Sabe lo que es la reproducción asistida e identifica las técnicas más frecuentes

8.1 Conoce las diferencias entre la reproducción y la sexualidad en los seres humanos.

8.2. Actúa, decide y defiende responsablemente su sexualidad y la de las personas que le rodean.

9.1. Conoce los distintos métodos anticonceptivos y los clasifica y diferencia.

9.2. Conoce y clasifica las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención.

Unidad 9. Las formas de nuestro entorno. (3ª Evaluación)

CONTENIDOS

- Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales.
- Aplicación a la resolución de problemas.
- Cálculo de longitudes, áreas y volúmenes de figuras y cuerpos geométricos.
- Traslaciones, giros y simetrías en el plano.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Utilizar el teorema de Tales y la relación de semejanza para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener medidas de longitudes, de ejemplos tomados de la vida real.
2. Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, áreas y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.
3. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1 Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados. Establece relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes.
- 1.2 Reconoce triángulos semejantes, y en situaciones de semejanza utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes.
- 2.1 Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de longitudes, áreas y volúmenes de figuras y cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados.
- 3.1 Identifica los elementos más característicos de los movimientos en el plano -traslaciones, giros y simetrías- presentes en la naturaleza, en diseños cotidianos u obras de arte.
- 3.2 Genera creaciones propias mediante la composición de movimientos, empleando herramientas tecnológicas cuando sea necesario.

Unidad 10. Ecosistemas. (3ª Evaluación)

CONTENIDOS

- La acción de los seres vivos.
- El medio ambiente natural
- Ecosistema: identificación de sus componentes.
- Factores abióticos y bióticos en los ecosistemas.
- Ecosistemas acuáticos.

- Ecosistemas terrestres.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Diferenciar los distintos ecosistemas y sus componentes.
2. Reconocer factores y acciones que favorecen o perjudican la conservación del medio ambiente.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1 Conoce el concepto de ecosistema.
- 1.2 Identifica los distintos componentes de un ecosistema.
- 1.3 Conoce los diferentes tipos de ecosistemas de la Tierra.
- 2.1 Reconoce en un ecosistema los factores desencadenantes de desequilibrios de un ecosistema.
- 2.2 Reconoce y valora acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.

Unidad 11. Describiendo y adivinando (3ª Evaluación)

CONTENIDOS

- Fases y tareas de un estudio estadístico.
- Población, muestra. Variables estadísticas: cualitativas, discretas y continuas.
- Métodos de selección de una muestra estadística. Representatividad de una muestra.
- Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. Agrupación de datos en intervalos.
- Gráficas estadísticas.
- Parámetros de posición: media, moda y mediana. Cálculo, interpretación y propiedades.
- Parámetros de dispersión: rango y desviación típica. Cálculo e interpretación.
- Interpretación conjunta de la media y la desviación típica.
- Uso de herramientas tecnológicas para organizar los datos, realizar

cálculos y generar los gráficos estadísticos adecuados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada y justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.
2. Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas
3. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación valorando su representatividad y fiabilidad.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1.1 Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados.
- 1.2 Valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, en casos sencillos.
- 1.3 Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos.
- 1.4 Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada.
- 1.5 Construye, con la ayuda de herramientas tecnológicas si fuese necesario, gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas la vida cotidiana.
- 1.6 Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística.
- 2.1 Calcula e interpreta las medidas de posición de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos.
- 2.2 Calcula los parámetros de dispersión de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos.
- 2.3 Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y

dispersión y poder comunicarlo.

3.1 Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar informaciones estadísticas de los medios de comunicación y valora su fiabilidad.

3.2 Emplea medios tecnológicos para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística que haya analizado.

Unidad 12. Fuentes de Energía y Electricidad. (3ª Evaluación)

CONTENIDOS

- Fuentes de energía.
- Uso racional de la energía.
- Electricidad y circuitos eléctricos. Ley de Ohm.
- Dispositivos electrónicos de uso frecuente.
- Aspectos industriales de la energía

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.
2. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales.
3. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.
4. Explicar el fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpretar el significado de las magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, así como las relaciones entre ellas.
5. Comprobar los efectos de la electricidad y las relaciones entre las magnitudes eléctricas mediante el diseño y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos, en el laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas.
6. Valorar la importancia de los circuitos eléctricos y electrónicos en las instalaciones eléctricas e instrumentos de uso cotidiano, describir su función

básica e identificar sus distintos componentes.

7. Conocer la forma en la que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.

2.1 Compara las principales fuentes de energía de consumo humano, a partir de la distribución geográfica de sus recursos y los efectos medioambientales.

2.2 Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales, frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.

3.1. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.

4.1. Explica la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor.

4.2. Comprende el significado de las magnitudes eléctricas intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, y las relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm.

4.3. Distingue entre conductores y aislantes reconociendo los principales materiales usados como tales.

5.1 Describe el fundamento de una máquina eléctrica, en la que la electricidad se transforma en movimiento, luz, sonido, calor, etc. Mediante ejemplos de la vida cotidiana, identificando sus elementos principales.

5.2 Construye circuitos eléctricos con diferentes tipos de conexiones entre sus elementos, deduciendo de forma experimental las consecuencias de la conexión de generadores y receptores en serie o en paralelo.

5.3 Aplica la ley de Ohm a circuitos sencillos para calcular una de las magnitudes involucradas a partir de las dos, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional.

5.4 Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para simular circuitos y medir las magnitudes eléctricas.

6.1 Asocia los elementos principales que forman la instalación eléctrica típica de

una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico.

6.2 Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos.

6.3 Identifica y representa los componentes más habituales en un circuito eléctrico: conductores, generadores, receptores y elementos de control, describiendo su correspondiente función.

6.4 Reconoce los componentes electrónicos básicos describiendo sus aplicaciones prácticas y la repercusión de la miniaturización del microchip en el tamaño y precio de los dispositivos.

7.1. Describe el proceso por el que las distintas fuentes de energía se transforman en energía eléctrica en las centrales eléctricas, así como los métodos de transporte y almacenamiento de la misma.

b.1: POST-MARE (4º de ESO)

La materia de 4º se ha creado a partir de las materias de Matemáticas Aplicadas y Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional. Se organiza en torno a 9 grandes bloques. A continuación se realiza en el cuadro siguiente la repartición de la totalidad de contenidos de ambas materias en unidades didácticas, de acuerdo a las directrices marcadas por el Decreto 38/2015 del 22 de mayo de la Comunidad de Cantabria, indicando la materia a la que pertenece y en la que se computará a la hora de segregar la nota de entre Matemáticas Aplicadas y Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional. Dada la situación especial que vivimos tras el confinamiento del curso pasado, para la secuenciación de los contenidos de matemáticas se ha tenido en cuenta los contenidos vistos en fase presencial. Así, se comenzará con la unidad de números, dado que se considera imprescindible para poder afianzar el manejo posterior de todo tipo de expresiones matemáticas (siempre partiendo del nivel de comienzos de 3º), para posteriormente priorizar las unidades de estadística y probabilidad no vistas el curso pasado.

	Unidades	Matemáticas Aplicadas	Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional
1º Evaluación	1	X	
	2		X
	3		X
	4	X	
	5		X
	6		X
	7	X	
	8		X
	9	X	
2º Evaluación	9	X	
	10		X
	11		X
	12	X	
	13		X
	14	X	
	15		X
	16		X
	17	X	
3ª Evaluación.	17	X	
	18		X
	19	X	
	20		X
	21	X	
	22		X
	23	X	
	24		X
	25	X	
	26		X
27		X	

UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidad 1. Números racionales. (1ª Evaluación)

CONTENIDOS

- Fracciones. Números racionales.
- Operaciones de números racionales.
- Jerarquía de las operaciones.
- Tanto por ciento, tanto por uno, tanto por mil.
- Significado de la notación científica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Distinguir los distintos tipos de números decimales que sean expresión de un número racional.
- Representar gráficamente los números racionales en la recta numérica.
- Sumar, restar, multiplicar y dividir números racionales.
- Realizar la conversión entre fracciones y decimales como expresión de números racionales.
- Calcular potencias de base un número racional y exponente entero, ya sea positivo negativo.
- Realizar cálculos con números escritos en notación científica e interpretar los resultados.
- Ejercicios de la vida práctica en que sea útil el manejo de porcentajes.

Competencias tratadas en la unidad.

CCL, CMCT, CD, CAA, CSYC, SIEP

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1. Reconoce los distintos tipos números (naturales, enteros, racionales), indica el criterio seguido para su identificación, y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.
2. Distingue los distintos tipos de números decimales: exactos, periódicos puros y periódicos mixtos, que pueden ser considerados como números racionales en forma decimal.

3. Realiza los cálculos con eficacia, bien mediante cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o calculadora
4. Opera con números racionales: suma, resta, multiplicación y división.
5. Calcula potencias de números racionales con exponente entero.
6. Utiliza la notación científica para representar y operar (productos y divisiones) con números muy grandes o muy pequeños.
7. Utiliza la calculadora científica para realizar los cálculos anteriores.

Unidad 2. Trabajando en el laboratorio. (1ª Evaluación)

CONTENIDOS

- Material de laboratorio.
- Organización del laboratorio.
- Seguridad e higiene en el laboratorio: Normas de seguridad e higiene.
- El método científico.
- Ciencia, industria y medio ambiente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar correctamente los materiales y productos del laboratorio.
CMCCT, CD, CSIEE
2. Diferenciar las zonas de un laboratorio y su uso.
CCL, CMCCT, CD
3. Reconocer las indicaciones en las etiquetas de los productos químicos.
CMCCT, CSIEE
4. Cumplir y respetar las normas de seguridad e higiene del laboratorio.
CCL, CMCCT, CAA, CSIEE
5. Contrastar alguna hipótesis basándose en la experimentación, recopilación de datos y análisis de resultados.
CMCT, CAA, CSIEE
6. Conocer los métodos para presentar los resultados científicos.
CCL, CMCCT, CD, CSIEE

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 1.1 Determina el tipo de instrumental de laboratorio necesario según el tipo de ensayo que va a realizar.
- 1.2 Identifica las propiedades de los materiales del laboratorio.
- 2.1. Identifica las zonas del laboratorio y el lugar de almacenaje de los materiales.
- 3.1. Identifica las características de los productos químicos de laboratorio.
- 4.1. Reconoce y cumple las normas de seguridad e higiene que rigen en los trabajos de laboratorio.
- 5.1. Recoge y relaciona datos obtenidos por distintos medios para contrastar hipótesis y transferir el conocimiento científico.
- 5.2. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre un tema planteado.
- 6.1. Decide y elabora la presentación de los resultados de una investigación con diferentes métodos.

Unidad 3. Medidas de volumen, masa y temperatura. (1ª Evaluación)

CONTENIDOS

- Volumen.
- Masa.
- Densidad.
- Temperatura:
 - Dilatación de los cuerpos.
 - Escalas de temperatura.
 - Calor y equilibrio térmico.
- Prácticas de laboratorio: Comparación de la densidad de diferentes cuerpos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Aplicar las técnicas y el instrumental apropiado para identificar el volumen.
CMCCT CD, CAA, CSIEE
2. Aplicar las técnicas y el instrumental apropiado para identificar la masa.
CMCCT, CD, CAA, CSIEE
3. Aplicar las técnicas y el instrumental apropiado para identificar la densidad.
CCL, CMCCT, CD, CAA, CSIEE

4. Aplicar las técnicas y el instrumental apropiado para identificar la temperatura.
CCL, CMCCT, CAA, CD, CSIEE
5. Seleccionar y utilizar adecuadamente los materiales y productos del laboratorio.
CMCCT, CCL, CSC, CD, CCEC
6. Cumplir y respetar las normas de seguridad e higiene en el laboratorio.
CMCCT, CCL, CSC, CD, CCEC
7. Presentar y defender en público los resultados de un trabajo experimental.
CMCCT, CCL, CSC, CD, CCEC

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 1.1. Determina e identifica medidas de volumen.
- 1.2. Relaciona la aplicación en el campo industrial y de servicios de técnicas e instrumental para medir el volumen.
- 2.1. Determina e identifica medidas de masa.
- 2.2. Relaciona la aplicación en el campo de la investigación de técnicas e instrumental para medir la masa.
- 3.1. Determina e identifica medidas de densidad.
- 3.2. Relaciona la aplicación en el campo industrial y de servicios de técnicas e instrumental para medir la densidad.
- 4.1. Determina e identifica medidas de temperatura.
- 4.2. Relaciona la aplicación en el campo industrial y de servicios de técnicas e instrumental para medir la temperatura.
- 4.3. Reconoce el significado de equilibrio térmico.
- 5.1. Elige el tipo de instrumental y el material de laboratorio necesario para realizar los experimentos propuestos y lo utiliza correctamente.
- 6.1. Aplica correctamente las normas de seguridad e higiene en el laboratorio.
- 7.1. Presenta y defiende en público los resultados de sus experimentos.

Unidad 4. Proporcionalidad. (1ª Evaluación)

CONTENIDOS

- Magnitudes directamente proporcionales. Porcentajes.
- Aumentos y disminuciones porcentuales. Porcentajes sucesivos
- Repartos directamente proporcionales.

- Porcentajes en la economía. Interés simple. Interés compuesto.
- Magnitudes inversamente proporcionales. Repartos inversamente proporcionales.
- Resolución de problemas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conocer y utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades y aproximaciones, para resolver problemas relacionados con la vida diaria y otras materias del ámbito académico recogiendo, transformando e intercambiando información.

Competencias tratadas en la unidad.

CCL, CMCT, CD, CAA, CSYC, SIEP

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1. Realiza los cálculos con eficacia, bien mediante cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o calculadora.
2. Construye tablas de proporcionalidad directa.
3. Construye tablas de proporcionalidad inversa.
4. Resuelve problemas de la vida cotidiana en los que intervienen magnitudes directa e inversamente proporcionales.
5. Resuelve problemas de repartos directamente proporcionales.
6. Resuelve problemas de repartos inversamente proporcionales.
7. Aplica porcentajes a la resolución de problemas cotidianos y financieros y valora el empleo de medios tecnológicos cuando la complejidad de los datos lo requiera.
8. Reconoce y resuelve problemas con porcentajes, así como aumentos y disminuciones porcentuales encadenados.
9. Reconoce y resuelve problemas de interés simple e interés compuesto.

Unidad 5. Preparación de disoluciones. (1ª Evaluación)

CONTENIDOS

- Sustancias puras y mezclas.

- Preparación de disoluciones.
- Propiedades de las disoluciones
 - Densidad.
 - Solubilidad y saturación.
 - Concentración y cambios de estado.
 - Ósmosis y presión osmótica.
- Aplicaciones de las disoluciones.
- Prácticas de laboratorio: Preparación de disoluciones de diferente naturaleza y aplicación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer qué es una disolución y sus tipos.

CMCCT, CD, CAA, CSIEE

2. Preparar disoluciones de diferentes naturalezas.

CMCCT, CD, CAA, CSIEE

3. Identificar las propiedades de las disoluciones.

CMCCT, CSIEE

4. Relacionar las propiedades de las disoluciones con sus aplicaciones a nivel industrial.

CCL, CMCCT, CAA, CD, CSIEE

5. Cumplir y respetar las normas de seguridad e higiene en el laboratorio.

CSC

6. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y grupal.

CSC

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1.1. Identifica las disoluciones como mezcla homogénea.

1.2. Reconoce los componentes y tipos de disoluciones.

1.3. Reconoce y experimenta con las propiedades coloidales de algunas macromoléculas utilizadas en la cocina.

2.1. Decide qué tipo de estrategia práctica es necesario aplicar para el preparado de una disolución.

2.2. Aplica las técnicas y el instrumental adecuado para preparar disoluciones.

3.1. Relaciona las características propias de las disoluciones con sus

propiedades.

4.1. Relaciona las propiedades de las disoluciones y sus procedimientos de trabajo en el campo industrial.

4.2. Señala diferentes aplicaciones científicas en campos de la actividad profesional de su entorno.

5.1. Aplica correctamente las normas de seguridad e higiene en el laboratorio.

6.1. Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.

Unidad 6. Separación y purificación de sustancias. (1ª Evaluación)

CONTENIDOS

- Separación de los componentes de una disolución
 - Separación de líquidos disueltos en líquidos.
 - Separación de sólidos disueltos en líquidos.
- Separación de los componentes de una mezcla heterogénea.
 - Separación de mezclas de sólidos.
 - Separación de mezclas de líquidos inmiscibles.
 - Separación de mezclas entre sólidos y líquidos no solubles.
- Prácticas de laboratorio: Separación de los componentes de disoluciones y mezclas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Separar los componentes de una disolución utilizando las técnicas instrumentales apropiadas.

CCL, CMCCT, CD, CAA, CSIEE

2. Separar los componentes de una mezcla heterogénea utilizando las técnicas instrumentales apropiadas.

CMCCT, CD, CAA, CSIEE

3. Seleccionar y utilizar adecuadamente los materiales y productos del laboratorio.

CMCCT

4. Cumplir y respetar las normas de seguridad e higiene en el laboratorio.

CSC

5. Presentar y defender en público el proyecto de investigación realizado.

CCL, CD, CAA

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 1.1. Establece qué tipo de técnica de separación y purificación adecuada para cada tipo de disolución.
- 1.2. Relaciona procedimientos instrumentales de separación de los componentes de una disolución con su aplicación en el campo industrial o de servicios.
- 2.1. Establece el tipo de técnica de separación y purificación adecuada para cada tipo de mezcla heterogénea.
- 2.2. Relaciona procedimientos instrumentales de separación de los componentes de una mezcla heterogénea con su aplicación en el campo industrial o de servicios.
- 3.1. Elige el tipo de instrumental y el material de laboratorio necesario para realizar los experimentos propuestos y lo utiliza correctamente.
- 4.1. Aplica correctamente las normas de seguridad e higiene en el laboratorio.
- 5.1. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre un tema de interés científico-tecnológico para su presentación y defensa en el aula.
- 5.2. Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.

Unidad 7. Números reales. (1ª Evaluación)

CONTENIDOS

- Números Irracionales.
- Números Reales.
- Radicales cuadráticos. Operaciones.
- Redondeo y truncamiento.
- Intervalos y semirrectas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conocer y utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades y aproximaciones, para resolver problemas relacionados con la vida diaria y otras materias del ámbito académico recogiendo, transformando e intercambiando información.

Competencias tratadas en la unidad.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1. Reconoce los distintos tipos números (naturales, enteros, racionales e irracionales), indica el criterio seguido para su identificación
2. Reconoce los números irracionales como números decimales ilimitados no periódicos.
3. Utiliza los distintos tipos números para representar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.
4. Realiza estimaciones y juzga si los resultados obtenidos son razonables. Aproxima números reales mediante redondeo y truncamiento hasta un orden dado.
5. Reconoce las partes de un radical y su significado.
6. Calcula con radicales cuadráticos.
7. Racionaliza radicales sencillos.
8. Compara, ordena, clasifica y representa los distintos tipos de números reales, intervalos y semirrectas, sobre la recta numérica.
9. Representa en la recta real números reales e intervalos.
10. Expresa intervalos de números reales de varias formas.
11. Calcula potencias sencillas con exponente fraccionario.
12. Compara radicales. Escribe números en notación científica.

Unidad 8. Detección de las biomoléculas en los alimentos. (1ª Evaluación)

CONTENIDOS

- Detección de biomoléculas en alimentos
 - Glúcidos.
 - Lípidos.
 - Proteínas.
 - Vitaminas.
 - Ácidos nucleicos.
 - Biomoléculas inorgánicas: agua y sales minerales.
- La rueda de los alimentos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Predecir qué tipo de biomoléculas están presentes en distintos tipos de alimentos y comprobarlo experimentalmente.

CMCCT, CD, CSIEE, CAA, CSC

2. Analizar los procedimientos instrumentales que se utilizan en diversas industrias como la alimentaria.

CCL, CMCCT, CD

3. Contrastar las posibles aplicaciones científicas en el campo alimentario.

CCL, CMCCT, CD, CSIEE

4. Seleccionar y utilizar adecuadamente los materiales y productos del laboratorio.

CMCCT

5. Cumplir y respetar las normas de seguridad e higiene en el laboratorio.

CSC

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1.1. Discrimina qué tipos de alimentos contienen a diferentes biomoléculas.

1.2. Identifica una dieta equilibrada a partir de la frecuencia y proporción de los nutrientes consumidos.

1.3. Detecta experimentalmente la presencia de algunas biomoléculas en los alimentos.

2.1. Relaciona distintos procedimientos instrumentales con su aplicación en el campo de investigación alimentaria.

3.1. Señala diferentes aplicaciones científicas con campos de la actividad alimentaria.

4.1. Elige el tipo de instrumental y el material de laboratorio necesario para realizar los experimentos propuestos y lo utiliza correctamente.

5.1. Aplica correctamente las normas de seguridad e higiene en el laboratorio.

Unidad 9. Semejanza y geometría. (1ª-2ª Evaluación)

CONTENIDOS

- Semejanzas y razón de semejanza.
- Teorema de Tales.
- Criterios de semejanza de triángulos.

- Teoremas de la altura y del cateto.
- Cálculo de la razón de semejanza de dos figuras, y obtención de figuras semejantes a una figura dada.
- Utilización de los teoremas de Pitágoras, de la altura y del cateto para resolver problemas.
- Uso de la semejanza: escalas, mapas y maquetas.
- Perímetro, área y volumen de figuras y cuerpos.
- Perímetro, área y volumen de figuras semejantes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Calcular magnitudes efectuando medidas directas e indirectas a partir de situaciones reales, empleando los instrumentos, técnicas o fórmulas más adecuadas, y aplicando, así mismo, la unidad de medida más acorde con la situación descrita.
- Utilizar aplicaciones informáticas de geometría dinámica, representando cuerpos geométricos y comprobando, mediante interacción con ella, propiedades geométricas.

Competencias tratadas en la unidad.

CCL, CMCT, CD, CAA, CSYC, SIEP, CE

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1. Formula y aplica el teorema de Tales.
2. Reconoce cuándo dos figuras son semejantes.
3. Caracteriza figuras semejantes: igualdad de ángulos y proporcionalidad de longitudes.
4. Construye figuras semejantes por diversos métodos gráficos.
5. Conoce los criterios de semejanza de triángulos.
6. Aplica el teorema de Tales y los criterios de semejanza.
7. Aplica el teorema de Pitágoras, el teorema de la altura y el del cateto.
8. Calcula medidas indirectas de longitud, área y volumen mediante la aplicación del teorema de Pitágoras y la semejanza de triángulos.
9. Resuelve problemas de semejanza de figuras planas.
10. Halla magnitudes desconocidas a partir de otras conocidas, utilizando las

fórmulas apropiadas.

11. Utiliza fórmulas y técnicas apropiadas para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos.
12. Utiliza las fórmulas para calcular perímetros, áreas y volúmenes, asignando las unidades correctas.

Unidad 10. Técnicas de desinfección y esterilización. (2ª Evaluación)

CONTENIDOS

- Infección: agentes infecciosos.
 - La analítica como método de detección de infecciones.
- Limpieza.
- Desinfección y esterilización:
 - Desinfección y esterilización en la industria.
- Prácticas de laboratorio Preparación de un yogur y de un cultivo bacteriano.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer el concepto de infección y los seres vivos causantes de las infecciones.

CMCCT

2. Reconocer la importancia de la acción de los detergentes.

CMCCT, CD, CSIEE

3. Diferenciar desinfección y esterilización y sus aplicaciones.

CMCCT, CSIEE

4. Determinar qué técnicas habituales de desinfección hay que utilizar según el uso que se haga del material instrumental.

CMCCT, CAA, CD, CSIEE

5. Precisar las fases y procedimientos habituales de desinfección de materiales de uso cotidiano en los establecimientos sanitarios, de imagen personal, de tratamientos de bienestar y en las industrias y locales relacionados con las industrias alimentarias y sus aplicaciones.

CCL, CMCCT, CD, CSIEE, CAA

6. Seleccionar y utilizar adecuadamente los materiales de laboratorio.

CMCCT, CSIEE, CAA

7. Ensayar métodos esterilización y comprobar el resultado mediante la realización de cultivos bacterianos.

CMCCT, CSIEE, CAA

8. Realizar experiencias de fermentación de la leche, zumos o harina.

CMCCT, CSIEE, CAA

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1.1. Conoce el concepto de infección y su mecanismo de contagio.

1.2. Reconoce la existencia de organismos capaces de causar una infección.

2.1. Reconoce la importancia de la limpieza para la prevención de enfermedades infecciosas.

2.2. Identifica la importancia de los detergentes y los procesos que estos llevan a cabo.

3.1. Describe técnicas adecuadas de desinfección o esterilización del material e instrumental en función de su uso y características.

4.1. Identifica ejemplos de técnicas habituales de desinfección y de esterilización.

5.1. Resuelve sobre medidas de desinfección de materiales de uso cotidiano en distintos tipos de industrias o de medios profesionales.

6.1. Selecciona y utiliza adecuadamente los materiales de laboratorio.

7.1. Ensayo métodos de esterilización y comprueba el resultado mediante un cultivo bacteriano.

8.1. Realiza experiencias de fermentación de la leche para valorar la importancia cultural de los microorganismos en la producción de alimentos.

Unidad 11. Contaminación: Concepto y tipos. Contaminación del suelo. (2ª Ev)

CONTENIDOS

- Contaminación.
- Contaminación del suelo
 - Causas de la degradación del suelo.
- Práctica de laboratorio: Identificación de las características del suelo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Precisar en qué consiste la contaminación y categorizar los tipos más

representativos.

CMCCT, CCL, CD, CAA

2. Precisar los efectos contaminantes que se derivan de la actividad industrial y agrícola sobre el suelo.

CMCCT, CD, CAA

3. Analizar los procesos instrumentales que se utilizan en el sector agrícola.

CMCCT, CD, CSC

4. Realizar ensayos de laboratorio relacionados con la química ambiental.

CMCCT, CSC

5. Conocer qué es una medida de ph y su manejo para controlar el medio ambiente.

CMCCT, CSC

6. Seleccionar y utilizar adecuadamente los materiales y productos del laboratorio.

CMCCT

7. Cumplir y respetar las normas de seguridad e higiene en el laboratorio.

CSC

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1.1. Utiliza el concepto de contaminación aplicado a casos concretos.

1.2. Identifica y describe CAA el concepto de desarrollo sostenible, enumera posibles soluciones al problema de la degradación medioambiental.

1.3. Compara los conceptos de contaminación, desarrollo y sostenibilidad.

2.1. Relaciona los efectos contaminantes de la actividad industrial y agrícola sobre el suelo.

3.1. Relaciona procedimientos de biorremediación con su aplicación en el campo de la investigación agrícola.

4.1. Formula ensayos de laboratorio para conocer aspectos desfavorables del medio ambiente.

5.1. Reconoce el concepto de ph y lo aplica al estudio de la contaminación del suelo.

6.1. Elige el tipo de instrumental y el material de laboratorio necesario para realizar los experimentos propuestos y lo utiliza correctamente.

7.1. Aplica correctamente las normas de seguridad e higiene en el laboratorio.

CONTENIDOS

- Fases y tareas de un estudio estadístico.
- Caracteres y variables estadísticas. Población y muestra. Representatividad. Técnicas de muestreo.
- Recuento de datos. Gráficos estadísticos.
- Parámetros de centralización. Parámetros de dispersión.
- Uso de la calculadora para hallar los parámetros estadísticos.
- Utilización conjunta de la media aritmética y la desviación típica. Coeficiente de variación.
- Diagramas de dispersión. Introducción a la correlación.
- Resolución de problemas. Actividades.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar el lenguaje adecuado para la descripción de datos y analizar e interpretar datos estadísticos que aparecen en los medios de comunicación.
- Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, en distribuciones unidimensionales y bidimensionales, utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora u ordenador), y valorando cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.

Competencias tratadas en la unidad.

CCL,CMCT,CD,CAA,CSYC,SIEP

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1. Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos estadísticos.
2. Representa datos mediante tablas y gráficos estadísticos.
3. Calcula e interpreta los parámetros estadísticos de una distribución unidimensional: media, mediana, moda...
4. Selecciona una muestra aleatoria y valora su representatividad.
5. Representa diagramas de dispersión e interpreta la relación entre las variables.

6. Completa una tabla de frecuencias.
7. Diferencia y representa los tipos de gráficos estadísticos.
8. Calcula los parámetros estadísticos de un conjunto de datos.
9. Analiza conjuntamente las medidas estadísticas.

Unidad 13. Contaminación del agua. (2ª Evaluación)

CONTENIDOS

- Contaminación hídrica.
 - Indicadores de la contaminación del agua.
- Problemas medioambientales derivados de la contaminación del agua
 - Contaminación de las aguas dulces.
 - Contaminación de las aguas saladas.
- Medidas contra la contaminación del agua
 - Potabilización y depuración.
- Prácticas de laboratorio: Evaluación de la calidad del agua.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Precisar en qué consiste la contaminación y categorizar la contaminación hídrica.

CMCCT, CCL

2. Contrastar en qué consisten distintos efectos medioambientales como la eutrofización de las aguas o las mareas negras.

CMCCT, CCL, CAA

3. Precisar los agentes contaminantes del agua e informar sobre el tratamiento de depuración de las mismas.

CMCCT, CCL, CD, CSC

4. Precisar los efectos contaminantes que se derivan de la actividad industrial y agrícola sobre el agua.

CMCCT, CCL, CD, CAA, CSC

5. Utilizar ensayos de laboratorio relacionados con la química ambiental.

CMCCT, CAA, CIEE

6. Conocer qué es una medida de ph y su manejo para controlar el medio ambiente.

CMCCT, CAA

7. Recopilar datos procedentes de la observación y experimentación para detectar contaminantes en el agua.

CMCCT, CAA, CIEE

8. Seleccionar y utilizar adecuadamente los materiales y productos del laboratorio.

CMCCT

9. Cumplir y respetar las normas de seguridad e higiene en el laboratorio.

CSC

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1.1. Utiliza el concepto de contaminación aplicado a las masas de agua de la hidrosfera.

2.1. Categoriza efectos ambientales importantes como la eutrofización de las aguas o las mareas negras y valora sus efectos negativos para el equilibrio ecológico.

3.1. Discrimina los agentes contaminantes del agua y conoce su tratamiento.

4.1. Relaciona los efectos contaminantes de la actividad industrial y agrícola sobre el agua.

5.1. Formula ensayos de laboratorio para determinar la calidad del medio ambiente.

6.1. Reconoce el concepto de ph y lo aplica al estudio de la contaminación del agua.

7.1. Realiza ensayos sencillos de laboratorio para detectar la contaminación del agua.

8.1. Elige el tipo de instrumental y el material de laboratorio necesario para realizar los experimentos propuestos y lo utiliza correctamente.

9.1. Aplica correctamente las normas de seguridad e higiene en el laboratorio.

Unidad 14. Probabilidad. (2ª Evaluación)

CONTENIDOS

- Experiencias y sucesos aleatorios. Espacio muestral y sucesos.
- Técnicas de conteo: variaciones, permutaciones y combinaciones.
- Diagramas de árbol y tabla de contingencia.

- Cálculo de probabilidades con Laplace.
- Probabilidad simple y compuesta. Sucesos dependientes e independientes.
- Probabilidad condicionada.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Resolver diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana aplicando los conceptos del cálculo de probabilidades y técnicas de recuento adecuadas.
- Calcular probabilidades simples o compuestas aplicando la regla de Laplace, los diagramas de árbol, las tablas de contingencia u otras técnicas combinatorias.

Competencias tratadas en la unidad.

CCL, CMCT, CD, CAA, CSYC, SIEP

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1. Aplica la regla de Laplace y utiliza estrategias de recuento sencillas y técnicas combinatorias.
2. Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos utilizando, especialmente, los diagramas de árbol o las tablas de contingencia
3. Resuelve problemas sencillos asociados a la probabilidad condicionada
4. Identifica y describe situaciones y fenómenos de carácter aleatorio, utilizando la terminología adecuada para describir sucesos.
5. Aplica técnicas de cálculo de probabilidades en la resolución de diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana.

Unidad 15. Contaminación atmosférica. (2ª Evaluación)

CONTENIDOS

- La atmósfera.
- Contaminantes de la atmósfera:
 - Tipos de contaminantes.
 - Efectos de los contaminantes sobre la salud.
- Problemas ambientales derivados de la contaminación atmosférica:

- Efectos locales y regionales de la contaminación atmosférica.
- Nociones básicas teóricas sobre química ambiental.
- Práctica de laboratorio: La presión atmosférica y la cantidad de oxígeno del aire.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer la estructura de la atmósfera y la función de cada una de sus capas.
CMCCT
2. Precisar en qué consiste la contaminación y categorizar la contaminación atmosférica.
CMCCT, CCL
3. Precisar los agentes contaminantes del aire, su origen y sus consecuencias.
CMCCT, CCL, CD, CSC
4. Conocer y analizar medidas preventivas y paliativas de la contaminación atmosférica.
CMCCT, CD, CSIEE, CAA
5. Contrastar en qué consisten distintos efectos medioambientales como la lluvia ácida, el efecto invernadero o la capa de ozono.
CMCCT, CCL, CAA
6. Precisar los efectos contaminantes que se derivan de la actividad industrial y urbana sobre el aire.
CMCCT, CCL, CD, CAA, CSC
7. Realizar ensayos de laboratorio relacionados con la química ambiental.
CMCCT, CAA, CSIEE
8. Presenta por escrito los resultados de sus experimentos.
CMCCT, CCL

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 1.1. Indica el nombre, estructura y función de cada una de las capas que forman la atmósfera terrestre.
- 2.1. Utiliza el concepto de contaminación aplicado a las masas de aire integrantes de la atmósfera.
- 3.1. Discrimina los distintos tipos de contaminantes de la atmósfera, así como su origen y efectos.

4.1. Conoce y propone medidas preventivas y paliativas de la contaminación atmosférica.

5.1. Categoriza efectos ambientales importantes como el efecto invernadero, la destrucción de la capa de ozono y el cambio global a nivel climático, la amplitud de sus efectos, y valora sus efectos negativos para el equilibrio ecológico.

6.1. Relaciona los efectos contaminantes de la actividad industrial y urbana sobre el aire.

7.1. Planea y realiza ensayos de laboratorio para conocer aspectos desfavorables del medio ambiente.

8.1. Expresa con precisión y coherencia, por escrito, las conclusiones de sus investigaciones.

Unidad 16. Destrucción de la capa de ozono. (2ª Evaluación)

CONTENIDOS

- El origen de la capa de ozono.
- Causas de la destrucción de la capa de ozono.
- Consecuencias ambientales derivadas de la destrucción de la capa de ozono.
- Medidas de prevención y corrección.
- Prácticas teóricas: Protegerse de la radiación solar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Relacionar la composición y la función de la capa de ozono.

CMCCT, CCL, CD, CAA

2. Precisar en qué consiste la contaminación y categorizar la contaminación atmosférica.

CMCCT, CCL

3. Precisar los agentes contaminantes de la atmósfera que contribuyen a la destrucción de la capa de ozono.

CMCCT, CCL, CD, CSC

4. Identificar y contrastar en qué consisten los distintos efectos medioambientales producidos por el agujero de la capa de ozono.

CCMCCT, CCL, CD, CAA

5. Precisar los efectos contaminantes que se derivan de la actividad industrial y urbana sobre el aire.

CMCCT, CCL, CD, CAA, CSC

6. Realizar actividades prácticas relacionadas con las consecuencias negativas de la contaminación atmosférica.

CMCCT, CAA, CSC, CSIEE

7. Participar en campañas de sensibilización, a nivel del centro educativo, sobre la necesidad de controlar la utilización de los recursos energéticos o de otro tipo.

CMCCT, CD, CSC, CSIEE, CAA

8. Participar, valorar y respetar el trabajo individual o grupal.

CSC

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1.1. Discrimina los procesos de formación y destrucción natural de la capa de ozono y su función.

2.1. Utiliza el concepto de contaminación aplicado a las masas de aire integrantes de la atmósfera.

3.1. Discrimina los agentes contaminantes de la atmósfera, su origen y su mecanismo de acción en la destrucción de la capa de ozono.

4.1. Identifica y categoriza las consecuencias de la destrucción de la capa de ozono sobre el medio ambiente y valora sus efectos negativos para el equilibrio ecológico.

5.1. Relaciona los efectos contaminantes de la actividad industrial y urbana sobre el aire.

6.1. Formula y resuelve actividades prácticas para conocer aspectos desfavorables de la destrucción de la capa de ozono sobre la salud humana y el medio ambiente.

7.1. Diseña y participa en campañas de sensibilización, a nivel de centro educativo, sobre la necesidad de tomar de medidas de protección frente a la destrucción de la capa de ozono.

8.1. Participa, valora y respeta el trabajo individual y en grupo.

Unidad 17. Polinomios. (2^a-3^a Evaluación)

CONTENIDOS

- Polinomios. Valor numérico de un polinomio.
- Suma, producto y división de polinomios.
- Algoritmo de Ruffini. Teorema del resto.
- Identidades notables. Descomposición factorial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar con destreza el lenguaje algebraico, sus operaciones y propiedades.

Competencias tratadas en la unidad.

CCL, CMCT, CD, CAA, CSYC, SIEP

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1. Se expresa de manera eficaz haciendo uso del lenguaje algebraico.
2. Realiza sumas, restas, multiplicaciones y divisiones de polinomios.
3. Utiliza identidades notables.
4. Aplica la regla de Ruffini para realizar la división por el binomio $x - a$.
5. Comprende el concepto de raíz de un polinomio. Obtiene las raíces de un polinomio.
6. Factoriza los polinomios, mediante la aplicación de la regla de Ruffini.
7. Factoriza un polinomio con productos notables y extrayendo factor común.
8. Utiliza el teorema del resto para averiguar si un polinomio es divisible por el binomio $x - a$.
9. Aplica el teorema del resto para encontrar el valor numérico y las raíces de un polinomio.

Unidad 18. Efecto invernadero y cambio climático. (3^a Evaluación)

CONTENIDOS

- El efecto invernadero terrestre.
- Causas del aumento del efecto invernadero.

- Consecuencias ambientales derivadas del aumento del efecto invernadero.
- Medidas de prevención y corrección.
- Práctica de laboratorio: Simulación del calentamiento global.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar en qué consiste el efecto invernadero terrestre.

CMCCT, CCL

2. Precisar en qué consiste la contaminación y categorizar la contaminación atmosférica en relación con el efecto invernadero.

CMCCT, CCL

3. Discriminar los agentes contaminantes del aire y su origen.

CMCCT, CCL, CD, CSC

4. Contrastar en qué consisten las consecuencias medioambientales del efecto invernadero.

CMCCT, CCL, CAA

5. Precisar los efectos contaminantes que se derivan de la actividad industrial y urbana sobre el aire.

CMCCT, CCL, CD, CAA, CSC

6. Utilizar ensayos de laboratorio relacionados con la química ambiental.

CMCCT, CAA, CIEE

7. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y grupal.

CSC

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1. Analiza el origen y las consecuencias del efecto invernadero terrestre.

2.1. Utiliza los conceptos de contaminación y contaminantes aplicados a las masas de aire integrantes de la atmósfera en relación con el efecto invernadero.

3.1. Discrimina los agentes contaminantes del aire y conoce su origen y tratamiento.

4.1. Categoriza las consecuencias del efecto invernadero y el cambio global a nivel climático y valora sus efectos negativos para el equilibrio ecológico.

5.1. Relaciona los efectos contaminantes de la actividad industrial y urbana sobre el aire y conoce y plantea soluciones frente a ellos.

6.1. Formula ensayos de laboratorio para conocer aspectos desfavorables del medio ambiente.

7.1. Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.

Unidad 19. Ecuaciones. (3ª Evaluación)

CONTENIDOS

- Ecuaciones de primer grado.
- Ecuaciones de segundo grado $ax^2+bx+c = 0$.
- Ecuaciones reducibles a ecuaciones de 1^{er} y 2^o grado.
- Ecuaciones bicuadradas.
- Ecuaciones factorizadas.
- Problemas con ecuaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar con destreza el lenguaje algebraico, sus operaciones y propiedades.
- Representar y analizar situaciones y estructuras matemáticas utilizando ecuaciones de distintos tipos para resolver problemas.

Competencias tratadas en la unidad

CCL, CMCT, CD, CAA, CSYC, SIEP

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1. Resuelve ecuaciones de primer y segundo grado y las clasifica.
2. Resuelve problemas mediante ecuaciones de primer y segundo grado.
3. Resuelve ecuaciones bicuadradas y factorizadas.
4. Resuelve ecuaciones reducibles a ecuaciones de 1^{er} y 2^o grado.
5. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.

Unidad 20. La lluvia ácida. (3ª Evaluación)

CONTENIDOS

- Origen de la lluvia ácida.

- Causas de la formación de los ácidos.
- Consecuencias de la lluvia ácida.
- Medidas de prevención y corrección.
- Prácticas de laboratorio: Características y efectos de la lluvia ácida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Precisar en qué consiste la lluvia ácida.

CSC

2. Determinar los agentes causantes de la lluvia ácida y su capacidad de dispersión.

CMCCT, CSIEE

3. Analizar en qué consisten los efectos medioambientales de la lluvia ácida.

CCL, CMCCT, CD, CAA, CSC, CSIEE

4. Precisar las medidas para paliar los problemas medioambientales derivados de la lluvia ácida.

CCL, CMCCT, CD, CAA, CSC, CSIEE

5. Diseñar para dar a conocer a sus compañeros la necesidad de mantener el medio ambiente.

CMCCT, CAA, CSC, CSIEE

6. Seleccionar y utilizar adecuadamente los materiales y productos del laboratorio.

CMCT

7. Cumplir y respetar las normas de seguridad e higiene en el laboratorio.

CSC

8. Diseñar y realizar ensayos relacionados con las medidas de ph.

CMCCT, CSIEE, CAA

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1.1. Reconoce los tipos de precipitaciones ácidas y sus efectos «transfronterizos».

2.1. Determina la acción de los agentes causantes de la lluvia ácida.

3.1. Identifica los efectos medioambientales de la lluvia ácida y valora sus efectos negativos para el planeta.

4.1. Reconoce y propone medidas para minimizar los efectos de la lluvia ácida.

5.1. Plantea estrategias de sostenibilidad en el entorno del centro.

6.1. Elige el tipo de instrumental y el material de laboratorio necesario para

realizar los experimentos propuestos y lo utiliza correctamente.

7.1. Aplica correctamente las normas de seguridad e higiene en el laboratorio.

8.1. Diseña y realiza ensayos de determinación del pH y los relaciona con aspectos desfavorables del medio ambiente.

Unidad 21. Sistemas de ecuaciones. (3ª Evaluación)

CONTENIDOS

- Sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.
- Métodos de resolución: igualación, sustitución y reducción.
- Método gráfico.
- Problemas con sistemas de ecuaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar con destreza el lenguaje algebraico, sus operaciones y propiedades.
- Representar y analizar situaciones y estructuras matemáticas utilizando sistemas de ecuaciones lineales para resolver problemas.

Competencias tratadas en la unidad.

CCL, CMCT, CD, CAA, CSYC, SIEP

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1. Calcula las soluciones de un sistema de dos ecuaciones con dos incógnitas mediante los métodos de sustitución, igualación y reducción.
2. Determina gráficamente las soluciones de un sistema de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.
3. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.
4. Resuelve problemas algebraicos: reconoce y expresar matemáticamente los datos que dicho enunciado proporciona, plantea las ecuaciones que conduzcan a la solución y razona la validez de la solución.
5. Resuelve problemas de móviles, relojes, repartos y mezclas.

CONTENIDOS

- Radiactividad y energía nuclear: fundamentos.
 - La radiactividad.
 - La energía nuclear.
- Ventajas de la energía nuclear.
- Efectos negativos de la energía nuclear: contaminación nuclear.
- Prácticas teóricas: Los accidentes nucleares y sus consecuencias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer los fundamentos de la radiactividad y de la energía nuclear.
CMCCT, CD, CAA, CSIEE
2. Identificar la utilidad de isótopos radiactivos para diversos campos.
CMCCT
3. Reconocer las ventajas de la energía nuclear frente a otros tipos de energía.
CMCCT, CD, CSIEE
4. Precisar en qué consiste la contaminación nuclear.
CMCCT, CCL
5. Identificar los efectos de la radiactividad sobre el medio ambiente y el ser humano.
CMCCT, CSIEE
6. Valorar las medidas y métodos de corrección de la contaminación nuclear.
CCL, CMCCT, CD, CSIEE
7. Argumentar sobre las ventajas y los inconvenientes de la energía nuclear.
CMCCT, CAA, CCL, CD, CSC, CSIEE

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 1.1. Conoce los fundamentos de la radiactividad.
- 1.2. Conoce los fundamentos de la energía nuclear
- 2.1 Identifica la utilidad de los radioisótopos en diversos campos.
- 3.1. Reconoce las ventajas de la energía nuclear.
- 4.1. Establece en qué consiste la contaminación nuclear
- 5.1. Reconoce y distingue los efectos de la contaminación radiactiva sobre el

medio ambiente y la vida en general.

6.1. Valora críticamente el uso de la energía nuclear y las diferentes medidas para corregir sus efectos negativos.

6.2. Analiza la gestión de los residuos nucleares.

7.1. Argumenta críticamente sobre el uso de la energía nuclear.

7.2. Analiza la dependencia en España y a nivel mundial de la energía nuclear.

Unidad 23. Características de las funciones. (3ª Evaluación)

CONTENIDOS

- Formas de expresar una función. Dominio y recorrido de una función.
- Puntos de corte con los ejes. Simetría y periodicidad.
- La tasa de variación media. Continuidad de una función. Crecimiento y decrecimiento. Máximos y mínimos.
- Resolución de problemas. Actividades.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar relaciones cuantitativas en una situación, determinar el tipo de función que puede representarlas, y aproximar e interpretar la tasa de variación media a partir de una gráfica, de datos numéricos o mediante el estudio de los coeficientes de la expresión algebraica.
- Analizar información proporcionada a partir de tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales, obteniendo información sobre su comportamiento, evolución y posibles resultados finales.

Competencias tratadas en la unidad.

CCL, CMCT, CD, CAA, CSYC, SIEP

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1. Comprende el concepto de función.
2. Expresa e interpreta una función de diferentes modos: tablas, gráficas
3. Describe las características más importantes que se extraen de una gráfica, señalando los valores puntuales o intervalos de la variable que las determinan.
4. Halla el dominio de una función, dadas su gráfica o su expresión algebraica.

5. Dada una función representada por su gráfica, estudia sus características más relevantes (dominio de definición, recorrido, crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad...).
6. Analiza el crecimiento o decrecimiento de una función mediante la tasa de variación media.
7. Interpreta situaciones reales que responden a funciones sencillas.
8. Asocia un enunciado con una gráfica.
9. Representa una función dada por su expresión analítica obteniendo, previamente, una tabla de valores.
10. Halla la T.V.M. en un intervalo de una función dada gráficamente, o bien mediante su expresión analítica.

Unidad 24. Desarrollo sostenible. (3ª Evaluación)

CONTENIDOS

- Concepto y tipos de desarrollo.
 - Las Cumbres Internacionales.
- Los residuos y su gestión.
 - Gestión de los residuos.
- Prácticas teóricas: La gestión de los residuos domésticos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer los conceptos básicos relacionados con el desarrollo.

CMCCT

2. Identificar y describir el concepto de desarrollo sostenible.

CCL, CMCCT, CD, CSC, CSIEE

3. Identificar los diferentes tipos de residuos.

CMCCT, CAA, CSC, CSIEE

4. Precisar las fases procedimentales que intervienen en el tratamiento de los residuos.

CCL, CMCCT, CD, CAA, CSC, CSIEE

5. Contrastar argumentos a favor de la recogida selectiva de residuos y su repercusión a nivel familiar y social.

CMCCT, CD, CAA, CSC CSIEE

6. Participar en campañas de sensibilización en la gestión de residuos.

CCL CMCCT CAA CSC CSIEE CCEC

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1.1. Conoce los conceptos básicos relacionados con el desarrollo.

2.1. Reconoce las características propias de cada tipo de desarrollo.

2.2. Identifica las repercusiones y condicionantes de cada tipo de desarrollo.

3.1. Clasifica los residuos según su origen.

4.1. Explica ordenadamente y con precisión los procesos de tratamiento de residuos.

4.2. Valora críticamente la recogida selectiva de los residuos.

5.1. Argumenta los pros y los contras del reciclaje y de la reutilización de recursos materiales.

6.1. Propone y aplica medidas de control de la gestión de residuos

Unidad 25. Funciones elementales. (3ª Evaluación)

CONTENIDOS

- Funciones lineales
- Funciones definidas a trozos
- Función polinómica de segundo grado, $y = ax^2 + bx + c$. Representación gráfica.
- Funciones de proporcionalidad inversa: hipérbolas.
- Resolución de problemas donde aparezcan funciones.
- Representación gráfica de una función racional a partir de transformaciones de la gráfica de la función $y = 1/x$.
- Funciones exponenciales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar relaciones cuantitativas en una situación, determinar el tipo de función que puede representarlas, y aproximar e interpretar la tasa de variación media a partir de una gráfica, de datos numéricos o mediante el estudio de los coeficientes de la expresión algebraica.

- Analizar información proporcionada a partir de tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales, obteniendo información sobre su comportamiento, evolución y posibles resultados finales.

Competencias tratadas en la unidad.

CCL,CMCT,CD,CAA,CSYC,SIEP

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1. Representa gráficamente funciones lineales a partir de su ecuación ($y = ax$; $y = b$; $y = ax + b$)
2. Distingue la pendiente y la ordenada en el origen de una función lineal.
3. Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado de un contexto real y la representa.
4. Obtiene la ecuación $y = ax+b$ a partir de su gráfica.
5. Representa una parábola a partir de la ecuación cuadrática correspondiente, $y = ax^2 +bx+c$, determinando (vértice, eje de simetría, cortes con los ejes...)
6. Asocia curvas de funciones cuadráticas a sus expresiones analíticas.
7. Analiza cualquier tipo de parábola a partir del estudio de sus características.
8. Distingue las funciones polinómicas por su grado: de primer grado, rectas, y de segundo grado, parábolas.
9. Representa funciones definidas a trozos.
10. Da la expresión analítica de una función definida a trozos dada gráficamente.
11. Obtiene la gráfica de una función de proporcionalidad inversa a partir de una tabla o de su expresión algebraica.
12. Maneja las funciones de proporcionalidad inversa y racionales sencillas.
13. Reconoce y representa la función exponencial.
14. Asocia gráficas a expresiones analíticas (polinómicas, proporcionalidad inversa, racionales, y exponenciales).
15. Representa gráficamente la relación entre dos magnitudes para los casos de relación lineal, cuadrática, proporcional inversa y exponencial, calculando elementos característicos de estas funciones (cortes con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad, simetrías y periodicidad).
16. Utiliza elementos tecnológicos específicos para dibujar gráficas

17. Resuelve problemas de enunciado relacionados con distintos tipos de funciones.

Unidad 26. I+D+i: Etapas y líneas de investigación. (3ª Evaluación)

CONTENIDOS

- Concepto de I+D+i
 - Etapas de un proyecto I+D+i.
- I+D+i en los retos de la sociedad .
 - La innovación orientada a la sociedad.
- Las TIC aplicadas a la I+D+i
- Prácticas teóricas: Las TIC aplicadas a proyectos de I+D+i de astrofísica y medicina.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar la incidencia de la I+D+i en la mejora de la productividad y el aumento de la competitividad en el marco globalizador actual.

CMCCT, CSIEE, CAA, CSC

2. Recopilar, analizar y discriminar información sobre distintos tipos de innovación en productos y procesos, a partir de ejemplos de empresas punteras en innovación.

CCL, CMCCT, CD, CAA, CSIEE

3. Valorar la importancia de las TIC en la difusión de las aplicaciones e innovaciones de los planes I+D+i

CCL, CMCCT, CD, CSIEE

4. Discriminar y decidir sobre las fuentes de información y los métodos empleados para su obtención.

CD, CSIEE

5. Presentar y defender en público el proyecto de investigación realizado.

CCL, CSIEE

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 1.1. Relaciona los conceptos de investigación, desarrollo e innovación.
1.2. Contrasta las etapas del ciclo I+D+i.

- 1.3. Relaciona la realización de proyectos I+D+i con el desarrollo de una región o país.
- 2.1. Precisa cómo la innovación es o puede ser un factor de recuperación económica de un país.
- 2.2. Enumera algunas líneas de I+D+i que hay en la actualidad para las industrias químicas, farmacéuticas, alimentarias y energéticas.
- 3.1. Discrimina y argumenta sobre la importancia que tienen las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ciclo de investigación y desarrollo.
- 4.1. Utiliza diferentes fuentes de información apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.
- 5.1. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre un tema de interés científico-tecnológico para su presentación y defensa en el aula.
- 5.2. Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.

Unidad 27. I+D+I en el desarrollo de la sociedad. (3ª Evaluación)

CONTENIDOS

- La necesidad de la investigación básica.
 - Organismos públicos de investigación.
- I+D+i y el desarrollo de un país o región
 - Innovación en España.
 - Innovación en las comunidades autónomas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Valorar la importancia de promover la investigación básica para permitir nuevos avances científicos y tecnológicos.

CCL, CMCCT, CD, CAA, CSIEE

2. Analizar la incidencia de la I+D+i en la mejora de la sociedad, aumento de la competitividad en el marco globalizador actual.

CMCCT, CD, CAA, CSIEE, CSC

3. Investigar y argumentar sobre tipos de innovación valorando críticamente todas las aportaciones a los mismos ya sea de organismos estatales o autonómicos y de organizaciones de diversa índole.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 1.1. Reconoce la importancia de la investigación básica en la fabricación de productos de uso cotidiano.
- 1.2. Valora la importancia de algunas investigaciones básicas en el desarrollo de la sociedad.
- 2.1. Precisa cómo la innovación es o puede ser un factor de recuperación económica de un país.
- 3.1. Enumera qué organismos y administraciones fomentan la I+D+i en nuestro país a nivel estatal y autonómico.
- 3.2. Reconoce tipos de innovación de productos basada en la utilización de nuevos materiales, nuevas tecnologías etc., que surgen para dar respuesta a nuevas necesidades de la sociedad.

c)- MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

Estrategias Metodológicas.

1. Para obtener el mayor rendimiento en el trabajo, lo primero que se ha de intentar conseguir es un ambiente agradable en la clase, para que tanto el alumno como el profesor se encuentren a gusto dentro del aula. Por ello el punto de partida será la exigencia, tanto para el profesor como el alumnado de puntualidad, orden, respeto y confianza.

2. Para adquirir una formación duradera el alumno será protagonista de su propio aprendizaje. Descubriendo los conceptos por sí mismo éstos se asentarán de una manera más duradera en su estructura lógica. Se tomará como punto de partida, siempre que sea posible, la realidad vivencial del alumno. El profesor formulará preguntas que lleven al alumno a la reflexión y a expresar su pensamiento verbalmente. La conversación en la clase ayudará a captar las opiniones, interpretaciones y conclusiones de los distintos alumnos, y a éstos les permitirá valorar las distintas estrategias a la hora de abordar la resolución de un problema. Se tratará de fomentar el espíritu observador de los alumnos y el deseo de hacer preguntas.

Al diseñar las actividades será importante mantener una interrelación fuerte

entre el mayor número de conceptos posible. En los casos en que se observe diferencia de ritmos, se entregarán actividades con diferente grado de dificultad. Durante este curso, al igual que en el anterior, no se podrá realizar trabajo en grupo para poder así garantizar el cumplimiento de las recomendaciones sanitarias. No obstante, se fomentará el debate y la participación de todos de forma oral en la realización y corrección de los ejercicios. Se hará uso de herramientas informáticas para la realización de ejercicios online, de modo que el aprendizaje resulte más atractivo. Asimismo, se utilizará soporte audiovisual, especialmente para contenidos de Física y Química, Biología y Geología y Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional.

Todo lo dicho se puede resumir en los siguientes puntos:

- Evaluación inicial: no sólo al principio del curso, sino al comienzo de cada unidad.
- Despertar el interés, la curiosidad y el gusto por la observación.
- Actividades relacionadas con la experiencia y la vida real y cotidiana de los alumnos.
- Considerar los errores e ideas imprecisas en su dimensión positiva. Reflexionar y aprender de los errores.
- Reelaborar y modificar esquemas previos.
- Propiciar el trabajo individual y en grupo. Participación de los alumnos en la clase.

Con estos planteamientos se trata de conseguir un aprendizaje significativo ya que entran en juego todas las condiciones esenciales para que éste se dé.

3. Debemos tener presente, pues, que desde y con nuestras ACTITUDES, somos transmisores de una serie de valores y normas que facilitan o dificultan (si son negativas) el aprendizaje. Por lo tanto, se vigilarán:

- El cumplimiento de las normas establecidas en el Centro.
- Atención no discriminatoria a los alumnos según sus necesidades.
- Técnicas de agrupamiento cuando los trabajos lo requieran, procurando heterogeneidad.
- Perseverancia y flexibilidad en el trabajo
- Espíritu de colaboración.

Organización de Espacios y Tiempos.

La materia se desarrollará en el aula del grupo, que cuenta con 1 ordenador con pantalla. Se utilizará software de pizarra digital y herramientas informáticas para facilitar el aprendizaje con el grupo de 3º. El grupo actual de 4º manifestó el curso pasado que prefería el uso de la pizarra tradicional, por lo que se continuará de esta manera. También se hará uso de la calculadora así como de las herramientas de dibujo necesarias para abordar los contenidos de geometría.

En cuanto a la planificación del ritmo general de la clase, será el siguiente: se dedicará la primera parte de la clase a la corrección de ejercicios y resolución de dudas. Esta corrección se hará de manera conjunta analizando los errores cometidos por cada una de las alumnas. A continuación se realizarán nuevas actividades de la forma indicada anteriormente. Dado que hay días en que se tienen dos horas lectivas de la materia, se procurará alternar contenidos de dos de las materias integrantes del ámbito, con lo que se irán trabajando unidades didácticas diferentes de forma paralela.

d)- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En 2º de PMARE (3º ESO) se tomará como libro de referencia el editado para este programa por la editorial Editex, complementado con otros apuntes y hojas de ejercicios. Paralelamente se hará uso del ordenador. En el grupo de POST-MARE (4º ESO) la materia se impartirá a través de apuntes.

El material a utilizar en los contenidos de matemáticas será: regla, compás, escuadra, cartabón, transportador de ángulos y calculadora.

Harán uso del diccionario cuando sea preciso.

e)- EVALUACIÓN: PROCESO, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los equipos docentes realizarán durante el presente curso escolar cuatro evaluaciones (la primera de ellas cualitativa). La evaluación inicial cualitativa se realizará a mediados del mes de octubre y su finalidad será obtener la información necesaria para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los Ítems respectivos para recoger la información significativa de los alumnos, serán proporcionados por la Jefatura de Estudios.

e.1). Proceso de evaluación.

La evaluación del proceso educativo constituye uno de sus principales componentes ya que proporciona un control de calidad de todas las acciones que se emprenden dentro de él.

Es necesario, por tanto, establecer dentro de la programación didáctica una planificación de esta evaluación de forma que involucre a todos los elementos que intervienen en el desarrollo del proceso educativo: los aprendizajes del alumno, el proceso de enseñanza y la propia práctica docente.

Para que la evaluación sea efectiva y nos permita mejorar y adaptar adecuadamente el proceso educativo a la realidad en la que se desarrolla, debe ser continua y estar integrada en el propio proceso de forma que se lleve a cabo durante el transcurso del mismo. De esta manera la información obtenida mediante la evaluación nos permitirá regular de forma constante el desarrollo y los contenidos de la programación didáctica, mejorando su adecuación a las necesidades reales de los alumnos. Se realizará tanto sobre el trabajo cotidiano en el aula y en casa, como sobre las pruebas y trabajos obligatorios u opcionales entregados. La asistencia a clase será fundamental. Así, se garantiza el carácter formativo y orientador de la evaluación, tanto en la evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente como en la evaluación de los aprendizajes del alumno.

Se realizará una evaluación individualizada y formativa, que nos proporcione al profesor y al alumno información continua sobre lo que asimila y sus dificultades, de forma que podamos detectar sus problemas y proponer soluciones.

Se procurará que sea una actividad motivadora, ponderando sus logros personales y la utilidad de éstos para su vida cotidiana y laboral ya próxima y mostrándoles salida para sus deficiencias.

Para evaluar a los alumnos/as se tendrán en cuenta dos aspectos fundamentales:

- El esfuerzo y el progreso de cada uno de ellos en el proceso de aprendizaje, es decir, los avances conseguidos desde su propio punto de partida inicial (evaluación cualitativa). En esta línea, se comenzará el curso con una prueba escrita para detectar el nivel colectivo y particular. En los distintos temas también se comenzará con alguna actividad realizada de forma oral para

detectar preconceptos erróneos y establecer los conocimientos previos sobre los que apoyar los nuevos.

- Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables como baremo objetivo para determinar el grado de adquisición de los contenidos (evaluación cuantitativa: qué saben y a qué nivel). Los alumnos/as han de conocer en todas las unidades los objetivos que se pretende conseguir y los contenidos considerados básicos.

e.2) Procedimientos e instrumentos de evaluación.

El proceso de evaluación estará vinculado al proceso de enseñanza-aprendizaje, de tal manera que los alumnos serán conocedores de que se está evaluando todo y en todo momento. Es necesario que eliminen la idea de que la evaluación se limita a un examen y aclarar que la evaluación hace especial hincapié en el interés y el esfuerzo que se haga por aprender, y en el proceso de trabajo, tanto en el aula como en casa. Se utilizarán para ello los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Exámenes:

Se realizará al menos una prueba escrita por unidad didáctica salvo en la materia de 4º en los contenidos relativos a las Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional, en los que las unidades didácticas son muy pequeñas, y se juntarán varios temas para que el número de exámenes no sea demasiado elevado y pueda provocarles sensación de agobio.

En caso de que un alumno falte a una prueba, si no es el examen completo de la unidad, la nota de la unidad didáctica se tomará con la siguiente prueba. En caso de ser la última, se realizará otro día el examen, siempre y cuando la falta esté justificada. En caso de repetirse las ausencias en días de exámenes, podrá solicitarse justificante médico para evitar agravios comparativos con el resto de compañeros.

2. Trabajo y actitud en el aula:

Se tendrá en cuenta tanto la realización de las actividades como el comportamiento, la participación, el respeto a las demás personas así como al

cuidado del material. Se llevará un registro de ello. La puntualidad será valorada dentro de la actitud.

3. Tareas:

Diariamente se mandarán tareas para afianzar los contenidos vistos. Se valorará la realización, bien o mal, de las mismas, así como su grado de desarrollo. Se llevará un registro de ello.

4. Cuaderno:

Se evaluará

- Corrección clara de deberes y ejercicios. No importa que en el cuaderno haya tachones relativos a la corrección de los ejercicios, dado que esto forma parte del aprendizaje. Es más, se valorará esto por encima del uso de typex o la realización de los ejercicios a lápiz para borrar los fallos y reescribir la corrección.
- Llevar el cuaderno al día (incluido cuando haya faltas de asistencia), incluyendo la fecha de realización de los ejercicios.
- Copiar el enunciado o la referencia de los ejercicios.
- Adjuntar al cuaderno trabajos, fichas y prácticas que se realicen.
- Responder siempre de manera completa aportando el mayor número de datos posible a las preguntas que se planteen.
- Dejar márgenes a los lados de las hojas, y éstas estar limpias de dibujos, poemas y otros anagramas.
- Ortografía.
- Cuidado de la letra.

** Se observará regularmente el cuaderno, ya que el objetivo es que el trabajo se realice diariamente, no el limitarse a actualizarlo para su evaluación. En caso de ser necesario, será recogido en el momento que se estime oportuno a lo largo de la evaluación.

Los alumnos deben saber que la realización de todas y cada una de las tareas propuestas por el profesor es obligatoria y que la no realización de cualquiera de las mismas (pruebas de evaluación, trabajos obligatorios de lectura u otro tipo,

tareas de clase recogidas en el cuaderno del alumno), así como una actitud pasiva o disruptiva, podrá suponer la evaluación negativa del trimestre correspondiente si tras la aplicación de los diferentes porcentajes no llegara al 5.

La ponderación de la parte de la nota correspondiente a los exámenes ordinarios de evaluación y el resto de variables (actitud, trabajo diario, trabajos obligatorios, y cuaderno de clase) será tomada en cuenta con el porcentaje establecido en el punto siguiente siempre y cuando se hayan realizado todas y cada una de ellas. Si en alguna de las partes evaluables el alumno no llega a un mínimo de 3 puntos sobre 10, no se hará media con el resto de calificaciones, considerándose el trimestre no superado. Asimismo, el alumno debe ser honrado en la realización de las pruebas de evaluación, no tolerándose la copia por ningún medio o el plagio; aquel alumno que incurra en cualquiera de estas acciones será sancionado con la no evaluación de dicha prueba, con las consecuencias antes señaladas. Esta medida puede afectar tanto al alumno que copia como al que le facilita que lo haga. Esta será la norma común, correspondiendo al profesor el hacer alguna modificación debido a la posibilidad de encontrarse con casos particulares que así lo requieran.

La asistencia en este tipo de grupos resulta imprescindible, dado que repercute en la evaluación de la actitud y trabajo, cuaderno y realización de tareas.

e.3) Criterios de calificación.

La calificación global del Ámbito Científico-Matemático de 2º de PMARE (3º ESO) y de POST-MARE (4º ESO) se calculará aplicando las siguientes ponderaciones, siempre y cuando se tenga una **nota mínima de 3** en cada uno de los apartados.

- Pruebas escritas (exámenes): 50%
- Tareas: 15%
- Cuaderno: 10%.
- Trabajo y actitud en el aula: 15%. (Se valorará si toma notas, atiende en clase y mantiene silencio en el aula durante las clases).
- Notas correspondientes a otros trabajos entregados o notas obtenidas de

preguntas realizadas en el aula: 10%. (En caso de no haber notas correspondientes a este apartado, el porcentaje será repartido entre el resto de apartados)

Una vez aplicados estos porcentajes, como la nota tiene que ser un número entero, el criterio para redondeo a la alza o a la baja será la participación e interés del alumno y lo que ha avanzado con respecto a su situación inicial.

Tras cada evaluación se realizará una **prueba de recuperación** de los contenidos no superados. Estas notas pasarán a sustituir a aquellas obtenidas anteriormente, recalculando de nuevo la nota correspondiente a dicha evaluación.

La **calificación final ordinaria** de cada materia integrante del ámbito se obtendrá haciendo la media ponderada de las pruebas realizadas a lo largo de todo el curso (considerándose las correspondientes recuperaciones en su lugar cuando sean mejores) y de los restantes aspectos evaluables, considerando que la nota de estos es la media observada a lo largo de todo el curso.

El ámbito científico quedará superado en su totalidad cuando estén aprobadas **todas** las materias integrantes del mismo. La nota global de ámbito se calcula como la media ponderada de las notas finales obtenidas en las materias integrantes aplicando los siguientes pesos:

- En 2º de PMARE (3º ESO): Matemáticas (40%), Física y Química (30%), Biología y Geología (30%)

En POST-MARE (4º de ESO), la distribución de contenidos es aproximadamente del 60% de Matemáticas Aplicadas y 40% de Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional. En el boletín las notas aparecerán de forma independiente para cada materia, por lo que las mismas serán evaluadas de forma independiente conforme a los criterios anteriormente expuestos.

Los alumnos que deban presentarse a la **prueba extraordinaria**, que se realizará en junio siguiendo las instrucciones de la Consejería, deberán examinarse de aquellos contenidos no recuperados de cada una de las materias integrantes del ámbito. La calificación final extraordinaria se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes:

- Tareas de refuerzo realizadas tras la final ordinaria: 10%.

-Calificación recalculada en las materias integrantes del ámbito tras la realización de la prueba extraordinaria: 90%.

Para la nota global del ámbito se aplicará el mismo peso a las materias integrantes del mismo que en la evaluación final ordinaria.

e.4) Aspectos didácticos relativos al procedimiento de evaluación-aprendizaje.

Dentro del proceso de evaluación se tendrán en cuenta distintos aspectos que afectan tanto a las normas de conducta, como a la asistencia a clase y al trabajo realizado en el aula.

De este modo, se considera que los alumnos deberán mantener en todo momento unas normas de conducta y civismo apropiadas, no tolerándose las conductas disruptivas. El protocolo de actuación al respecto será el siguiente:

- Si el alumno acumula tres amonestaciones será apercibido sobre la posibilidad de iniciar expediente disciplinario, con independencia del castigo impuesto por Jefatura de Estudios.
- Si el alumno reincide y acumula seis amonestaciones, se iniciará un expediente de expulsión por parte de Jefatura de Estudios que podrá culminar en la expulsión del alumno del Centro hasta 30 días o la propuesta de cambio de Centro.

Las conductas consideradas como contrarias serán los malos hábitos en el aula, manifestaciones racistas o xenófobas, blasfemias y/o expresiones malsonantes, faltas de respeto, uso inadecuado del material e instalaciones.

Es importante hacer hincapié en la prohibición de utilizar dispositivos electrónicos tales como móviles, smartphones, reproductores digitales, etc. durante los periodos lectivos salvo que fuera autorizado por el profesor para realizar alguna actividad de la materia que involucrara el uso de las nuevas tecnologías. El alumno es conocedor de esta norma y de las consecuencias que tiene su incumplimiento.

Del mismo modo, se considera que la asistencia al aula es obligatoria. El absentismo dentro del Programa de Mejora debe atajarse de raíz. No se tolerarán faltas injustificadas. El protocolo de actuación será el siguiente:

- 3 faltas injustificadas: sanción y apercibimiento.
- 6 faltas injustificadas: sanción y segundo apercibimiento:
- >10 faltas injustificadas: inicio de expediente por parte de Jefatura de Estudios tal y como se ha señalado anteriormente respecto a las normas de conducta. Así mismo, se considerará que el alumno no ha cumplido con el mínimo exigido para la evaluación continua y por tanto el profesor podrá considerar en la evaluación que el alumno no ha llegado a cumplir los criterios para superarla.

f)-MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El programa PMARE constituye en sí mismo una medida ordinaria singular de atención la diversidad. Por ello, en los diferentes elementos de la programación del ámbito se ha tenido en cuenta:

- Organización de los contenidos en unidades didácticas que buscan la conexión y aplicación de los mismos a la vida de los alumnos, resaltando su carácter funcional.
- Metodología que parte siempre de los conocimientos previos de los alumnos, para poder enganchar los nuevos contenidos con los aprendizajes previos del alumnado.
- Combinación de diferentes agrupamientos de alumnos y realización de diferente tipo de actividades. En cada unidad se dispondrá de actividades tanto de refuerzo como de ampliación, para podernos adaptar a los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- En la evaluación de los aprendizajes del alumnado se opta por dar un peso importante al trabajo diario tanto en el aula como en casa.

Además de estas medidas generales, para todos los alumnos y alumnas del grupo, se adoptarán aquellas medidas singulares que requieran aquellos alumnos que presentan necesidad específica de apoyo educativo, de acuerdo con el informe psicopedagógico y las indicaciones de la orientadora del centro.

g)-CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

Desde el ámbito científico y matemático se pretende trabajar de manera transversal los siguientes **contenidos actitudinales**:

- . Libertad y responsabilidad personal.
- Esfuerzo individual y confianza en sí mismo.
- Sentido crítico e iniciativa personal.
- Curiosidad, interés, creatividad y espíritu emprendedor.
- Prevención de la violencia y resolución pacífica de conflictos.

Se contribuirá al **desarrollo de los siguientes planes y proyectos implantados en el centro**:

Fomento de la competencia lingüística.

Se trabajará a lo largo del curso la lectura de textos y la elaboración de resúmenes así como la exposición de trabajos orales sin formar parte manifiesta del plan de competencia lectora, pero apoyándonos en sus criterios para fomentar la comprensión lectora y la expresión oral. Además se procurará incitar a la lectura de textos concretos relacionados con la materia.

Se incidirá de manera especial en:

- Lectura fluida, respetando los signos de acentuación y puntuación.
- Captación de ideas generales en una primera lectura.
- Valoración de la importancia de cada una de las palabras de las que aparecen así como del orden que ocupa.
- Transmisión de manera fluida un conjunto de actuaciones o reflexiones llevados a cabo en la resolución de un problema.

Plan de Integración de las TIC.

Los bloques de contenidos matemáticos son especialmente aptos para la aplicación de las nuevas tecnologías, utilizando como instrumentos para ello la calculadora gráfica, la hoja de cálculo, programas de cálculo (Wiris), Thatquiz, y programas de representación gráfica (Geogebra).

Por medio de los contenidos de salud, fuentes de energía y la materia, se pondrá en práctica la elaboración de textos y presentaciones digitales,

incorporando a las mismas la mayor variedad posible de contenidos (imágenes, audio, vídeo,...)

Plan de Biblioteca

Se procurará proporcionar referencias a libros de divulgación matemática o artículos de revistas de divulgación científica a los que se encuentre suscrito el centro, dando la posibilidad a los alumnos de realizar exposiciones en clase que permitan subir hasta medio punto la nota.

Escuelas promotoras de salud.

Se trabajará en la unidad “La materia y los Cambios”, donde se estudiarán algunos tipos de sustancias químicas perjudiciales para la salud. También se abordarán contenidos relativos a la educación sexual dentro del bloque de salud en la materia 2º de PMARE.

Plan de Sostenibilidad.

Los contenidos de la materia de 4º trabajan especialmente en la línea de este plan, ya que se abordan todos los tipos de contaminación, explicando las repercusiones de esto, y centrándose en un desarrollo sostenible. También en la materia de 3º se trabajarán dentro de la unidad de ecosistemas.

Plan de Sanidad Vegetal.

Desde los contenidos de la célula vegetal, terapias naturales, energía procedente de los residuos vegetales o los diferentes ecosistemas.

Desde la programación del ámbito se contribuirá también al desarrollo de contenidos propios de otras materias y ámbitos:

Ámbito socio lingüístico. Se contribuirá a la lectura de mapas, identificación de formas geométricas en las obras de arte o paisajes relevantes de Cantabria y análisis de pirámides de población o de climogramas. Se aplicarán los objetivos de la asignatura de lengua castellana de lectura comprensiva.

Música: Contribuye desde la existencia de una relación de proporciones entre los diferentes sonidos, así como desde la existencia de una relación de potencias de 2 en relación a la duración de las diferentes figuras musicales.

Tecnología: se relacionan mediante el uso de las TIC, y el estudio de diferentes aparatos generadores de energía.

Lengua Extranjera: mediante el uso de programas informáticos que presentan interfaces configuradas en inglés

h)-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se plantean como posibles actividades complementarias una visita al Museo Marítimo del Cantábrico o una excursión a Cabárceno, en función de la situación sanitaria.

i)-RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE

De acuerdo con la Orden ECD/100/2015 de 21 de agosto que regula los programas PMARE, la programación de cada una de las materias y ámbitos que componen el Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrá la consideración de programa de refuerzo al que se refiere el artículo 22, apartado 3, del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. En consecuencia, la superación de un ámbito del Programa tendrá como efecto la superación del ámbito pendiente con la misma denominación y, en su caso, de la materia o materias pendientes que en él se integran, cursadas con anterioridad a la incorporación del alumno al Programa. Por extensión se tendrá la misma consideración para el programa de POSTMARE.

Partiendo de esta normativa, se establecen la siguiente concreción para la recuperación de materias pendientes en el presente curso académico:

- Las materias quedarán superadas siempre y cuando se obtenga una calificación igual ó superior a 5 en las dos primeras evaluaciones del ámbito Científico-Matemático del presente curso escolar. En caso de no superar dichas materias en la convocatoria ordinaria, deberán realizar un examen y entregar un cuadernillo de ejercicios. Dicho cuaderno se valorará hasta un punto, añadiéndose dicha nota a la calificación del examen.

j)-EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para evaluar tanto la Programación como la práctica docente de cara a plantear propuestas de mejora para el próximo curso, se efectuará una revisión de la programación al final de cada trimestre y al final de curso para determinar la conveniencia de la secuenciación de contenidos empleada.

En la misma se valorarán los resultados de la evaluación en cada una de las áreas, la adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados. Se hará también una valoración de la contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro, así como de la eficacia de las medidas de atención a la diversidad que se han implantado en el curso.

Se considerarán los indicadores de logro siguientes:

		1	2	3	4	5
Resultados de la evaluación	1. El número de aprobados está por encima del 70%.					
	2. El número de abandonos está por debajo del 10%.					
	3. Los suspensos en la materia ya suspendían de forma reiterada y con notas muy bajas en cursos anteriores.					
	4. Los suspensos en la materia cursaron con adaptaciones significativas en cursos anteriores.					
Adecuación de materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos	5. Todos los alumnos han podido usar el material en buenas condiciones.					
	6. El espacio de trabajo ha sido el adecuado.					
	7. Las clases han comenzado con puntualidad.					
	8. Las clases han terminado con puntualidad.					
Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima del aula y de centro	9. El trabajo en clase ha sido en grupo.					
	10. El número de expulsiones está por debajo de 6.					
	11. Las expulsiones han					

	ocurrido a principio de curso.					
	12. Se observa mucha diferencia de rendimiento en el grupo en función de la hora lectiva en que toca la clase.					
	13. El clima del grupo ha sido relajado, pero de trabajo					
	14. Se ha hecho una atención individualizada en casos concretos					
Eficacia de las medidas de atención a la diversidad implantadas en el curso	15. Se ha adaptado la dificultad de las actividades al nivel de los alumnos.					
	16. Se indica a cada alumno de forma oral o escrita el tipo de fallos que comete y cómo corregirlos.					

1 nunca, 2 casi nada, 3 poco, 4 bastante o a menudo y 5 mucho o siempre

ATENCIÓN NO PRESENCIAL AL ALUMNADO AFECTADO POR LA SITUACIÓN COVID-19

El alumno que se encuentre en esta situación realizará, cada día que tocara clase de la materia, ejercicios de repaso de los últimos contenidos vistos, que deberá ser enviados a través de la plataforma institucional en el plazo indicado. En función de la unidad didáctica, podría utilizarse ThatQuiz para la creación de tests para resolver en modo online. Siempre estará vinculado a la cuenta de correo institucional. Solamente se le introducirán los contenidos nuevos que no tengan una dificultad excesiva. Se le asignará un “compañero-tutor” para cada día, de manera que le explique aquellos contenidos que se hayan tratado y le resuelva posibles dudas. Esto resultará también beneficioso para el compañero que ejerza de tutor, y formará parte también de su nota de actitud y tareas. Esta tutorización deberán realizarla por teams. No obstante, el alumno que se encuentre confinado, siempre podrá contactar con el profesor para aquellas dudas que le surjan. En caso de coincidir en fechas próximas a la evaluación, y en caso de tener pendiente la realización de algún examen, éste se llevaría a cabo mediante videoconferencia a través de teams.

PROGRAMACIÓN 3º PMAR, ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO.

Año 2021-2022.

Profesor responsable: Ignacio Elorza del Campo.

La materia del Ámbito Lingüístico y Social se imparte en el primer ciclo en la etapa de la ESO en dos cursos, 2º y 3º de la ESO. La presente programación se refiere a 3º de la ESO, correspondiendo al 2º curso MARE.

En 3º de la ESO, la asignatura abarca conocimientos gramaticales como la morfología o la sintaxis, conocimientos literarios, conocimientos geográficos relacionados con la demografía, la geografía urbana y la economía y abarca por último conocimientos de historia centrados en la Edad Moderna. El empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación merece un tratamiento específico en el estudio de esta materia.

Objetivos de etapa en el Ámbito Lingüístico y Social II (3º ESO)

OBJETIVOS DE ETAPA EN EL ÁMBITO PARA 3º DE ESO

El Ámbito Socio-Lingüístico II contribuye al desarrollo de seis competencias clave curriculares:

**Competencias
clave**

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

CSC

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

CPAA

CSC

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

CSC

<p>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p>	<p>CD CPAA</p>
<p>f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p>	<p>CPAA CD CMCT</p>
<p>g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p>	<p>SIE</p>
<p>h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</p>	<p>CCL</p>
<p>k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</p>	<p>CSC CMCT</p>
<p>l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p>	<p>CEC CSC CCL</p>

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables del Ámbito Lingüístico y Social II (3º ESO)

El Ámbito Lingüístico y Social II (3º ESO) en el primer ciclo de la ESO es una materia especial, una de las bases de los PROGRAMAS DE MEJORA DEL

APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO y por ello, es la segunda asignatura con mayor carga horaria en PMAR de 3º de la ESO.

Hemos tenido en cuenta el currículo general de las asignaturas de Lengua y Literatura y de Geografía e Historia, prescriptivo en todo el territorio del Estado Español, dado por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE del 3 de enero de 2015), así como el Decreto 38/2015, de 22 de mayo, que establece el currículo de la ESO en Cantabria, modificado por el Decreto 2/2016, de 28 de enero y por el Decreto 51/2018, de 14 de junio.

A ello se añade lo establecido en la ORDEN ECD/100/2015, de 21 de Agosto, que regula los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como la Corrección de Errores al Anexo II de dicha Orden, publicado en el BOC nº 182 del 22 de septiembre de 2015.

Se ha hecho la siguiente distribución para 3º ESO atendiendo a los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje recogidos en el currículo básico de Lengua y Literatura por un lado y Geografía e Historia por otro, articulados en seis bloques.

LENGUA Y LITERATURA

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Bloque 4. Educación literaria

GEOGRAFÍA E HISTORIA

Bloque 5. El espacio humano

Bloque 6. Historia. La Edad Moderna

Concreción de los contenidos del currículo en unidades didácticas.

Los contenidos reseñados anteriormente se concretan en una serie de unidades didácticas a las que van asociados unos proyectos que se realizarán en clase para afianzar las destrezas adquiridas y dotar a la materia de un mayor componente procedimental.

Unidades didácticas correspondientes a Lengua y Literatura:

Unidad 1: Para que tú me oigas

Unidad 2: Un corazón de harina

Unidad 3: Soy el destino

Unidad 4: Mientras tú existas

Unidad 5: Volverán las oscuras golondrinas

Unidad 6: Poesía necesaria

Unidades didácticas correspondientes a Geografía Humana y Económica:

Bloque 1: El medio físico

Bloque 2: La actividad económica y los recursos

Bloque 3: Las actividades humanas

Unidades didácticas correspondientes a Historia Moderna:

1. Las bases de la Edad Moderna: siglo XVI

2. La Edad Moderna: siglo XVII

Temporalización de las unidades didácticas del Ámbito Lingüístico y Social II (3º ESO)

Distribución de las nueve unidades didácticas en las 33 semanas del curso escolar:

UNIDADES	TRIMESTRE	DURACIÓN
Unidad 1: Para que tú me oigas	1.º	3,5 semanas
Unidad 2: Un corazón de harina	1.º	3,5 semanas
Unidad 3: Soy el destino	2.º	3 semanas
Unidad 4: Mientras tú existas	2.º	3,5 semanas
Unidad 5: Volverán las oscuras golondrinas	3.º	3,5 semanas
Unidad 6: Poesía necesaria	3.º	3 semanas
Bloque 1: El medio físico	1.º	3,5 semanas
Bloque 2: La actividad económica y los recursos	1.º	3,5 semanas
Bloque 3: Las actividades humanas	2.º	4 semanas
Tema 1. Las bases de la Edad Moderna: siglo XVI	2º y 3.º	4 semanas
Tema 2. La Edad Moderna: siglo XVII	3º	4 semanas

Desarrollo de los contenidos de las unidades didácticas propuestas.

Como se ha señalado anteriormente, se establece un curso escolar distribuido en nueve unidades didácticas, las cuales contemplan los siguientes contenidos:

LENGUA CASTELANA Y LITERATURA.

UNIDAD DE TRABAJO 1. Para que tú me oigas

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Reconocer las características del texto como unidad de comunicación.
- Conocer el origen de las palabras del castellano.
- Escribir textos adecuados a la situación comunicativa usando correctamente las letras mayúsculas y las tildes.
- Leer y comprender textos escritos diferenciando la lectura exploratoria y la lectura en profundidad.
- Apreciar el carácter estético de las obras literarias de la historia de la literatura hasta la primera mitad del siglo xx.
- Conocer las características generales de los períodos de la historia de la literatura hasta la primera mitad del siglo xx.
- Aprender las características generales de los períodos de la historia de la literatura hasta la primera mitad del siglo xx.
- Repasar aspectos y recursos del lenguaje literario.
- Comprender y valorar los rasgos característicos de los textos literarios de una época.
- Crear composiciones literarias a partir de modelos.
- Analizar textos literarios de diferentes géneros.
- Investigar sobre algunos autores y obras representativos de la literatura.

Unidad de trabajo 1: Para que tú me oigas		Temporalización: 3,5 semanas	
Contenido	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables Competencias clave	Instrumentos de evaluación Criterios de calificación
<p>El texto: una unidad de comunicación. El origen de las palabras. El uso de las mayúsculas. Reglas generales de acentuación. Adecuación léxica. Lectura exploratoria y lectura comprensiva. La noticia. Características generales de los períodos de la historia de la literatura hasta la primera mitad del siglo XX. Características de la literatura de la Antigüedad y textos representativos (los mitos). Características de la literatura de la Edad Media y recursos literarios más representativos (la personificación). Características de la literatura del Barroco y recursos literarios más representativos (la antítesis). Características de la literatura del Neoclasicismo y del Romanticismo y aspectos más</p>	<p>Identificar los elementos que proporcionan cohesión a un texto. Comprender el concepto de adecuación textual e identifica el nivel de uso de la lengua empleado en un texto. Identificar la etimología de una palabra en una entrada de un diccionario. Escribir textos ortográfica y gramaticalmente correctos y adecuados a la situación comunicativa. Utilizar correctamente la coma en los textos escritos. Realizar la lectura exploratoria de un texto y comprender su sentido global. Leer y comprender noticias periodísticas identificando su</p>	<p>Resultado de aprendizaje: Identifica los elementos que proporcionan cohesión a un texto. Comprende el concepto de adecuación textual e identifica el nivel de uso de la lengua empleado en un texto. Identifica la etimología de una palabra en una entrada de un diccionario. Escribe textos ortográfica y gramaticalmente correctos y adecuados a la situación comunicativa</p>	<p>Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica. Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros y problemas de aprendizaje, por medio de hojas de registro individual). Indicador (Cuantificable, numérico)</p>

<p>representativos (lo nocturno y lo fantasmagórico). Características de la literatura del Realismo y del Simbolismo y aspectos más representativos (el símbolo). Características de la literatura de las vanguardias y textos más representativos (el manifiesto).</p>	<p>estructura. Conocer las características generales de los períodos de la historia de la literatura hasta la primera mitad del siglo xx. Aprender las características generales de los períodos de la historia de la literatura hasta la primera mitad del siglo xx. Repasar aspectos y recursos del lenguaje literario. Comprender y valorar los rasgos característicos de los textos literarios de una época. Crear composiciones literarias a partir de modelos. Analizar textos literarios de diferentes géneros. Investigar sobre algunos autores y obras representativos de la literatura.</p>	<p>va. Utiliza correctamente la coma en los textos escritos. Realiza lectura exploratoria de un texto y comprende su sentido global. Lee noticias periodísticas diferenciando sus partes y su carácter objetivo. Aprende las características generales de los períodos de la historia de la literatura hasta la primera mitad del siglo xx. Repasa aspectos y recursos del lenguaje literario. Comprende y valorar los rasgos característicos de los textos literarios de una época.</p>	<p>Resultados en pruebas escritas: Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. Porcentajes de notas de dichas pruebas. Número de sesiones realizadas con las NNTT. Número de trabajos presentados. Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad. Evidencia (Observable) Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas. En el control de las tareas</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>Crea composiciones literarias a partir de modelos.</p> <p>Analiza textos literarios de diferentes géneros.</p> <p>Investiga sobre algunos autores y obras representativos de la literatura.</p> <p>Competencias clave:</p> <p>Competencia para aprender a aprender: utilizar los conceptos lingüísticos y literarios para desarrollar hábitos y destrezas en el aprendizaje personal.</p> <p>Competencia en comunicación lingüística: saber argumentar, explicar y comunicar los contenidos relacionados con</p>	<p>diarias se debe observar si están bien, mal, y si lo entiende o no lo entiende, por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.</p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>cualquier tema y con nociones fundamentales de la literatura, expresándolos de forma correcta, y aprender nuevos recursos lingüísticos y literarios a través de las actividades y los textos planteados.</p> <p>Competencia digital: búsqueda y selección de información general de carácter lingüístico y literario por medio de las TIC y reconocer la utilidad de las fuentes empleadas.</p> <p>Conciencia y expresiones culturales: conocimiento, comprensión y valoración de las diferentes manifestaciones culturales, especialmente las literarias y</p>	
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

		<p>su relación con otras manifestaciones artísticas, de modo que se adquieran diferentes códigos artísticos y culturales para emplearlos como forma de comunicación.</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: valoración y ejecución proyectos personales en el ámbito lingüístico y literario.</p>	
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Metodología

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia personal.
- Elaboración de evaluaciones individuales de las actividades analizadas con el uso de materiales de apoyo complementarios y conclusiones deducidas de las mismas.

El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.

El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia

actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Recursos TIC

Biografía de Pablo Neruda: <https://fundacionneruda.org/biografia/>

Formación del léxico: <https://www.magialectora.com/la-noticia/>

Tratamiento tipográfico de extranjerismos y latinismos:

<http://www.rae.es/consultas/los-extranjerismos-y-latinismos-crudos-no-adaptados-deben-escribirse-en-cursiva>

Reglas generales de acentuación:

<http://lenguayliteratura.org/proyectoaula/389-tildes/>

Cómo escribir una noticia: <https://somoscomunicadores.net/escribir-una-noticia-digital/>

Etapas de la historia literaria:

<http://es.slideshare.net/profesorafrancisca/lnea-del-tiempo>

El ciclo artúrico: <https://www.youtube.com/watch?v=gplB2xMQMG4>

UNIDAD DE TRABAJO 2. Un corazón de harina

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Identificar las características de los distintos tipos de texto.
- Conocer los distintos niveles de uso de las palabras.
- Utilizar correctamente el punto.
- Escribir textos ortográfica y gramaticalmente correctos y con léxico preciso.
- Identificar la intención comunicativa del autor de un texto escrito.
- Comprender el contexto histórico, social y cultural de la Edad Media.
- Apreciar el carácter estético de las obras literarias de la Edad Media.
- Aprender las características generales de la literatura de la Edad Media.
- Comprender y valorar las obras, los autores, los temas y las formas más relevantes de la lírica de la Edad Media.
- Comprender y valorar las obras, los autores, los temas y las formas más relevantes de la narrativa de la Edad Media.
- Comprender y valorar las obras, los temas y las formas más relevantes del teatro de la Edad Media.
- Analizar y relacionar textos de la Edad Media de diferentes géneros.

Unidad de trabajo 2: Un corazón de harina		Temporalización: 3,5 semanas	
Contenido	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables Competencias clave	Instrumentos de evaluación Criterios de calificación
<p>Tipos de texto. Léxico especializado. Uso correcto de b y v. El punto. Precisión léxica. Identificación de la intención comunicativa del autor de un texto. Textos periodísticos de opinión: la columna. Contexto socio-cultural de la Edad Media. Vertientes de la literatura de la Edad Media: tradicional y de autor. Temas, formas y autores de la lírica medieval: lírica tradicional (cantigas de amigo) y lírica tradicional (<i>Coplas a la muerte de su padre</i>, de Jorge Manrique) Temas, formas y autores de la narrativa medieval: narrativa</p>	<p>Identificar las características de los distintos tipos de texto. Conocer los distintos niveles de uso de las palabras. Utilizar correctamente el punto. Escribir textos ortográfica y gramaticalmente correctos y con léxico preciso. Identificar la intención comunicativa del autor de un texto escrito. Leer y comprender textos periodísticos de opinión. Aprender las características generales de la literatura de la Edad Media. Comprender y valorar las obras, los autores, los temas y las formas más relevantes de la lírica de la Edad</p>	<p>Resultado de aprendizaje: Identifica las características de los distintos tipos de texto. Conoce los distintos niveles de uso de las palabras. Utiliza correctamente el punto. Escribe textos ortográfica y gramaticalmente correctos y con léxico preciso. Identifica la intención comunicativa del autor de un texto escrito. Lee y comprende textos periodísticos de opinión. Analiza las características de un texto reconociendo su tipología. Reconoce el registro de las palabras empleadas en un texto. Escribe correctamente</p>	<p>Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica. Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros y problemas de aprendizaje, por medio de hojas de registro individual).</p> <p>Indicador (Cuantificable, numérico)</p>

<p>tradicional (<i>Cantar de Mio Cid</i> y romances) y narrativa de autor (<i>Libro de Alexandre</i> y <i>Libro de Buen Amor</i>, de Arcipreste de Hita).</p> <p>Temas y formas del teatro de la Edad Media: teatro religioso (<i>Auto de los Reyes Magos</i>).</p> <p>Guía de Lectura: <i>El conde Lucanor</i>, de don Juan Manuel.</p>	<p>Media.</p> <p>Comprender y valorar las obras, los autores, los temas y las formas más relevantes de la narrativa de la Edad Media.</p> <p>Comprender y valorar las obras, los temas y las formas más relevantes del teatro de la Edad Media.</p> <p>Analizar y relacionar textos de la Edad Media de diferentes géneros.</p>	<p>palabras que contienen b y v.</p> <p>Utiliza correctamente el punto en sus escritos.</p> <p>Cuando habla y escribe utiliza un léxico variado, preciso y adecuado a la situación comunicativa.</p> <p>Identifica la intención comunicativa del autor de un texto escrito.</p> <p>Lee y comprende columnas de opinión.</p> <p>Comprende las características de la literatura tradicional y de la de autor de la Edad Media.</p> <p>Conoce y valora las diferentes manifestaciones literarias de la lírica, narrativa, teatro y otros tipos de textos de la Edad Media.</p> <p>Reconoce el género y la obra a la que pertenece un texto de la Edad media por sus características formales y temáticas.</p> <p>Conoce los diferentes subgéneros literarios que pertenecen a cada uno de los</p>	<p>Resultados en pruebas escritas:</p> <p>Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas.</p> <p>Porcentajes de notas de dichas pruebas.</p> <p>Número de sesiones realizadas con las NNTT.</p> <p>Número de trabajos presentados .</p> <p>Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad.</p> <p>Evidencia (Observable)</p> <p>Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas.</p> <p>En el control de las tareas</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>géneros tratados. Relaciona autores y obras más relevantes de la literatura de la Edad Media. Reflexiona sobre rasgos comunes entre los subgéneros literarios de la época. Conoce tópicos y otros conceptos y elementos literarios característicos de la literatura de la Edad Media.</p> <p>Competencias clave:</p> <p>Competencia para aprender a aprender: utilizar los conceptos lingüísticos y literarios para desarrollar hábitos y destrezas en el aprendizaje personal.</p> <p>Competencia en comunicación lingüística: saber argumentar, explicar y comunicar los contenidos relacionados con cualquier tema y con nociones fundamentales de la literatura, expresándolos de forma correcta, y aprender nuevos recursos</p>	<p>diarias se debe observar si están bien, mal, y si lo entiende o no lo entiende, por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.</p>
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>lingüísticos y literarios a través de las actividades y los textos planteados.</p> <p>Competencia digital: búsqueda y selección de información general de carácter lingüístico y literario por medio de las TIC y reconocer la utilidad de las fuentes empleadas.</p> <p>Conciencia y expresiones culturales: conocimiento, comprensión y valoración de las diferentes manifestaciones culturales, especialmente las literarias y su relación con otras manifestaciones artísticas, de modo que se adquieran diferentes códigos artísticos y culturales para emplearlos como forma de comunicación.</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: valoración y ejecución proyectos personales en el</p>	
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

		ámbito lingüístico y literario.	
Metodología			
<p>Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia personal. Elaboración de evaluaciones individuales de las actividades analizadas con el uso de materiales de apoyo complementarios y conclusiones deducidas de las mismas. <p>El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.</p> <p>El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.</p>			
Recursos TIC			
<p>Cómo hablar en público: https://www.youtube.com/watch?v=PmFuykM643c</p> <p>Textos periodísticos de opinión: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/2b3addf0-a408-4dde-af66-1914870d0e25</p> <p>Variedad de registros: http://www.xtec.cat/~jgenover/nivel2.htm</p> <p>El texto descriptivo: http://www.materialesdelengua.org/aula_virtual/descripcion/descripcionpersonajes.htm</p> <p>Una columna: https://textosperiodisticoseneso.blogspot.com/2013/06/analisis-de-ejemplos-reales-articulo-de.html</p> <p><i>Tirant lo Blanch</i>: https://www.youtube.com/watch?v=wF0wcCzAHSI</p> <p><i>Auto de los Reyes Magos</i>: https://www.youtube.com/watch?v=bjmJAboE7Hc</p>			

UNIDAD DE TRABAJO 3. Soy el destino

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Identificar los distintos tipos de palabras.
- Conocer los componentes del significado de las palabras.
- Escribir correctamente palabras con h o sin ella.
- Usar correctamente la tilde diacrítica.
- Utilizar correctamente el punto y coma en los textos escritos.
- Reconocer las ideas principales de un texto.
- Escribir una carta al director.
- Comprender el contexto histórico, social y cultural del Renacimiento.
- Apreciar el carácter estético de las obras literarias del Renacimiento.
- Aprender las características generales de la literatura del Renacimiento.
- Comprender las corrientes de pensamiento más significativas del Renacimiento.
- Relacionar temas y formas de la lírica y la narrativa del Renacimiento con los de la Edad Media.
- Conocer las relaciones entre obras de la literatura española del Renacimiento y obras de otras literaturas.
- Comprender y valorar las obras, los autores, los temas y las formas más relevantes de la lírica del Renacimiento.
- Comprender y valorar las obras, los autores, los temas y las formas más relevantes de la narrativa del Renacimiento.
- Analizar y relacionar textos líricos y narrativos del Renacimiento.

Unidad de trabajo 3: Soy el destino		Temporalización: 3 semanas	
Contenido	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje e evaluables Competencias clave	Instrumentos de evaluación Criterios de calificación
<p>Los tipos de palabras. El significado de las palabras. Uso correcto de la <i>h</i>. El punto y coma. La tilde diacrítica. El uso correcto de los determinantes. Identificación de ideas principales de un texto. La carta al director. Características generales del Renacimiento y de las corrientes filosóficas y culturales más relevantes de la época. Relaciones de la lírica y de la narrativa del Renacimiento con los textos de estos géneros de épocas anteriores. Temas, formas y autores de la lírica del Renacimiento: lírica amorosa de cancionero (sonetos de</p>	<p>Identificar los distintos tipos de palabras. Conocer los componentes del significado de las palabras. Comprender los conceptos de polisemia y monosemia. Diferenciar el significado denotativo y connotativo. Escribir correctamente palabras con <i>h</i> o sin ella. Usar correctamente la tilde diacrítica. Utilizar correctamente el punto y coma en los textos escritos. Reconocer las ideas principales de un texto. Utilizar correctamente los determinantes ante palabras femeninas que empiezas por <i>a</i> o <i>ha</i> tónicas. Escribir una carta al director. Aprender las características generales de la literatura del Renacimiento. Comprender las corrientes de pensamiento más significativas del Renacimiento. Relacionar temas y</p>	<p>Resultado de aprendizaje: Identifica los distintos tipos de palabras. Conoce los componentes del significado de las palabras. Comprende los conceptos de polisemia y monosemia. Diferencia el significado denotativo y connotativo. Escribe correctamente palabras con <i>h</i> o sin ella. Usa correctamente la tilde diacrítica. Utiliza correctamente el punto y coma en los textos escritos. Reconoce las ideas</p>	<p>Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica. Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros y problemas de aprendizaje, por</p>

<p>Garcilaso de la Vega), lírica moral («A la muerte retirada», de Fray Luis de León) y lírica mística («Noche oscura», de Juan de la Cruz).</p> <p>Temas, formas y autores de la narrativa del Renacimiento: la novela picaresca (<i>Lazarillo de Tormes</i>).</p>	<p>formas de la lírica y la narrativa del Renacimiento con los de la Edad Media.</p> <p>Conocer las relaciones entre obras de la literatura española del Renacimiento y obras de otras literaturas.</p> <p>Comprender y valorar las obras, los autores, los temas y las formas más relevantes de la lírica del Renacimiento.</p> <p>Comprender y valorar las obras, los autores, los temas y las formas más relevantes de la narrativa del Renacimiento.</p> <p>Analizar y relacionar textos líricos y narrativos del Renacimiento.</p>	<p>principales de un texto.</p> <p>Utiliza correctamente los determinantes ante palabras femeninas que empiezan por a o h tónicas.</p> <p>Escribe una carta al director.</p> <p>Comprende las características de la literatura del Renacimiento.</p> <p>Conoce y valora las diferentes manifestaciones literarias de la lírica y narrativa del Renacimiento.</p> <p>Reconoce el género y la obra a la que pertenece un texto del Renacimiento por sus características formales y temáticas.</p> <p>Conoce los diferentes subgéneros</p>	<p>medio de hojas de registro individual).</p> <p>Indicador (Cuantificable, numérico) Resultados en pruebas escritas: Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. Porcentajes de notas de dichas pruebas. Número de sesiones realizadas con las NNTT. Número de trabajos presentados. Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad.</p> <p>Evidencia</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>s literarios que pertenecen a cada uno de los géneros tratados.</p> <p>Relaciona autores y obras más relevantes de la lírica y narrativa de la literatura del Renacimiento.</p> <p>Reflexiona sobre rasgos comunes entre los subgéneros literarios de la época.</p> <p>Conoce tópicos y otros conceptos y elementos literarios característicos de la literatura del Renacimiento.</p> <p>Distingue conceptos literarios propios de Renacimiento de los de otras épocas.</p> <p>Competencia</p>	<p>(Observable)</p> <p>Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas. En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien, mal, y si lo entiende o no lo entiende, por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>s clave:</p> <p>Competencia para aprender a aprender: utilizar los conceptos lingüísticos y literarios para desarrollar hábitos y destrezas en el aprendizaje personal.</p> <p>Competencia en comunicación lingüística: saber argumentar, explicar y comunicar los contenidos relacionados con cualquier tema y con nociones fundamentales de la literatura, expresándolos de forma correcta, y aprender nuevos recursos lingüísticos y literarios a través de las actividades y los textos planteados.</p> <p>Competencia digital:</p>	
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

		<p>búsqueda y selección de información general de carácter lingüístico y literario por medio de las TIC y reconocer la utilidad de las fuentes empleadas.</p> <p>Conciencia y expresiones culturales: conocimiento, comprensión y valoración de las diferentes manifestaciones culturales, especialmente las literarias y su relación con otras manifestaciones artísticas, de modo que se adquieran diferentes códigos artísticos y culturales para emplearlos como forma de comunicación.</p> <p>Sentido de</p>	
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

		iniciativa y espíritu emprendedor: valoración y ejecución proyectos personales en el ámbito lingüístico y literario.	
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Metodología

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia personal.
- Elaboración de evaluaciones individuales de las actividades analizadas con el uso de materiales de apoyo complementarios y conclusiones deducidas de las mismas.

El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.

El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Recursos TIC

Vida de Vicente Aleixandre:
https://www.cervantes.es/bibliotecas_documentacion_espanol/biografias/tetuan_vicente_aleixandre.htm

Cartas al director: <https://menardelescribidor.blogspot.com/2011/02/4-esocartas-al-director.html>

La polisemia: <http://www.xtec.cat/~jgenover/polisemia1.htm>

Los adjetivos relacionales: <https://www.unprofesor.com/lengua-espanola/que-son-los-adjetivos-relacionales-con-ejemplos-1937.html>

Las clases de palabras: <https://www.unprofesor.com/lengua-espanola/que-son-los-adjetivos-relacionales-con-ejemplos-1937.html>

El Renacimiento: <https://www.youtube.com/watch?v=WPFde8n6YGE>

Fray Luis de León: <http://www.rtve.es/alacarta/videos/paisaje-con-figuras/paisaje-figuras-fray-luis-leon/3062825/>

UNIDAD DE TRABAJO 4. Mientras tú existas

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Aplicar los conocimientos adquiridos sobre la oración para mejorar la comprensión y expresión escritas.
- Analizar la estructura interna de las palabras y explicar su proceso de formación.
- Escribir correctamente palabras con *y//*.
- Acentuar correctamente las partículas interrogativas y exclamativas.
- Utilizar con corrección los dos puntos en los textos escritos.
- Mantener las concordancias de sujeto y predicado en los textos escritos.
- Analizar la estructura interna de palabras derivadas diferenciando el lexema y los morfemas flexivos y los derivativos.
- Explicar el proceso de formación de una palabra derivada o compuesta a partir del reconocimiento de sus formantes.
- Resumir un texto.
- Interpretar y analizar anuncios publicitarios.
- Comprender el contexto histórico, social y cultural del Renacimiento.
- Apreciar el carácter estético de las obras literarias del Renacimiento.
- Aprender las características generales de la literatura del Renacimiento.
- Comprender las corrientes de pensamiento más significativas del Renacimiento.
- Relacionar temas y formas del teatro y de otros tipos de textos del Renacimiento con los de la Edad Media y los de la Antigüedad.
- Conocer las relaciones entre obras de la literatura española del Renacimiento y obras de otras literaturas.
- Comprender y valorar las obras, los autores, los temas y las formas más relevantes del teatro del Renacimiento.
- Analizar y relacionar textos teatrales y otros tipos de textos del Renacimiento.

Unidad de trabajo 4: Mientras tú existas		Temporalización: 3,5 semanas	
Contenido	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables Competencias clave	Instrumentos de evaluación Criterios de calificación
<p>Oración, enunciado y frase.</p> <p>La estructura de la oración: sujeto y predicado.</p> <p>Las oraciones impersonales.</p> <p>La forma de las palabras.</p> <p>Ortografía de y/ll.</p> <p>Acentuación de partículas interrogativas y exclamativas.</p> <p>Los dos puntos.</p> <p>El resumen.</p> <p>La concordancia entre el sujeto y el predicado.</p> <p>Características generales del Renacimiento y de las corrientes filosóficas y culturales más relevantes de la época.</p> <p>Relaciones del teatro y de otros tipos de textos del Renacimiento</p>	<p>Comprender el concepto de enunciado como unidad mínima de comunicación.</p> <p>Diferenciar enunciados con estructura oracional y frases.</p> <p>Distinguir las distintas modalidades de enunciados.</p> <p>Identificar el sujeto de una oración.</p> <p>Reconocer los distintos tipos de oraciones impersonales.</p> <p>Aplicar los conocimientos adquiridos sobre la oración para mejorar la comprensión y expresión escritas.</p> <p>Analizar la estructura interna de las palabras y explicar su proceso de formación.</p> <p>Escribir correctamente palabras con y/ll.</p> <p>Acentuar correctamente las partículas interrogativas y exclamativas.</p> <p>Utilizar con corrección los dos puntos en los textos escritos.</p> <p>Mantener las concordancias de sujeto y predicado en los textos escritos.</p> <p>Analizar la estructura</p>	<p>Resultado de aprendizaje:</p> <p>Comprende el concepto de enunciado como unidad mínima de comunicación.</p> <p>Diferencia enunciados con estructura oracional y frases.</p> <p>Distingue las distintas modalidades de enunciados.</p> <p>Identifica el sujeto de una oración.</p> <p>Reconoce los distintos tipos de oraciones impersonales.</p> <p>Aplica los conocimientos adquiridos sobre la oración para mejorar la comprensión y expresión escritas.</p> <p>Analiza la estructura interna de las palabras y explicar su proceso de formación.</p> <p>Escribe correctamente palabras con y/ll.</p>	<p>Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas).</p> <p>Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica.</p> <p>Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa</p>

<p>con obras de estos géneros de épocas anteriores.</p> <p>Temas, formas y autores del teatro del Renacimiento : los pasos (<i>Las aceitunas</i>, de Lope de Rueda) y la tragicomedia (<i>La Celestina</i>, de Fernando de Rojas).</p> <p>Guía de Lectura: el <i>Quijote</i>, de Miguel de Cervantes Saavedra.</p>	<p>interna de palabras derivadas diferenciando el lexema y los morfemas flexivos y los derivativos.</p> <p>Explicar el proceso de formación de una palabra derivada o compuesta a partir del reconocimiento de sus formantes.</p> <p>Resumir un texto.</p> <p>Aprender las características generales de la literatura del Renacimiento.</p> <p>Comprender las corrientes de pensamiento más significativas del Renacimiento.</p> <p>Relacionar temas y formas del teatro y de otros tipos de textos del Renacimiento con los de la Edad Media y los de la Antigüedad.</p> <p>Conocer las relaciones entre obras de la literatura española del Renacimiento y obras de otras literaturas.</p> <p>Comprender y valorar las obras, los autores, los temas y las formas más relevantes del teatro del Renacimiento.</p> <p>Analizar y relacionar textos teatrales y otros tipos de textos del Renacimiento.</p>	<p>Acentúa correctamente las partículas interrogativas y exclamativas.</p> <p>Utiliza con corrección los dos puntos en los textos escritos.</p> <p>Mantiene las concordancias de sujeto y predicado en los textos escritos.</p> <p>Analiza la estructura interna de palabras derivadas diferenciando el lexema y los morfemas flexivos y los derivativos.</p> <p>Explica el proceso de formación de una palabra derivada o compuesta a partir del reconocimiento de sus formantes.</p> <p>Resume textos de distinto tipo.</p> <p>Comprende las características de la literatura del Renacimiento.</p> <p>Conoce y valora las diferentes manifestaciones literarias del teatro y de otro tipo de textos del Renacimiento.</p> <p>Reconoce el género y la obra a la que pertenece un texto del Renacimiento por sus</p>	<p>va del progreso del alumno (logros y problemas de aprendizaje, por medio de hojas de registro individual).</p> <p>Indicador (Cuantificable, numérico)</p> <p>Resultados en pruebas escritas: Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas.</p> <p>Porcentajes de notas de dichas pruebas.</p> <p>Número</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>características formales y temáticas. Conoce los diferentes subgéneros literarios que pertenecen a cada uno de los géneros tratados. Relaciona autores y obras más relevantes del teatro y de otro tipo de textos de la literatura del Renacimiento. Conoce tópicos y otros conceptos y elementos literarios característicos del teatro y de otros tipos de textos del Renacimiento.</p> <p>Competencias clave: Competencia para aprender a aprender: utilizar los conceptos lingüísticos y literarios para desarrollar hábitos y destrezas en el aprendizaje personal. Competencia en comunicación lingüística: saber argumentar, explicar y comunicar los contenidos relacionados con cualquier tema y con nociones</p>	<p>de sesiones realizadas con las NNTT. Número de trabajos presentados. Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad.</p> <p>Evidencia (Observable) Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas. En el</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>fundamentales de la literatura, expresándolos de forma correcta, y aprender nuevos recursos lingüísticos y literarios a través de las actividades y los textos planteados.</p> <p>Competencia digital: búsqueda y selección de información general de carácter lingüístico y literario por medio de las TIC y reconocer la utilidad de las fuentes empleadas.</p> <p>Conciencia y expresiones culturales: conocimiento, comprensión y valoración de las diferentes manifestaciones culturales, especialmente las literarias y su relación con otras manifestaciones artísticas, de modo que se adquieran diferentes códigos artísticos y culturales para emplearlos como forma de comunicación.</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:</p>	<p>control de las tareas diarias se debe observar si están bien, mal, y si lo entiende o no lo entiende, por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		valoración y ejecución proyectos personales en el ámbito lingüístico y literario.	
Metodología			
<p>Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia personal. Elaboración de evaluaciones individuales de las actividades analizadas con el uso de materiales de apoyo complementarios y conclusiones deducidas de las mismas. <p>El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.</p> <p>El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.</p>			
Recursos TIC			
<p>Ángel González: http://www.cervantesvirtual.com/portales/angel_gonzalez/ Estructura de la palabra: http://www.xtec.cat/~jgenover/estructura1.htm La tilde diacrítica: http://ignaciogago.blogspot.com.es/2010/02/blog-post.html <i>Las aceitunas</i>, de Lope de Rueda: https://www.youtube.com/watch?v=LFWUdzfGINI</p>			

UNIDAD DE TRABAJO 5. Volverán las oscuras golondrinas

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Observar el funcionamiento de los verbos dentro de la oración.
- Reconocer la estructura de las palabras compuestas.
- Conocer y emplear los distintos procedimientos de formación de palabras en castellano.
- Usar correctamente las letras *g/j*.
- Acentuar con corrección las palabras compuestas.
- Utilizar los signos de interrogación y exclamación correctamente.
- Utilizar los verbos en los textos escritos respetando la correlación temporal.
- Realizar inferencias al leer un texto.
- Redactar su CV a partir de un modelo.
- Comprender el contexto histórico, social y cultural del Barroco.
- Aprender el carácter estético de las obras literarias del Barroco.
- Aprender las características generales de la literatura del Barroco.
- Comprender las corrientes de pensamiento más significativas del Barroco.
- Relacionar temas y formas de la lírica y la narrativa del Barroco con los de períodos anteriores.
- Conocer las relaciones entre obras de la literatura española del Barroco y obras de otras literaturas.
- Comprender y valorar las obras, los autores, los temas y las formas más relevantes de la lírica del Barroco.
- Comprender y valorar las obras, los autores, los temas y las formas más relevantes de la narrativa del Barroco.
- Analizar y relacionar textos líricos y narrativos del Barroco.

Unidad de trabajo 5: Volverán las oscuras golondrinas		Temporalización: 3,5 semanas	
Contenido	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje e evaluables Competencias clave	Instrumentos de evaluación Criterios de calificación
<p>El Predicado. Predicado nominal y predicado verbal. Oraciones activas y pasivas. Procedimientos de formación de palabras: derivación y composición. Ortografía de g/ j. Acentuación de palabras compuestas. Los signos de interrogación y exclamación. La correlación temporal. La lectura inferencial. El currículum vitae. Características generales del Barroco y de las corrientes filosóficas y culturales más relevantes de la época. Relaciones de la lírica y de la narrativa del Barroco con los textos de estos géneros de épocas anteriores.</p>	<p>Identificar el núcleo del predicado. Reconocer las perífrasis verbales. Diferenciar las perífrasis verbales de carácter aspectual de las modales. Distinguir el predicado nominal del predicado verbal. Identificar el atributo dentro del predicado nominal. Distinguir oraciones activas y pasivas. Transformar oraciones activas en pasivas y viceversa. Reconocer la estructura de las palabras compuestas. Conocer y emplear los distintos procedimientos de formación de palabras en castellano. Usar correctamente las letras g/j. Acentuar con corrección las palabras compuestas. Utilizar los signos de interrogación y exclamación correctamente. Utilizar los verbos en los textos escritos</p>	<p>Resultado de aprendizaje: Identifica el núcleo del predicado. Reconoce las perífrasis verbales. Diferencia las perífrasis verbales de carácter aspectual de las modales. Distingue el predicado nominal del predicado verbal. Identifica el atributo dentro del predicado nominal. Distingue oraciones activas y pasivas. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa.</p>	<p>Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica. Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros y problemas de aprendizaje, por medio de hojas de registro individual). Indicador (Cuantificabl</p>

<p>Temas, formas y autores de la lírica del Barroco: lírica satírica («Soneto a Luis de Góngora» y «Poderoso caballero», de Francisco de Quevedo), lírica de influencia tradicional («Ándeme yo caliente», de Luis de Góngora), lírica amorosa y conceptual («Amor constante más allá de la muerte» y «Mientras por competir con tu cabello», de Francisco de Quevedo).</p> <p>Temas, formas y autores de la narrativa del Barroco: la <i>novella</i> (<i>Novelas ejemplares</i>, de Miguel de Cervantes), la novela picaresca (<i>El Buscón</i>, de Francisco de Quevedo) y la novela moderna (el <i>Quijote</i>, de Miguel de Cervantes).</p> <p>La renovación narrativa de Miguel de Cervantes.</p>	<p>respetando la correlación temporal.</p> <p>Realizar inferencias al leer un texto.</p> <p>Aprender las características generales de la literatura del Barroco.</p> <p>Comprender las corrientes de pensamiento más significativas del Barroco.</p> <p>Relacionar temas y formas de la lírica y la narrativa del Barroco con los de períodos anteriores.</p> <p>Conocer las relaciones entre obras de la literatura española del Barroco y obras de otras literaturas.</p> <p>Comprender y valorar las obras, los autores, los temas y las formas más relevantes de la lírica del Barroco.</p> <p>Comprender y valorar las obras, los autores, los temas y las formas más relevantes de la narrativa del Barroco.</p> <p>Analizar y relacionar textos líricos y narrativos del Barroco.</p>	<p>Reconocer la estructura de las palabras compuestas.</p> <p>Conoce y emplea los distintos procedimientos de formación de palabras en castellano.</p> <p>Usa correctamente las letras g/j.</p> <p>Acentúa con corrección las palabras compuestas.</p> <p>Utiliza los signos de interrogación y exclamación correctamente.</p> <p>Utiliza los verbos en los textos escritos respetando la correlación temporal.</p> <p>Realiza inferencias al leer un texto.</p> <p>Redacta su currículum vitae a partir de</p>	<p>e, numérico)</p> <p>Resultados en pruebas escritas:</p> <p>Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas.</p> <p>Porcentajes de notas de dichas pruebas.</p> <p>Número de sesiones realizadas con las NNTT.</p> <p>Número de trabajos presentados.</p> <p>Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad.</p> <p>Evidencia (Observable)</p> <p>Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas.</p> <p>En el control</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>un modelo. Comprende las características de la literatura del Barroco. Conoce y valora las diferentes manifestaciones literarias de la lírica y narrativa del Barroco. Reconoce el género y la obra a la que pertenece un texto del Barroco por sus características formales y temáticas. Conoce los diferentes subgéneros literarios que pertenecen a cada uno de los géneros tratados. Reconoce y valora los motivos por los que El Quijote se considera el origen</p>	<p>de las tareas diarias se debe observar si están bien, mal, y si lo entiende o no lo entiende, por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.</p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>de la novela moderna. Relaciona autores y obras más relevantes de la lírica y narrativa de la literatura del Barroco. Reflexiona sobre rasgos comunes entre los subgéneros literarios de la época. Conoce tópicos y otros conceptos y elementos literarios característicos de la literatura del Barroco.</p> <p>Competencias clave: Competencia para aprender a aprender: utilizar los conceptos lingüísticos y literarios para desarrollar hábitos y</p>	
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

		<p>destrezas en el aprendizaje personal.</p> <p>Competencia en comunicación lingüística : saber argumentar, explicar y comunicar los contenidos relacionados con cualquier tema y con nociones fundamentales de la literatura, expresándolos de forma correcta, y aprender nuevos recursos lingüísticos y literarios a través de las actividades y los textos planteados.</p> <p>Competencia digital: búsqueda y selección de información general de carácter lingüístico y literario por medio</p>	
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

		<p>de las TIC y reconocer la utilidad de las fuentes empleadas</p> <p>Conciencia y expresiones culturales : conocimiento, comprensión y valoración de las diferentes manifestaciones culturales, especialmente las literarias y su relación con otras manifestaciones artísticas, de modo que se adquieran diferentes códigos artísticos y culturales para emplearlos como forma de comunicación.</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:</p>	
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

		valoración y ejecución proyectos personales en el ámbito lingüístico y literario.	
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------	--

Metodología

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia personal.

Elaboración de evaluaciones individuales de las actividades analizadas con el uso de materiales de apoyo complementarios y conclusiones deducidas de las mismas.

El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.

El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Recursos TIC

Gustavo Adolfo Bécquer: <https://www.youtube.com/watch?v=1Sc3iqZlu8w>

Modelos de CV: <https://aulacm.com/modelos-curriculum-vitae-ejemplos/>

Siglas, acrónimos y acortamientos: http://educativa.catedu.es/44700165/aula/archivos/repositorio/1750/1853/html/34_acrnimos_siglas_y_acortamientos.html

Oraciones activas y pasivas: <http://www.xtec.cat/~jgenover/activa1.htm>

El Barroco: <https://www.youtube.com/watch?v=iNAukScgnOA>

La rivalidad de Quevedo y Góngora: <http://www.telemadrid.es/telemadrid-noticias/Quevedo-Vs-Gongora-Madrid-Barca-2-1788741165--20160429103207.html>

El Quijote del siglo XXI: <http://www.rtve.es/radio/el-quijote-siglo-xxi/>

UNIDAD DE TRABAJO 6. Poesía necesaria

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Reconocer los distintos tipos de complementos del predicado.
- Conocer los distintos tipos de relaciones de significado que se establecen entre las palabras.
- Utilizar correctamente la letra x.
- Usar las comillas con corrección.
- Utilizar conectores para establecer distintos tipos de relaciones entre las partes de un texto.
- Realizar el comentario crítico de un texto.
- Escribir una carta de presentación.
- Comprender el contexto histórico, social y cultural del Barroco.
- Aprender el carácter estético de las obras literarias del Barroco.
- Aprender las características generales de la literatura del Barroco.
- Comprender las corrientes de pensamiento más significativas del Barroco.
- Relacionar temas y formas del teatro y de otros tipos de textos del Barroco con los del Renacimiento.
- Comprender y valorar las obras, los autores, los temas y las formas más relevantes del teatro del Barroco.
- Comprender y valorar las obras, los autores, los temas y las formas más relevantes de otros tipos de textos del Barroco.
- Analizar y relacionar textos teatrales y otros tipos de textos del Barroco.
- Crear textos literarios tomando como modelo fragmentos de otras obras.

Unidad de trabajo 6: Poesía necesaria		Temporalización: 3 semanas	
Contenido	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje e evaluables Competencias clave	Instrumentos de evaluación Criterios de calificación
<p>Los complementos del predicado. Las relaciones de significado entre las palabras. Ortografía de x. Acentuación de los verbos con pronombres. El uso de los conectores textuales. Las comillas. La lectura crítica. La carta de presentación. Características generales del Barroco y de las corrientes filosóficas y culturales más relevantes de la época. Relaciones del teatro y de otros tipos de textos del Barroco con obras de estos géneros de épocas anteriores. Temas, formas y autores del teatro del Barroco: los entremeses (<i>El retablo de las maravillas</i>, de Miguel de Cervantes), la</p>	<p>Reconocer los distintos tipos de complementos del predicado. Conocer los distintos tipos de relaciones de significado que se establecen entre las palabras. Utilizar correctamente la letra x. Usar las comillas con corrección. Utilizar conectores para establecer distintos tipos de relaciones entre las partes de un texto. Realizar el comentario crítico de un texto. Escribir una carta de presentación a partir de un modelo. Aprender las características generales de la literatura del Barroco. Comprender las corrientes de pensamiento más significativas del Barroco. Relacionar temas y formas del teatro y de otros tipos de textos del Barroco con los del Renacimiento. Comprender y valorar</p>	<p>Resultado de aprendizaje: Reconoce los distintos tipos de complementos del predicado. Conoce los distintos tipos de relaciones de significado que se establecen entre las palabras. Utiliza correctamente la letra x. Usa las comillas con corrección. Utiliza conectores para establecer distintos tipos de relaciones entre las partes de un texto. Realiza el comentario</p>	<p>Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica. Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros y problemas de aprendizaje, por medio de hojas de registro individual). Indicador (Cuantificable, numérico) Resultados</p>

<p>tragicomedia (<i>La vida es sueño</i>, de Pedro Calderón de la Barca, <i>Fuenteovejuna</i>, de Lope de Vega) y la comedia (<i>Don Gil de las calzas verdes</i>, de Tirso de Molina).</p> <p>La renovación teatral durante el Barroco.</p> <p>Guía de Lectura: <i>El gran teatro del mundo</i>, de Pedro Calderón de la Barca.</p>	<p>las obras, los autores, los temas y las formas más relevantes del teatro del Barroco.</p> <p>Comprender y valorar las obras, los autores, los temas y las formas más relevantes de otros tipos de textos del Barroco.</p> <p>Analizar y relacionar textos teatrales y otros tipos de textos del Barroco.</p> <p>Crear textos literarios tomando como modelo fragmentos de otras obras.</p>	<p>crítico de un texto.</p> <p>Escribe una carta de presentación a partir de un modelo.</p> <p>Comprende las características de la literatura del Barroco.</p> <p>Conoce y valora las diferentes manifestaciones literarias del teatro y de otro tipo de textos del Barroco.</p> <p>Reconoce el género y la obra a la que pertenece un texto del Barroco por sus características formales y temáticas.</p> <p>Conoce los diferentes subgéneros literarios que pertenecen a cada uno de los géneros tratados.</p> <p>Relaciona</p>	<p>en pruebas escritas:</p> <p>Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas.</p> <p>Porcentajes de notas de dichas pruebas.</p> <p>Número de sesiones realizadas con las NNTT.</p> <p>Número de trabajos presentados .</p> <p>Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad.</p> <p>Evidencia (Observable)</p> <p>Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas.</p> <p>En el control de las tareas diarias se</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>autores y obras más relevantes del teatro y de otro tipo de textos de la literatura del Barroco.</p> <p>Conoce tópicos y otros conceptos y elementos literarios característicos del teatro y de otros tipos de textos del Barroco.</p> <p>Valora la renovación teatral que se produce en el Barroco.</p> <p>Crea textos literarios tomando como modelo fragmentos de las obras estudiadas</p> <p>.</p> <p>Competencias clave: Competencia para aprender a aprender: utilizar los conceptos lingüísticos</p>	<p>debe observar si están bien, mal, y si lo entiende o no lo entiende, por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>y literarios para desarrollar hábitos y destrezas en el aprendizaje personal.</p> <p>Competencia en comunicación lingüística: saber argumentar, explicar y comunicar los contenidos relacionados con cualquier tema y con nociones fundamentales de la literatura, expresándolos de forma correcta, y aprender nuevos recursos lingüísticos y literarios a través de las actividades y los textos planteados.</p> <p>Competencia digital: búsqueda y selección de información general de carácter lingüístico y literario por medio de las TIC y</p>	
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

		<p>reconocer la utilidad de las fuentes empleadas.</p> <p>Conciencia y expresiones culturales: conocimiento, comprensión y valoración de las diferentes manifestaciones culturales, especialmente las literarias y su relación con otras manifestaciones artísticas, de modo que se adquieran diferentes códigos artísticos y culturales para emplearlos como forma de comunicación.</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: valoración y ejecución proyectos personales en el ámbito lingüístico y</p>	
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

		literario.	
Metodología			
<p>Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:</p> <p>Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia personal.</p> <p>Elaboración de evaluaciones individuales de las actividades analizadas con el uso de materiales de apoyo complementarios y conclusiones deducidas de las mismas.</p> <p>El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.</p> <p>El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.</p>			
Recursos TIC			
<p>Gabriel Celaya: http://www.gabrielcelaya.com/biografia.php?act=1&urte=1911-1929</p> <p>Los conectores textuales: http://lenguayliteratura.org/proyectoaula/conectores-textuales/</p> <p>Los complementos verbales: http://www.materialesdelengua.org/WEB/hotpotatoes/textos/complementos.htm</p> <p>El corral de comedias: https://www.youtube.com/watch?v=1VvHdFC4DiQ</p> <p>El entremés: http://educativa.catedu.es/44700165/aula/archivos/repositorio/500/586/html/Unidad05/pagina_15.html</p> <p>La vida es sueño: https://www.youtube.com/watch?v=9-YNzv6aeSc</p>			

GEOGRAFÍA HUMANA Y ECONÓMICA.

UNIDAD 1. El medio físico

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Adquirir y emplear con precisión y rigor el vocabulario específico de Geografía.
- Definir los conceptos básicos relacionados con el medio físico.

- Identificar los elementos del medio físico.
- Describir las principales formas del relieve y conocer los nombres de los sistemas montañosos, picos y accidentes costeros más importantes del mundo.
- Conocer las principales cuencas hidrográficas.
- Diferenciar los principales tipos de clima y de vegetación de la tierra y conocer su distribución espacial.
- Analizar las causas, efectos y localización de los principales problemas medioambientales. Utilizar las imágenes y representaciones cartográficas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos y explicar su distribución a distintas escalas con especial atención al territorio español.
- Describir y caracterizar los principales medios naturales y su distribución.

Unidad 1: El medio físico		Temporalización: 3,5 semanas	
Contenido	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables Competencias clave	Instrumentos de evaluación Criterios de calificación
<p>La Tierra y su representación. Elementos y factores del clima. Climas y paisajes del mundo. El medio físico en el mundo. El medio físico en Europa. Los climas de España. El medio físico en España. Los espacios naturales protegidos. Problemas y retos medioambientales. Técnica geográfica: elaboración e interpretación de</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa. 2. Localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas. 3. Tener una visión global del medio físico español, europeo y mundial y de sus características generales. 4. Describir las peculiaridades de este medio físico. 5. Situar en el mapa de España las principales unidades y elementos del relieve. 6. Situar en el mapa de España los grandes conjuntos o espacios 	<ul style="list-style-type: none"> • Clasifica y distingue tipos de mapas y distintas proyecciones. • Localiza un punto geográfico en un planisferio y distingue los hemisferios de la Tierra y sus principales características. • Localiza espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas. • Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve español, europeo y mundial. <p>Competencias clave: CMCT, CEC, CPAA, CCL, SIE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enumera y describe las peculiaridades del medio físico español. • Describe las diferentes unidades de relieve con ayuda del mapa físico de España. • Localiza en un mapa los grandes 	<p>A) Pruebas objetivas (40-60%)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica. Pruebas tipo test, pruebas de mayor desarrollo y pruebas un poco más lúdicas (crucigramas, concursos tipo pasapalabra, juegos tipo trivial), etc. • Pruebas sobre libros de lectura. • Pruebas orales. <p>B) Trabajo en el aula y trabajo en casa (40-60%)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). • Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro individual). • Valoración de los materiales elaborados para exposiciones: PowerPoint, montajes con Movie-Maker... • Valoración de los materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo

<p>un climograma. Evalúo mis competencias.</p>	<p>bioclimáticos.</p> <p>7. Conocer y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico español.</p> <p>8. Ser capaz de describir las peculiaridades del medio físico europeo.</p> <p>9. Situar en el mapa de Europa las principales unidades y elementos del relieve continental así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos.</p> <p>10. Conocer, comparar y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico europeo.</p> <p>11. Conocer los principales espacios naturales de nuestro continente.</p> <p>12. Identificar y distinguir</p>	<p>conjuntos o espacios bioclimáticos de España.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analiza y compara las zonas bioclimáticas españolas utilizando gráficos e imágenes. • Explica las características del relieve europeo. • Clasifica y localiza en un mapa los distintos tipos de climas de Europa. • Distingue y localiza en un mapa las zonas bioclimáticas de nuestro continente. • Localiza en mapas los distintos países del mundo y los estados europeos con sus capitales utilizando cartografía digital y analógica. <p>Competencias clave: CEC, CPAA, CCL, SIE, CD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compara una proyección de Mercator con una de Peters. • Localiza en un mapa físico mundial los principales elementos y referencias físicas: mares y océanos, continentes, islas y archipiélagos 	<p>de compañeros: mapas, ejes cronológicos, gráficos, etc. (interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo).</p> <p>Criterios de calificación: Mediante: a) Indicador (cuantificable, numérico) Resultados en pruebas escritas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. • Porcentajes de notas de dichas pruebas. • Número de sesiones realizadas con las NNTT. • Número de trabajos presentados. • Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad. <p>b) Evidencia (observable)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas. • En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.
------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>las diferentes representaciones cartográficas y sus escalas.</p> <p>13. Localizar en el mapamundi físico las principales unidades de relieve mundiales y los grandes ríos.</p> <p>14. Localizar en el globo terráqueo las grandes zonas climáticas e identificar sus características.</p> <p>15. Conocer, describir y valorar la acción del hombre sobre el medio ambiente y sus consecuencias.</p>	<p>más importantes, además de los ríos y las principales cadenas montañosas.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Elabora climogramas y mapas que sitúen los climas del mundo en los que reflejen los elementos más importantes. •Realiza búsquedas en medios impresos y digitales referidas a problemas medioambientales actuales y localiza páginas y recursos web directamente relacionados con ellos. <p>Competencias clave: CMCT, CEC, CPAA, CCL, SIE, CD</p>	
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Metodología

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio utilizado, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.

El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es

necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Recursos TIC

- A.** Presentación de los contenidos de cada unidad por medio de un Power Point.
- B.** Utilización de internet para la búsqueda de información.
- C.** Enlaces a vídeos geográficos de YoTtube.
- D.** Utilización de Google Earth para comparar las imágenes de satélite con la cartografía.
- E.** Acceso al libro digital.
- F.** Participación en el Aula Virtual.
- G.** Utilización de software libre, de código abierto, para la elaboración de gráficos.

UNIDAD 2. La actividad económica y los recursos

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.
- Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa y España.
- Comprender la interacción de los factores multicausales que explican la evolución de las sociedades humanas, así como la relación de las actividades humanas con los condicionamientos que impone el espacio físico.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Unidad 2: La actividad económica y los recursos		Temporalización: 3,5 semanas	
Contenido	Criterios de	Estándares de	Instrument

	evaluación	aprendizaje evaluables Competencias clave	os de evaluación Criterios de calificación
<p>La actividad económica. Los agentes económicos. Los sistemas económicos. Los recursos naturales y las materias primas. El aire y el agua. ¿Recursos inagotables? La globalización. Las desigualdades en el mundo. Los países emergentes: BRICS y MIST. La mujer en el mundo. El desarrollo sostenible. Técnica geográfica: elaboración de gráficos con una hoja de cálculo. Comentario de mapas temáticos. Evalúo mis competencias.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa en los tres sectores. 2. Identificar las distintas políticas económicas. 3. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos. 4. Comprender las deficiencias existentes en materia de producción de minerales y energía en el ámbito mundial y de la Unión Europea. 5. Entender la idea de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones. 6. Valorar la necesidad de buscar energías alternativas para conseguir el desarrollo sostenible. 7. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones. 8. Relacionar áreas de conflicto bélico 	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencia los diversos sectores económicos europeos y sintetiza el impacto de las políticas comunitarias en materia de agricultura, pesca, minería o comercio. • Describe el funcionamiento de diversos tipos de sistemas económicos con ejemplos. • Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos. <p>Competencias clave: CPAA, CSC, CCL, CD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sitúa en un mapa las principales zonas exportadoras de materias primas. • Identifica en un mapa las principales zonas 	<p>A) Pruebas objetivas (40-60%)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica. Pruebas tipo test, pruebas de mayor desarrollo y pruebas un poco más lúdicas (crucigramas, concursos tipo pasapalabra, juegos tipo trivial), etc. • Pruebas sobre libros de lectura. • Pruebas orales. <p>B) Trabajo en el aula y trabajo en casa (40-60%)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno,

	<p>en el mundo con factores económicos y políticos.</p>	<p>productoras y consumidoras de energía en el mundo y en Europa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Localiza en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo y en Europa. <p>Competencias clave: CMCT, CPAA, CCL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él. <p>Competencias clave: CMCT, CCL, CD</p>	<p>tareas).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro individual). • Valoración de los materiales elaborados para exposiciones: PowerPoint, montajes con Movie-Maker... • Valoración de los materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo de compañeros: mapas, ejes cronológicos, gráficos, etc. (interesa más el
--	---------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>aspecto cualitativo que el cuantitativo)</p> <p>.</p> <p>Criterios de calificación: Mediante: a) Indicado r (cuantificable, numérico)</p> <p>Resultados en pruebas escritas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas.• Porcentajes de notas de dichas pruebas.• Número de sesiones realizadas con las NNTT.• Número de trabajos presentados.• Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia
--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>y puntualidad.</p> <p>b) Evidencia (observable)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas. • En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.
--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Metodología

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio utilizado, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo.

Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.

El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En

todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Recursos TIC

- I.** Presentación de los contenidos de cada unidad por medio de un Power Point.
- J.** Utilización de internet para la búsqueda de información.
- K.** Enlaces a vídeos geográficos de YouTube.
- L.** Utilización de Google Earth para comparar las imágenes de satélite con la cartografía.
- M.** Acceso al libro digital.
- N.** Participación en el Aula Virtual.
- O.** Utilización de software libre, de código abierto, para la elaboración de gráficos.

UNIDAD 3. Las actividades humanas

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.
- Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas.
- Aprender a trabajar en grupo, manifestando iniciativas propias y tomando decisiones para alcanzar los objetivos.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desenvolvimiento personal.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Unidad 3: Las actividades humanas		Temporalización: 4 semanas	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables Competencias clave	Instrumentos de evaluación Criterios de calificación
<p>Los sectores económicos</p> <p>Los paisajes agrarios</p> <p>Los tipos de agricultura</p> <p>El aprovechamiento de los bosques</p> <p>La ganadería</p> <p>La pesca</p> <p>Las fuentes de energía no renovables</p> <p>Las fuentes de energía renovables</p> <p>La minería</p> <p>La industria y la construcción</p> <p>Las regiones industriales del</p>	<ol style="list-style-type: none"> Utilizar con rigor los términos históricos, geográficos y artísticos y emplear el vocabulario específico para definir conceptos. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial. Constatar como el aprovechamiento agrario está condicionado por factores físicos y humanos. Distinguir entre los principales tipos de agricultura, ganadería y pesca. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial y 	<ul style="list-style-type: none"> Emplea la terminología propia de la materia y define los conceptos situándolos en su contexto histórico, geográfico y artístico. Analiza el peso de la actividad agraria en la economía mundial y en el espacio geográfico europeo y comprueba con ejemplos cómo los factores físicos y humanos condicionan en gran medida el aprovechamiento agrario de un país. Define cada tipo de agricultura y ganadería y busca ejemplos e imágenes. Describe y localiza en un mapa los diferentes paisajes agrarios y los caladeros del mundo y de Europa. Sitúa en el mapa las principales zonas agrarias: las cerealícolas, las áreas productoras 	<p>A) Pruebas objetivas (40-60%)</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica. Pruebas tipo test, pruebas de mayor desarrollo y pruebas un poco más lúdicas (crucigramas, concursos tipo pasapalabra, juegos tipo trivial), etc. Pruebas sobre libros de lectura. Pruebas orales. <p>B) Trabajo en el aula y trabajo en casa (40-60%)</p> <ul style="list-style-type: none"> Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro individual). Valoración de los materiales elaborados para exposiciones: PowerPoint, montajes

<p>mundo El comercio Los transportes El turismo Las telecomunicaciones y la terciarización Los sectores económicos en el mundo y en la UE Los sectores económicos en España Técnica geográfica : Comentario de un paisaje y de un texto geográfico . Evalúo mis competencias.</p>	<p>en el europeo. 6. Comprender las deficiencias existentes en materia de producción de minerales y energía en el ámbito mundial y de la Unión Europea. 7. Valorar la necesidad de buscar energías alternativas para conseguir el desarrollo sostenible. 8. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo. 9. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno. 10. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer</p>	<p>de arroz, cultivos tropicales de plantación, agricultura mediterránea. • Diferencia entre los modelos de agricultura de subsistencia y los de mercado. • Precisa en un mapa las principales zonas exportadoras de materias primas. Competencias clave: CMCT, CD, CCL, CPAA • Enumera algunas energías alternativas • Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo. • Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo. • Identifica y nombra algunas energías alternativas. • Localiza en un mapa, a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo. • Localiza e identifica en un mapa las</p>	<p>con Movie-Maker... • Valoración de los materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo de compañeros: mapas, ejes cronológicos, gráficos, etc. (interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo). Criterios de calificación: Mediante: a) Indicador (cuantificable, numérico) Resultados en pruebas escritas: • Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. • Porcentajes de notas de dichas pruebas. • Número de sesiones realizadas con las NNTT. • Número de trabajos presentados. • Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad. b) Evidencia (observable) • Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas. • En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende por medio del análisis del</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>conclusiones.</p> <p>11. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones.</p> <p>12. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados.</p> <p>13. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos.</p> <p>14. Utilizar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) para obtener información y como</p>	<p>principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.</p> <p>Competencias clave: CMCT, CPAA, CD, CCL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones. • Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos. • Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio. • Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales. • Realiza un informe 	<p>cuaderno o trabajos del alumno.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------

	<p>instrumento para aprender, conocer y utilizar los conceptos y herramientas propias de la Geografía.</p>	<p>sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.</p> <p>Competencias clave: CPAA, CCL, CSC, CD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utiliza mapas digitales para localizar puntos geográficos y solucionar problemas • Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos. • Investiga utilizando las Tecnologías de la Información y de la Comunicación sobre un tema geográfico siguiendo el método científico. <p>Competencias clave: CPAA, CD, CCL, CMCT</p>	
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Metodología

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio utilizado, dibujos

<p>de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.</p> <p>El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.</p> <p>El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.</p> <p>La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.</p>
<p>Recursos TIC</p> <p>P. Presentación de los contenidos de cada unidad por medio de un power-point</p> <p>Q. Utilización de internet para la búsqueda de información</p> <p>R. Enlaces a vídeos geográficos de youtube</p> <p>S. Utilización de Google Earth para comparar las imágenes de satélite con la cartografía.</p> <p>T. Acceso al libro digital</p> <p>U. Participación en el Aula Virtual</p> <p>V. Utilización de software libre, de código abierto, para la elaboración de gráficos.</p>

HISTORIA MODERNA.

UNIDAD 1. Las bases de la Edad Moderna: siglo XVI

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Identificar los cambios que se producen a finales de la Edad Media y que dan paso al mundo moderno.
- Reconocer la importancia de los descubrimientos geográficos.
- Conocer la importancia de la unión dinástica entre Castilla y Aragón.
- Identificar las culturas precolombinas y conocer sus rasgos principales así como su ubicación.
- Definir la política exterior e interior de los Austrias mayores.
- Valorar los cambios económicos y sociales derivados de la conquista y colonización de América.

- Explicar los cambios producidos por la Reforma protestante y la Contrarreforma en el seno de la cristiandad occidental.
- Identificar las principales características del arte renacentista.

Unidad 1: Las bases de la Edad Moderna: siglo XVI		Temporalización: 4 semanas	
Contenido	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables Competencias clave	Instrumentos de evaluación Criterios de calificación
<p>De la Baja Edad Media al mundo moderno.</p> <p>Los descubrimientos geográficos.</p> <p>Las monarquías autoritarias</p> <p>La unión dinástica de Castilla y Aragón</p> <p>El humanismo</p> <p>Los Austrias mayores</p> <p>La política exterior del siglo XVI</p> <p>La América precolombina</p> <p>La conquista y colonización de América</p> <p>Sociedad y economía en América</p> <p>La Reforma protestante</p> <p>La Contrarreforma católica</p> <p>Sociedad y economía en el siglo XVI</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. 2. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores. 3. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. 4. Caracterizar la sociedad, la economía y la cultura del siglo XVI. 5. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. 6. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias. 7. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones 	<p>a) Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo)</p> <p>b) Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferentes tipos de fuentes</p>	<p>Instrumentos de evaluación:</p> <p>A) Pruebas objetivas (40-60%)</p> <p>a) Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica. Pruebas tipo test, pruebas de mayor desarrollo y pruebas un poco más lúdicas (crucigramas, concursos tipo pasapalabra, juegos tipo trivial), etc.</p> <p>b) Pruebas sobre libros de lectura.</p> <p>c) Pruebas orales.</p> <p>B) Trabajo en el aula y trabajo en casa (40-60%)</p> <p>d) Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas).</p> <p>e) Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro</p>

<p>El arte del Renacimiento: el Quattrocento El arte del Renacimiento: El Cinquecento El arte en Flandes, Alemania y España Técnica histórica Evalúo mis competencias</p>	<p>exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa.</p> <p>8. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos.</p> <p>9. Conocer la importancia del arte del Renacimiento en Europa y de autores y obras representativas.</p> <p>10. Utilizar el vocabulario histórico-artístico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.</p> <p>11. Conoce las principales características sociales, económicas, políticas y culturales de las civilizaciones precolombinas más importantes y las ubica en el espacio y en el tiempo.</p> <p>12. Distinguir las diferentes corrientes religiosas nacidas en el seno del cristianismo y sus consecuencias.</p>	<p>históricas.</p> <p>c) Relaciona los cambios mentales y los nuevos valores del Renacimiento con el papel de la burguesía.</p> <p>d) Elabora un mapa conceptual con las características sociales, económicas, políticas y culturales del mundo moderno.</p> <p>e) Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.</p> <p>f) Red</p>	<p>individual).</p> <p>f) Valoración de los materiales elaborados para exposiciones: PowerPoint, montajes con Movie-Maker...</p> <p>g) Valoración de los materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo de compañeros: mapas, ejes cronológicos, gráficos, etc. (interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo).</p> <p>Criterios de calificación: Mediante:</p> <p>a) Indicador (cuantificable, numérico) Resultados en pruebas escritas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. • Porcentajes de notas de dichas pruebas. • Número de sesiones realizadas con las NNTT. • Número de trabajos presentados. • Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad. <p>b) Evidencia (observable)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>acta una exposición sobre personalidades como Maquiavelo, Erasmo de Rotterdam, Copérnico, Leonardo da Vinci u otros. Comenta mediante un guión dado obras relevantes de la arquitectura, la escultura y la pintura de los siglos XV y XVI.</p> <p>Competencias clave: CEC, CCL, CPAA, SIE</p> <p>1. Muestra las causas de la Reform</p>	<p>tareas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>a Protest ante, su expansi ón y sus consec uencias , la Contrar reforma .</p> <p>Compete ncias clave: CSC, CCL</p> <ul style="list-style-type: none">• Distingu e las caracter ísticas de regíme nes monárq uicos autorita rios, parlame ntarios y absolut os.• Compar a el modelo político de la Francia de Luis XIV y el modelo de monarq uía parlame ntaria implant ado en Inglaterra	
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

		<p>ra en el s. XVII.</p> <ul style="list-style-type: none">• Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.• Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.• Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.	
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

		<p>Competencias clave: CSC, CCL, SIE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto. <p>Competencias clave: CSC, CCL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica obras significativas del arte del Renacimiento y las comenta aplicando características generales de este estilo. <p>Competencias clave: CEC, CPAA, CCL, CSC</p>	
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Metodología

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio utilizado, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo.

Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.

El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Recursos TIC

- Presentación de los contenidos de cada unidad por medio de un Power Point.
- Utilización de internet para la búsqueda de información.
- Enlaces a vídeos históricos de YouTube.
- Utilización de Google Earth para comparar las imágenes con la cartografía.
- Acceso al libro digital.
- Participación en el Aula Virtual.
- Utilización de software libre, de código abierto, para la elaboración de gráficos.

UNIDAD 2. La Edad Moderna: siglo xvii

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Explicar las diferencias entre la monarquía hispánica del siglo xvi y la del siglo xvii.
- Conocer los principales rasgos de la sociedad y economía del siglo xvii.
- Comprender el papel que desempeñaron los validos.
- Explicar las causas de la Guerra de los Treinta Años y sus consecuencias, especialmente referidas a la Monarquía hispánica.
- Conocer las características de la arquitectura, escultura y pintura barrocas.
- Valorar la importancia de los avances científicos.

Unidad 2: La Edad Moderna: siglo XVII		Temporalización: 4 semanas	
Contenido	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables Competencias clave	Instrumentos de evaluación Criterios de calificación
<p>La decadencia española frente a Europa Absolutismo y parlamentarismo Población y economía en el siglo XVII</p> <p>La sociedad española del Siglo de Oro</p> <p>Los Austrias menores</p> <p>La Guerra de los Treinta Años</p> <p>El fin de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. Conocer la situación de permanente crisis durante la Monarquía Hispánica en el siglo XVII. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los Siglos XVI y XVII en Europa. Conocer la importancia de algunos autores y obras en los Siglos XVI y XVII. 	<ul style="list-style-type: none"> Distingue las características de los regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos. Reconoce las causas y consecuencias de la crisis de la Monarquía Hispánica <p>Competencias clave: CPAA, CEC, CCL, SIE</p> <ul style="list-style-type: none"> Identifica alguno de los autores más destacados del Siglo de Oro en España. Comprende la trascendencia de los cambios experimentados por la ciencia. <p>Competencias clave: CEC, CCL</p>	<p>Instrumentos de evaluación:</p> <p>A) Pruebas objetivas (40-60%)</p> <p>h) Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica. Pruebas tipo test, pruebas de mayor desarrollo y pruebas un poco más lúdicas (crucigramas, concursos tipo pasapalabra, juegos tipo trivial), etc.</p> <p>i) Pruebas sobre libros de lectura.</p> <p>j) Pruebas orales.</p> <p>B) Trabajo en el aula y trabajo en casa (40-60%)</p> <p>k) Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas).</p> <p>l) Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro individual).</p> <p>m) Valoración de los materiales elaborados para exposiciones: PowerPoint, montajes con Movie-Maker...</p> <p>n) Valoración de los materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo de compañeros: mapas, ejes cronológicos, gráficos, etc. (interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo).</p> <p>Criterios de calificación:</p>

<p> casa de Austria en España El Barroco en Italia El Barroco en Europa El Barroco en España La ciencia en la Edad Moderna Técnica histórica Evalúo mis competencias Glosario </p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la importancia del Siglo de Oro en España. • Comprender la importancia de la ciencia moderna. 		<p>Mediante:</p> <p>c) Indicador (cuantificable, numérico) Resultados en pruebas escritas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. • Porcentajes de notas de dichas pruebas. • Número de sesiones realizadas con las NNTT. • Número de trabajos presentados. • Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad. <p>d) Evidencia (observable)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas. • En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Metodología

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio utilizado, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo.

Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo

más sencilla posible.

El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Recursos TIC

- Presentación de los contenidos de cada unidad por medio de un Power Point.
- Utilización de internet para la búsqueda de información.
- Enlaces a vídeos históricos de YouTube.
- Utilización de Google Earth para comparar las imágenes con la cartografía.
- Acceso al libro digital.
- Participación en el Aula Virtual.
- Utilización de software libre, de código abierto, para la elaboración de gráficos.

A. Aspectos didácticos y metodológicos relativos al procedimiento de evaluación-aprendizaje.

Dentro del proceso de evaluación se tendrán en cuenta distintos aspectos que afectan tanto a las normas de conducta, como a la asistencia a clase y al trabajo realizado en el aula.

De este modo, se considera que los alumnos deberán mantener en todo momento unas normas de conducta y civismo apropiadas, no tolerándose las conductas disruptivas. El protocolo de actuación al respecto será el siguiente:

- Si el alumno acumula tres amonestaciones será apercibido sobre la posibilidad de iniciar expediente disciplinario, con independencia de la sanción impuesta por Jefatura de Estudios.
- Si el alumno reincide y acumula seis amonestaciones, se iniciará un expediente de expulsión por parte de Jefatura de Estudios que podrá culminar en la expulsión del alumno del Centro hasta 30 días o la propuesta de cambio de Centro.

Conductas consideradas como no apropiadas: malos hábitos en el aula, manifestaciones racistas o xenófobas, blasfemias y/o expresiones malsonantes, faltas de respeto, uso inadecuado del material e instalaciones, conducta agresiva...

Es importante hacer hincapié en la prohibición de utilizar para uso particular dispositivos electrónicos tales como móviles, smartphones, reproductores digitales... durante los periodos lectivos. El alumno es conocedor de esta norma y de las consecuencias que tiene su incumplimiento.

Del mismo modo se considera, como no podría ser de otra forma, que la asistencia al aula es obligatoria. El absentismo dentro del Programa de Mejora debe atajarse de raíz. No se tolerarán faltas injustificadas. El protocolo de actuación será el siguiente:

- 3 faltas injustificadas: sanción y apercibimiento.
- 6 faltas injustificadas: sanción y segundo apercibimiento:
- >10 faltas injustificadas: inicio de expediente por parte de Jefatura de Estudios tal y como se ha señalado anteriormente respecto a las normas de conducta. Así mismo, se considerará que el alumno no ha cumplido con el mínimo exigido para la evaluación continua y por tanto el profesor podrá considerar en la evaluación que el alumno no ha llegado a cumplir los criterios para superarla.

Las faltas injustificadas son acumulativas, es decir, no se empieza de cero en cada trimestre, por lo que un alumno puede llegar al límite de 10 faltas a lo largo de todo el curso.

Los alumnos deben saber que la realización de todas y cada una de las tareas propuestas por el profesor es obligatoria y que la no realización de cualquiera de las mismas (pruebas de evaluación, trabajos obligatorios de lectura u otro tipo, tareas de clase recogidas en el cuaderno del alumno), así como una actitud pasiva o disruptiva, podrá suponer la evaluación negativa del trimestre correspondiente, con independencia de los resultados obtenidos en los exámenes ordinarios.

La ponderación de la parte de la nota correspondiente a los exámenes ordinarios de evaluación y el resto de variables (actitud, trabajo diario, trabajos obligatorios, cuaderno de clase...) será tomada en cuenta con el porcentaje 50%-50%, siempre y cuando se hayan realizado todas y cada una de ellas. Si en alguna de los exámenes el alumno no llega a un mínimo de 2,5 puntos sobre 10, no se hará media con el resto de calificaciones, considerándose el trimestre no superado. Así mismo, el alumno debe ser honrado en la realización de las pruebas de evaluación, no tolerándose la copia por ningún medio o el plagio; aquel alumno que incurra en cualquiera de estas acciones será sancionado con la no evaluación de dicha prueba, con las consecuencias antes señaladas. Aquel alumno que a final de curso tenga un trimestre suspenso, podrá compensar con la nota de los otros para así evitar tener que realizar el examen final extraordinario, no así el que tenga suspenso más de un trimestre. Esta será la norma común, correspondiendo al profesor el hacer alguna modificación debido a la posibilidad de encontrarse con casos particulares que así lo requieran.

Dadas las circunstancias excepcionales de este curso, al igual que el anterior, el alumnado deberá respetar escrupulosamente el protocolo establecido para evitar la propagación del virus COVID-19. Todo el alumnado, así como el personal docente es conocedor de dicho protocolo desde el primer momento, por lo que no caben incumplimientos.

B. Aspectos curriculares básicos.

Teniendo en cuenta que el programa forma un bloque unitario de dos cursos, al final de los cuales deben estar los alumnos en condiciones de promocionar a Cuarto de ESO, debe haber unos niveles esenciales.

- Expresión oral y escrita: ortografía adecuada y capacidad para comunicarse oralmente.
- Manejo de los instrumentos básicos: diccionario, textos sencillos, mapas y gráficas.
- Redacción coherente de ideas en trabajos sobre la actualidad y su relación con el pasado.
- Elaboración de trabajos compuestos de materiales ajenos (libros, textos, prensa, internet) e interpretación personal.
- Localización de fuentes para desarrollar un tema dado de actualidad o del pasado.
- Manejo e interpretación de documentación procedente de los nuevos medios de comunicación.
- Lenguajes específicos: la comunicación oral y escrita.
- Ser capaces de presentar un trabajo de análisis que comprenda:
 - discernir un tema.
 - elaborar una estructura mínima para desarrollar un discurso.
 - conocer recursos básicos: morfosintaxis adecuada, semántica o significaciones precisas, recursos de dicción.
 - elaborar una conclusión.
 - Manejo de fuentes: la literatura como instrumento cultural, la historia y su valor de enseñanza.
 - Las nuevas fuentes de comunicación. La imagen, internet

C.- Recursos didácticos.

Algunos de los recursos elementales serán buscados y traídos por los alumnos como parte esencial de su investigación.

Se emplearán cinco tipos de fuentes.

1.- Empleo de la prensa, en especial los diarios gratuitos, tanto nacionales como de ámbito más local, siempre que el tema lo permita. Tendrán especial importancia en el primer nivel.

2.- Los procedentes de internet de una forma limitada, muy ceñida al tema propuesto en cada caso, sea documentación gráfica (mapas, fotografías, esquemas) o textual.

3.- Textos lectivos:

- *Eva Ariza Trinidad y Carmen Nicolás Vicioso: ESO PMAR. Ámbito lingüístico y social II. Lengua Castellana y Literatura.* ISBN 978-84-9161-867-6.
- *Ana María Cañellas Blanco y José Manuel Castellano Alcaide: ESO PMAR. Ámbito lingüístico y social. Geografía Económica.* ISBN 978-84-9161-872-0.
- *Ana María Cañellas Blanco y José Manuel Castellano Alcaide: ESO PMAR. Ámbito lingüístico y social. Historia Moderna.* ISBN 978-84-9161-870-6.

4.- Cada alumno deberá realizar aquellos trabajos de lectura trimestrales propuestos, bajo la supervisión del profesor y así fomentar el Plan Lector, siendo estos trabajos obligatorios.

5.-Este año cobra gran importancia el aprendizaje en la utilización de recursos informáticos debido a la posibilidad de que se den suspensiones temporales de la actividad lectiva presencial.

D.- Actividades complementarias.

A lo largo del curso se intentarán programar dentro del departamento aquellas actividades que se consideren útiles para los alumnos en función de la oferta existente y de la situación sanitaria, no pudiendo garantizar al inicio de curso que puedan realizarse actividades extraescolares.

E.- Recuperaciones.

El PMAR es un programa específico. En consecuencia y dadas las características especiales de los alumnos, se partirá prácticamente de cero. A partir de aquí, en este ámbito toda materia pendiente de 1º o 2º correspondiente al área socio-lingüística de acuerdo con las normas vigentes, se recuperará de forma automática mediante el aprobado de una evaluación.

Para ello se incidirá en los puntos fallidos, en especial de presentación, expresión y organización del trabajo, y subsidiariamente de ampliación de la documentación de los temas más flojos.

Dada la diversidad de alumnos que acceden a este ámbito, los niveles del alumnado van desde alguno con escasos conocimientos hasta una notable disposición al trabajo por parte de la mayoría, dado que saben que ésta es una buena posibilidad para obtener el título. La experiencia de años anteriores indica un alto nivel de aprovechamiento de este programa.

En consecuencia, dada la integración y secuenciación de la materia, cada evaluación suspensa podrá ser recuperada a lo largo de la siguiente, en la forma que el profesor disponga (mediante pruebas específicas, trabajos o integrando en las actividades evaluadas los contenidos suspensos en el trimestre anterior) siendo su culminación la última evaluación de 3º PMAR. Como se ha señalado antes, aquel alumno que a final de curso tenga un trimestre suspenso, podrá compensar con la nota de los otros para así evitar tener que realizar el examen final extraordinario, no así el que tenga suspenso más de un trimestre.

F.- Evaluación de la programación y la práctica docente.

Como marco, la evaluación se acomodará a lo dispuesto de forma general para la evaluación objetiva del rendimiento escolar, tanto con el fin de garantizar los derechos del alumno como en relación con los criterios de promoción o titulación. Dentro de este esquema básico, en el ámbito se evaluará tanto al alumno como el propio proceso.

G.- Evaluación del alumno.

Evaluación inicial del punto de arranque del alumno en cuanto a conocimientos y aptitudes.

Evaluación continua del proceso a través de trabajos regulares cotidianos, a concluir en un plazo definido, según su extensión o profundidad, pero nunca superior a dos semanas.

Personalización del nivel de los trabajos, en función del punto inicial del alumno y de su avance posterior, alternando actividades de refuerzo y recuperación de competencias básicas con avances sobre las mismas.

Atención a los comentarios y propuestas de los alumnos sobre su propio avance y las posibles mejoras a introducir en el programa, tanto de forma individual como general.

ANEXO PROGRAMACIÓN:ACTUACIÓN EN CASO DE SUSPENSIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES (CONFINAMIENTO) POR CAUSA DE LA PANDEMIA.

Debido a lo excepcional de la situación y la posibilidad de suspensión de la actividad lectiva presencial (confinamiento individual o grupal) en función de la evolución de la pandemia se hace necesario prever algunos cambios en la programación. Bien es cierto que este año las perspectivas son más optimistas que al inicio del curso pasado, aunque hay que mostrarse previsores ante imprevistos derivados de la situación sanitaria.

METODOLOGÍA.

Aunque ya no se contemple para este curso más que el posible confinamiento de algún alumno, se hace necesario en el caso del confinamiento total de un grupo optar por una metodología orientada a aspectos más prácticos, tendentes a que el alumno adquiriera las competencias establecidas mediante la realización de actividades guiadas y trabajos de investigación. Estas actividades y trabajos serán propuestos por el profesor y el alumno tendrá tiempo suficiente para realizarlas, pudiendo consultar las dudas que surjan a través de los canales de comunicación establecidos al efecto. Estas actividades deberán ser remitidas al profesor para su evaluación a través de archivos adjuntos a la plataforma Teams o bien a Yedra o al correo institucional del profesor. Se implementará la comunicación y participación a través de plataformas de videoconferencia, donde se pondrán en común las dudas pertinentes, los alumnos tendrán la posibilidad de interactuar entre ellos y el profesor podrá orientar la práctica docente. Esperemos que las posibilidades del alumnado de contar con estas herramientas sea pleno, evitando los casos de precariedad o incapacidad de acceso vividos durante el estado de alarma. Como plataforma de comunicación se priorizará la ofrecida por la Consejería de Educación (Microsoft Teams), aunque no se descartan otras en función de las necesidades y disponibilidad por parte de los alumnos.

Al mismo tiempo, el alumno dispondrá de esquemas-presentaciones de los contenidos trabajados, para orientar su trabajo. El profesor les enviará esquemas de los contenidos y sobre estos contenidos ellos deberán buscar la información que el profesor les solicite, no difiriendo mucho de la tarea que realizaban en el aula, con la diferencia que ahora no se examinarán mediante

una prueba escrita, sino que deberán responder a un cuestionario propuesto y realizar algún trabajo de investigación.

La parte relativa a la lectura de obras literarias sigue vigente sin cambios. Los alumnos deberán realizar los pertinentes trabajos y enviarlos al profesor.

ASPECTOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN-APRENDIZAJE.

La parte relativa a las faltas de asistencia del alumnado queda derogada, pero se tendrá en cuenta el interés y la participación de los alumnos en los trabajos y actividades propuestos, teniendo en cuenta el grado de comunicación con el profesor y el cumplimiento de los plazos establecidos.

El porcentaje o peso de cada uno de los apartados contemplados en la programación ordinaria debe ser cambiado. Si bien con anterioridad se establecía un porcentaje de 50-50%, siendo 50% la nota de las pruebas escritas o exámenes y el otro 50% lo relativo a asistencia, cuaderno de aula, trabajos obligatorios, actitud y participación en clase (10% cada uno de los aspectos), ahora se evaluará con un 80% las actividades propuestas y un 20% el grado de participación y comunicación de los alumnos y el cumplimiento de plazos establecidos de entrega.

RECURSOS DIDÁCTICOS.

Se mantienen los que ya estaban contemplados en la programación ordinaria, cobrando ahora especial importancia lo relativo a la búsqueda de información en Internet y el manejo de las redes. Aquellos alumnos que tengan dificultades de acceso dispondrán de toda la ayuda necesaria así como alternativas para la consecución de los objetivos propuestos en la programación.

RECUPERACIONES.

Debido a lo excepcional de la situación se hará hincapié en la posibilidad de recuperar los contenidos que habían quedado pendientes en las evaluaciones anteriores. Ningún alumno verá mermadas sus oportunidades de poder promocionar con la materia aprobada, máxime cuando estamos hablando de alumnos que pertenecen a un Programa de Mejora.

2021.

En Santander, a 6 de septiembre de

PROGRAMACIÓN 4º ESO POST-MARE IES SANTA CLARA.

AMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO.

2021-2022

Profesor responsable: Ignacio Elorza del Campo

1. Introducción.

Partimos del hecho de que todos los alumnos son diversos, porque en la diferencia radica la identidad. Por ello, hemos de encontrar el modo de ofrecer una enseñanza en las aulas que sea eficaz para todos los alumnos.

La enseñanza del **Ámbito Lingüístico y Social** desempeña un papel central en el desarrollo intelectual de los alumnos y las alumnas, y comparte con el resto de las disciplinas la responsabilidad de promover en ellos la adquisición de las competencias necesarias para que puedan integrarse en la sociedad de forma activa. Como disciplina humanística y a la vez científica, tiene el compromiso añadido de dotar al alumno de herramientas específicas que le permitan afrontar el futuro con garantías, participando en el desarrollo económico y social al que está ligada la capacidad lingüística, cultural, geográfica e histórica dentro de la propia sociedad. Para que estas expectativas se concreten, la enseñanza de esta asignatura debe incentivar un aprendizaje contextualizado que relacione los principios en vigor con la evolución histórica del conocimiento; que establezca la relación entre este ámbito sociolingüístico y la sociedad; que potencie la argumentación verbal, la capacidad de establecer relaciones cuantitativas, temporales y espaciales, así como la de resolver problemas con precisión y rigor.

La materia del **Ámbito Lingüístico y Social** se imparte en el Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento Educativo de la ESO en dos cursos, 2º y 3º de la ESO. La presente programación se refiere a 4º de la ESO, ya que el Centro ha decidido dar continuidad al programa MARE creando un Cuarto curso que denominaremos POSTMARE, para que aquellos alumnos que cursaron el programa puedan afrontar con mayores garantías el último curso de la Secundaria Obligatoria y obtener así el Título de Secundaria con mayores expectativas y confianza en sus posibilidades.

Hay que recordar que en el PMARE se han afianzado y ampliado los conocimientos de Lengua y Literatura y de Geografía e Historia que han sido adquiridos por los alumnos en la etapa de Educación Primaria y al inicio de la Educación Secundaria. En 4º ESO, el ámbito abarca conocimientos

gramaticales como la morfología o la sintaxis, conocimientos literarios, así como conocimientos de historia centrados en la Edad Contemporánea. El empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación merece un tratamiento específico en el estudio de esta materia. Los alumnos de ESO son nativos digitales y, en consecuencia, están familiarizados con la presentación y transferencia digital de información. El uso de aplicaciones virtuales interactivas permite realizar experiencias prácticas que por razones de infraestructura no serían viables en otras circunstancias. Por otro lado, la posibilidad de acceder a una gran cantidad de información implica la necesidad de clasificarla según criterios de relevancia, lo que permite desarrollar el espíritu crítico de los alumnos.

La asignatura de 4º ESO POST-MARE se organizará a través del ámbito sociolingüístico, ya que así ha sido impartida durante los dos cursos previos del programa MARE. Para ello se tomará lo tenido en cuenta en el Currículo de Cantabria para las asignaturas de Geografía e Historia y Lengua y Literatura para Cuarto Curso de ESO, realizando una adaptación en los contenidos y metodología para adaptarlo a las necesidades educativas de los alumnos que se integren en el curso.

2. Desarrollo de las materias que componen el currículo del ámbito lingüístico y social de 4º de ESO.

Para ello tendremos en cuenta lo dispuesto en el Currículo de Secundaria establecido para Cantabria, realizando después una adaptación del mismo para ajustarse a las necesidades educativas de los alumnos al que va dirigido.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

La Geografía y la Historia se incorporan en la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa, al currículo de Enseñanza Secundaria Obligatoria unidas bajo el epígrafe de *Geografía e Historia*, como asignatura troncal en los cuatro cursos de la ESO, y aborda el conocimiento del espacio donde se desarrollan las sociedades, los recursos naturales y su uso, así como el conocimiento de la sociedad, su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo. Ambos son contenidos

esenciales para comprender el mundo actual y sus desafíos y adquirir una actitud responsable y crítica en la sociedad.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Respecto a los contenidos, la Geografía se organiza, en el primer ciclo (cursos 1º, 2º y

3º de ESO), en los bloques *El medio físico* y *El espacio humano*, mientras que la

Historia estudia las sociedades a lo largo del tiempo en un tercer bloque denominado

La Historia, siguiendo un criterio cronológico a lo largo de los cursos de la ESO. El curso de 4º de ESO está dedicado en exclusiva al estudio de la Historia Contemporánea, Universal y de España. Partiendo del Antiguo Régimen y la aparición

de la Ilustración (bloque1), se desarrolla en este curso el aprendizaje de los procesos

revolucionarios políticos, sociales y económicos del siglo XIX (bloques 2 y 3), los

conflictos e ideologías que caracterizan el siglo XX (bloques 4, 5, 6 y 7), las

características de la sociedad del siglo XXI (bloques 8 y 9) y una visión de la utilidad

de las ciencias sociales para preparar el futuro (bloque 10).

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Bloque 1. El siglo XVIII en Europa hasta 1789		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El siglo XVIII en Europa: del feudalismo al absolutismo y el parlamentarismo de las minorías. Francia, Inglaterra, España. La Ilustración y su aportación a la cultura europea. La educación en la razón. El despotismo ilustrado. El arte y la ciencia en Europa en los siglos XVII y XVIII. El siglo XVIII en</p>	<p>1. Explicar las características del “Antiguo Régimen” en sus sentidos político, social y económico. <i>Con este criterio se pretende evaluar si se es capaz de identificar las características del “Antiguo Régimen”, y de comprender las relaciones que existen</i></p>	<p>1.1 Expresa las relaciones existentes entre las diferentes características esenciales del A.Régimen. 1.2 Distingue conceptos históricos como “Antiguo Régimen” e “Ilustración”.</p>

<p>Cantabria. Las transformaciones económicas de Cantabria en el siglo XVIII. La Ilustración en Cantabria.</p>	<p>entre ellas. 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	
	<p>2. Conocer los avances de la “revolución científica” desde el siglo XVII y XVIII. <i>Con este criterio se busca evaluar la visión del alumnado de lo que supone la “revolución científica” respecto al desarrollo de la ciencia y la tecnología.</i> 2º) <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>2.1 Aprecia los avances científicos y su aplicación a la vida diaria, y contextualiza el papel de los científicos en su propia época. 2.2 Comprende las implicaciones del empirismo y el método científico en una variedad de áreas.</p>
	<p>3. Conocer el alcance de la Ilustración como nuevo movimiento cultural y social en Europa y en América. <i>Con este criterio se persigue comprobar si el alumnado ha tomado conciencia del alcance de la Ilustración en ambos continentes, en sus aspectos culturales y políticos.</i> 5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>3.1 Describe las características de la cultura de la Ilustración y qué implicaciones tiene en algunas monarquías. 3.2 Establece, a través del análisis de diferentes textos, la diferencia entre el Absolutismo y el Parlamentarismo.</p>
	<p>4. Conocer las</p>	<p>4.1 Enumera las</p>

	<p>transformaciones que sufrió el medio físico y la economía de Cantabria, por la introducción de los nuevos cultivos y las industrias que se crearon en el siglo XVIII. <i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las transformaciones que se producen en el espacio natural y agrario de Cantabria:</i></p> <p><i>Deforestación provocada por la construcción naval o por la siderurgia, cambios en el paisaje debidos a la extracción minera, aparición de nuevos cultivos como maíz o patata, etc.</i></p> <p>2º) <i>Competencia matemática y competencias básicas de ciencia y tecnología</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>distintas transformaciones que se produjeron en el medio físico de Cantabria.</p> <p>4.2 Comenta que supuso para Santander obtener el título de ciudad, el obispado y la apertura del mercado americano.</p> <p>4.3 Distingue los nuevos cultivos introducidos y el impacto de las fábricas reales en Cantabria.</p> <p>4.4 Conoce las particularidades del movimiento ilustrado en Cantabria: “La Cantábrica” del padre Flórez y la creación de la Real Sociedad Cantábrica de amigos del País (1791).</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Bloque 2. La era de las revoluciones liberales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Las revoluciones burguesas en el siglo XVIII.</p> <p>La independencia de las 13 colonias.</p> <p>La independencia de las colonias iberoamericanas.</p> <p>La revolución francesa.</p> <p>Las revoluciones liberales y la Restauración en el siglo XIX en</p>	<p>1. Identificar los principales hechos de las revoluciones burguesas en Estados Unidos, Francia y España e Iberoamérica.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar si el alumnado sabe concretar los diferentes procesos revolucionarios de</i></p>	<p>1.1 Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas del siglo XVIII, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.</p>

<p>Europa y América: procesos unificadores e independentistas. Los nacionalismos. La participación de Cantabria en el desarrollo político de la España del siglo XIX.</p>	<p><i> finales del XVIII y primera mitad del XIX, distinguiendo las revoluciones políticas dentro de un estado soberano de los procesos independentistas.</i></p> <p>5º) <i> Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>6º) <i> Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>7º) <i> Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	
	<p>2. Comprender el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios del siglo XVIII.</p> <p><i> Con este criterio se pretende evaluar la comprensión del alumno sobre los procesos revolucionarios, sus cambios y la violencia que suele acompañarlos.</i></p> <p>5º) <i> Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>6º) <i> Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>2.1 Discute las implicaciones de la violencia con diversos tipos de fuentes.</p> <p>2.2 Conoce las implicaciones políticas, sociales y económicas de los procesos revolucionarios.</p>
	<p>3. Identificar los principales hechos de las revoluciones liberales en Europa y en América.</p> <p><i> Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento de los hechos que cambiaron la faz política de Europa y América en el siglo XIX.</i></p> <p>4º) <i> Aprender a aprender.</i></p> <p>5º) <i> Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>3.1 Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas de la primera mitad del siglo XIX, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.</p>
	<p>4. Comprobar el alcance</p>	<p>4.1 Sopesa las razones</p>

	<p>y las limitaciones de los procesos revolucionarios de la primera mitad del siglo XIX.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la comprensión del alumnado sobre los procesos revolucionarios, sus cambios y la violencia que suele acompañarlos.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>de los revolucionarios para actuar como lo hicieron.</p> <p>4.2 Reconoce, mediante el análisis de fuentes de diversa época, el valor de las mismas no sólo como información, sino también como evidencia para los historiadores.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Bloque 3. La revolución industrial		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La revolución industrial. Desde Gran Bretaña al resto de Europa. La discusión en torno a las características de la industrialización en España: ¿éxito o fracaso?</p> <p>La revolución industrial en Cantabria.</p>	<p>1. Describir los hechos relevantes de la revolución industrial y su encadenamiento causal.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar la visión del alumnado respecto a la interacción existente entre el proceso de invención y la necesidad de inventarlo.</i></p> <p>2º) <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p> <p>6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>1.1 Analiza y compara la industrialización de diferentes países de Europa, América y Asia, en sus distintas escalas temporales y geográficas.</p> <p>1.2 Analiza el mapa industrial de Cantabria y diferencia las industrias de la 1ª y la 2ª revolución industrial.</p> <p>1.3 Valora la incidencia del sector minero en la industrialización de España y de Cantabria.</p>
	<p>2. Entender el concepto de “progreso” y los sacrificios y avances que conlleva.</p> <p><i>Con este criterio se</i></p>	<p>2.1 Analiza los pros y los contras de la primera revolución industrial en Inglaterra.</p>

	<p><i>evaluar si el alumnado conoce el significado del término y si es capaz de valorar los pros y los contras del progreso y su influencia en la vida cotidiana.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p><i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>2.2 Explica la situación laboral femenina e infantil en las ciudades industriales, como ejemplo del deterioro de las condiciones de vida de estos sectores de la población.</p>
	<p>3. Analizar las ventajas e inconvenientes de ser un país pionero en los cambios.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar, de forma razonada, el conocimiento del alumno de las ventajas de ser pionero en los procesos de cambio.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>3.1 Compara el proceso de industrialización en Inglaterra y en los países nórdicos.</p> <p>3.2 Sopesa los avances y retrocesos de los procesos de industrialización.</p>
	<p>4. Analizar la evolución de los cambios económicos en España, a raíz de la industrialización parcial del país</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar que el alumnado es capaz de analizar un proceso de transformación de una economía preindustrial a una economía industrial y el grado de consecución de la misma.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas</i></p>	<p>4.1 Especifica algunas repercusiones políticas como consecuencia de los cambios económicos en España.</p> <p>4.2 Conoce las resistencias a los cambios y las permanencias sociales y económicas de estructuras del antiguo régimen.</p>

	<p>en ciencia y tecnología.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	
	<p>5. Comparar el diferente desarrollo industrial en nuestra región entre la 1ª y la 2ª revolución industrial.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar si diferencian las dos fases de la revolución industrial, los dos sectores de desarrollo (siderúrgico y químico) y las diferentes zonas de implantación en nuestro mapa.</i></p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>5.1 Conoce el desarrollo de la minería del hierro con capital británico y la siderurgia cántabra.</p> <p>5.2 Conoce el proceso de la 2ª revolución industrial y cómo Torrelavega se convierte en la ciudad industrial de Cantabria, gracias a la industria química y el capital belga.</p>

Bloque 4. El imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El imperialismo en el siglo XIX: causas y consecuencias.</p> <p>La gran emigración europea a América.</p> <p>La gran emigración a América. El caso de Cantabria y Asturias.</p> <p>Los Indianos.</p> <p>“La Gran Guerra” (1914.1919), o Primera Guerra Mundial.</p> <p>La Revolución Rusa.</p> <p>Las consecuencias de la firma de la Paz.</p> <p>La ciencia y el arte en el siglo XIX en Europa, América y Asia.</p>	<p>1. Identificar las potencias imperialistas y el reparto de poder económico y político en el mundo en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado es capaz de sintetizar la extensión e importancia de los diversos imperios coloniales, desde los mayores como el británico o el francés, hasta los más exiguos como el español</i></p>	<p>1.1 Explica razonadamente que el concepto “imperialismo” refleja una realidad que influirá en la geopolítica mundial y en las relaciones económicas transnacionales.</p> <p>1.2 Elabora discusiones sobre eurocentrismo y globalización.</p>

	<p>o el italiano.</p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>	
2. Establecer jerarquías causales (aspecto, escala temporal) de la evolución del imperialismo. <i>Con este criterio se pretende comprobar que el alumno ha adquirido destreza para relacionar hechos con las causas que lo provocan</i>	2.1 Sabe reconocer cadenas e interconexiones causales entre colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914.	
<p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>		
3. Valorar la incidencia del Colonialismo en los países colonizados y los posteriores problemas que el colonialismo generó (subdesarrollo, problemas medioambientales). <i>Se trata de comprobar si el alumnado es capaz, a partir de una información previa, de tomar conciencia de un problema actual, a partir del conocimiento histórico de las raíces de ese problema.</i>	3.1 Valora la repercusión del colonialismo en los conflictos y reparto de poder postcoloniales.	
<p>2º) <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>		
4. Conocer los	4.1 Diferencia los	

	<p>principales acontecimientos de la Gran Guerra, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias de los Tratados de Versalles.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar la capacidad del alumno de sintetizar los distintos hechos históricos y su capacidad de esquematizar e interrelacionar causas y consecuencias.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>acontecimientos de los procesos en una explicación histórica, de la Primera Guerra Mundial.</p> <p>4.2 Analiza el nuevo mapa político de Europa.</p> <p>4.3 Conoce las repercusiones del tratado de Versalles en la configuración económica y política posterior a la Gran Guerra.</p> <p>4.4 Describe la derrota de Alemania desde su propia perspectiva y desde la de los aliados.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Esquematizar el origen, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución Rusa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de esquematizar y conceptualizar la Revolución rusa y la nueva situación política de Europa que surgió de la misma.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>5.1 Contrasta algunas interpretaciones del alcance de la Revolución Rusa en su época y en la actualidad.</p> <p>5.2 Elabora un comentario de texto a partir de la obra de John Reed “Los diez días que conmovieron al mundo”.</p>
	<p>6. Conocer los principales avances científicos y</p>	<p>6.1 Elabora un eje cronológico, diacrónico y</p>

	<p>tecnológicos del siglo XIX, consecuencia de las revoluciones industriales.</p> <p><i>Con este criterio se busca valorar la capacidad del alumnado de sintetizar las características de nuestra sociedad industrial a partir de los avances que esa sociedad industrial nos ha aportado.</i></p> <p>2º) <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>sincrónico, con los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX.</p>
	<p>7. Relacionar movimientos culturales como el romanticismo, en distintas áreas, reconocer la originalidad de movimientos artísticos como el impresionismo, el expresionismo y otros –ismos en Europa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de diferenciar los diferentes movimientos artísticos de finales del XIX y principios del XX y sintetizar sus principales características.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística</i></p> <p>6º) <i>Sentido de iniciativa</i></p>	<p>7.1 Comenta analíticamente cuadros, esculturas y ejemplos arquitectónicos del arte del siglo XIX.</p> <p>7.2 Compara movimientos artísticos europeos y asiáticos.</p> <p>7.3 Conoce las características principales de las vanguardias artísticas hasta la primera Guerra Mundial.</p>

	y espíritu emprendedor. 7º) Conciencia y expresiones culturales.	
--	---------------------------------------------------------------------	--

Bloque 5. La época de “Entreguerras” (1919-1945)		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La difícil recuperación de Alemania. El fascismo italiano. El Crash de 1929 y la gran depresión. El nazismo alemán. La II República en España. La guerra civil española. El frente del Norte.</p>	<p>1. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del período de entreguerras, o las décadas 1919-1939, especialmente en Europa. <i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de sintetizar, por parte del alumnado, los procesos y las relaciones causa – efecto de la cascada de acontecimientos derivados de la primera guerra mundial que derivaron en la segunda.</i> 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1 Analiza interpretaciones diversas de fuentes históricas e historiográficas de distinta procedencia. 1.2 Relaciona algunas cuestiones concretas del pasado con el presente y las posibilidades del futuro, como el alcance de las crisis financieras de 1929 y de 2008. 1.3 Discute las causas de la lucha por el sufragio de la mujer. 1.4 Conoce algunas de las características de la crisis económica alemana del período de entreguerras.</p>
	<p>2. Estudiar las cadenas causales que explican la jerarquía causal en las explicaciones históricas sobre esta época, y su conexión con el presente. <i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de síntesis del alumnado en un período especialmente convulso y en el que se</i></p>	<p>2.1 Sabe construir una explicación causal sobre los acontecimientos del período de entreguerras.</p>

	<p><i>concretan propuestas políticas cuyas ramificaciones llegan hasta nuestros días.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	
	<p>3. Analizar lo que condujo al auge de los fascismos en Europa. <i>Con este criterio se busca evaluar si el alumnado es capaz de sopesar las relaciones causa efecto de determinados momentos históricos.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>3.1 Reconoce y distingue el fascismo del nazismo.</p> <p>3.2 Explica diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa.</p>
	<p>4. Conoce los acontecimientos que dan lugar al advenimiento de la IIª República, los logros y dificultades de la misma y las causas y desarrollo de la Guerra Civil Española. <i>Con este criterio se pretende determinar si se es capaz de relacionar las causas de la llegada de la IIª República, con su desarrollo; los acontecimientos que dan lugar a la Guerra Civil, en el contexto socio político de España y Europa.</i></p> <p>5º) <i>Competencias</i></p>	<p>4.1 Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española.</p> <p>4.2 Explica las causas de la guerra civil española en el contexto europeo e internacional.</p>

	<p>sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	
--	-------------------------------------------------------------------------	--

Bloque 6. Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Acontecimientos previos al estallido de la guerra: expansión nazi y “apaciguamiento”. De guerra europea a guerra mundial. El Holocausto. La nueva geopolítica mundial: “guerra fría” y planes de reconstrucción post-bélica. Los procesos de descolonización en Asia y África.</p>	<p>1. Conocer los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial. <i>Con este criterio se pretende valorar el grado de conocimiento de las dos fases del conflicto y que el alumnado sepa diferenciar ambas.</i> 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1 Elabora una narrativa explicativa de las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, a distintos niveles temporales y geográficos.</p>
	<p>2. Entender el concepto de “guerra total”. <i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de análisis de lo que supone la guerra moderna y su incidencia en la población civil.</i> 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1 Reconoce la jerarquía causal (diferente importancia de unas causas u otras según las distintas narrativas). 2.2 Valora la importancia de las pérdidas civiles sobre el total de víctimas, comparándolas con anteriores conflictos.</p>
	<p>3. Diferenciar las escalas geográficas en esta guerra: europea y mundial. <i>Con este criterio se pretende evaluar en el alumno su capacidad de trasladar unos hechos a un espacio geográfico determinado y saber</i></p>	<p>3.1 Da una interpretación de por qué acabó antes la guerra “europea” que la “mundial”. 3.2 Sitúa en un mapa las fases del conflicto. 3.3 Valora sobre un mapa lo que supuso en el cambio de signo de la</p>

	<p>leer sus interpretaciones.</p> <p>3º) Competencia digital.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>guerra las derrotas simultaneas de El Alamein y Stalingrado, cerrando el paso a los alemanes al petróleo.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Entender el contexto en el que se desarrolló el Holocausto en la guerra europea y sus consecuencias.</p> <p><i>Con este criterio se busca evaluar en el alumnado la capacidad de analizar unos hechos deleznable utilizando el razonamiento y la ética.</i></p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1 Reconoce la significación del Holocausto en la historia mundial.</p>
	<p>5. Organizar los hechos más importantes de la descolonización de postguerra en el siglo XX.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de sintetizar el proceso de descolonización de un modo esquemático.</i></p> <p>3º) Competencia digital.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>5.1 Describe los hechos relevantes del proceso descolonizador.</p> <p>5.2 Realiza sobre un planisferio, con un código de colores, un mapa de la descolonización diferenciando los países nuevos que se agrupan en la órbita occidental, en la soviética y dentro de los no alineados.</p>
	<p>6. Conoce los dos bloques de la postguerra y valora los planes de reconstrucción para superar los destrozos de la guerra.</p> <p>Con este criterio se</p>	<p>6.1 Diferencia en los mapas la situación de cada país en relación con el bloque al que pertenecen.</p>

	<p>pretende evaluar si se es capaz de reconocer la política de la guerra fría y el alineamiento de los países en los dos bloques fundamentales.</p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	
	<p>7. Comprender los límites de la descolonización y de la independencia en un mundo desigual. <i>Con este criterio se pretende conseguir del alumno una valoración personal sobre el proceso descolonizador.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>7.1 Distingue entre contextos diferentes del mismo proceso, p.ej., África Sub-Sahariana (1950s,60s) y La India (1947).</p>

Bloque 7. La estabilización del Capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Evolución de la URSS y sus aliados.</p> <p>Evolución de Estados Unidos y sus aliados; el "WelfareState" en Europa.</p> <p>La dictadura de Franco en España.</p> <p>La crisis del petróleo (1973).</p>	<p>1. Entender los avances económicos de los regímenes soviéticos y los peligros de su aislamiento interno, y los avances económicos del "WelfareState" en Europa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar en el alumno su conocimiento sobre lo que supone el estado de bienestar en nuestra sociedad.</i></p> <p>2º) <i>Competencia matemática y competencias básicas en</i></p>	<p>1.1 Utilizando fuentes históricas e historiográficas, explica algunos de los conflictos enmarcados en la época de la guerra fría.</p> <p>1.2 Explica los avances del "WelfareState" en Europa.</p> <p>1.3 Reconoce los cambios sociales derivados de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado.</p>

	<p><i>ciencia y tecnología.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	
	<p>2. Comprender el concepto de “guerra fría” en el contexto de después de 1945, y las relaciones entre los dos bloques, USA y URSS.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumnado de una situación de división que marco el mundo durante más de 40 años.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>2.1 Valora, en el contexto de guerra fría que se producen, el discurso de Churchill en que hace referencia al Telón de Acero o el de Kennedy: “Yo soy un berlinés”</p> <p>2.2 Describe las consecuencias de la guerra del Vietnam.</p>
	<p>3. Explicar las causas de que se estableciera una dictadura en España, tras la guerra civil, y cómo fue evolucionando esa dictadura desde 1939 a 1975.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar si el alumno es capaz de concretar las circunstancias que concurrieron en la aparición y el desarrollo de ese período que conocemos como el franquismo.</i></p> <p>2º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>3.1 Conoce la situación de la postguerra y la represión en España y las distintas fases de la dictadura de Franco.</p> <p>3.2 Discute cómo se entiende en España y en Europa el concepto de memoria histórica.</p>
	<p>4. Comprender el concepto de crisis</p>	<p>4.1 Compara la crisis energética de 1973 con</p>

	<p>económica y su repercusión mundial en un caso concreto.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de comprensión del término crisis económica en sus variables económica, social y política.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística</i></p> <p>2º) <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>la financiera de 2008.</p> <p>4.2 Conoce las consecuencias sociales de las crisis económicas, especialmente para los sectores más desfavorecidos de la sociedad.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Bloque 8. El mundo reciente entre los siglos XX y XXI		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Las distintas formas económicas y sociales del capitalismo en el mundo.</p> <p>El derrumbe de los regímenes soviéticos y sus consecuencias.</p> <p>La transición política en España: de la dictadura a la democracia (1975.1982). El nuevo diseño territorial: La España de las Autonomías. El Estatuto de Autonomía de Cantabria (1981).</p> <p>El camino hacia la Unión Europea: desde la unión económica a una futura unión política</p>	<p>1. Interpretar procesos a medio plazo de cambios económicos, sociales y políticos a nivel mundial.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumnado sintetice una información y la plasme de un modo ordenado.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>1.1 Interpreta el renacimiento y el declive de las naciones en el nuevo mapa político europeo de esa época.</p> <p>1.2 Comprende los pros y contras del estado del bienestar.</p>
	<p>2. Conocer las causas y consecuencias inmediatas del derrumbe de la URSS y otros regímenes soviéticos.</p>	<p>2.1 Analiza diversos aspectos (políticos, económicos, culturales) de los cambios producidos tras el derrumbe de la URSS.</p>

<p>supranacional.</p>	<p><i>Con este criterio se busca evaluar si el alumnado sabe diferenciar la situación de Europa antes y después de la caída del muro de Berlín.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	
	<p>3. Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en España después de 1975, y sopesar distintas interpretaciones sobre ese proceso.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de ese proceso político llamado la transición y su influencia en la España actual.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>3.1 Compara interpretaciones diversas sobre la Transición española en los años setenta y en la actualidad.</p> <p>3.2 Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la transición: coronación de Juan Carlos I, Ley para la Reforma Política de 1976, Ley de Amnistía de 1977, apertura de Cortes Constituyentes, aprobación de la Constitución de 1978, primeras elecciones generales, creación del estado de las autonomías, etc.</p> <p>3.3 Analiza el problema del terrorismo en España durante esta etapa (ETA, GRAPO, Terra Lliure, etc.): génesis e historia de las organizaciones terroristas, aparición de los primeros movimientos</p>

		asociativos en defensa de las víctimas, etc.
	<p>4. Comparar las diferencias entre la España centralizada del franquismo y España descentralizada del nuestro sistema actual. <i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno de establecer diferencias entre dos modelos distintos de organización del territorio.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i> 5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>4.1 Enumera las competencias que posee ahora tu comunidad autónoma y valora lo que ha supuesto para nuestra vida cotidiana la descentralización del estado.</p>
	<p>5. Entender la evolución de la construcción de la Unión Europea. <i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno de ordenar y plasmar sobre mapas la creación y sucesivas ampliaciones de la Unión Europea.</i></p> <p>2º) <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> 3º) <i>Competencia digital.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>5.1 Discute sobre la construcción de la Unión Europea y de su futuro.</p>

Bloque 9. La revolución tecnológica y la globalización a finales del siglo XX y principios del XXI

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
La globalización económica, las relaciones interregionales en el mundo, los focos de	<p>1. Definir la globalización e identificar algunos de sus factores. <i>Con este criterio se</i></p>	<p>1.1 Busca en la prensa noticias de algún sector con relaciones globalizadas y elabora argumentos</p>

<p>conflicto y los avances tecnológicos.</p>	<p><i>pretende evaluar la correcta comprensión del término globalización y su aplicación práctica en la sociedad actual.</i> 1º) <i>Comunicación lingüística</i> 3º) <i>Competencia digital.</i> 5º) <i>Competencias sociales y cívicas</i></p>	<p>a favor y en contra.</p>
	<p>2. Identificar algunos de los cambios fundamentales que supone la revolución tecnológica. <i>Con este criterio se busca evaluar la capacidad del alumnado para reconocer en la sociedad actual las transformaciones que han llevado al mundo actual a ser considerado una aldea global.</i> 2º) <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> 3º) <i>Competencia digital.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>2.1 Analiza algunas ideas de progreso y retroceso en la implantación de las recientes tecnologías de la información y la comunicación, a distintos niveles geográficos.</p>
	<p>3. Reconocer el impacto de estos cambios a nivel local, regional, nacional y global, previendo posibles escenarios más y menos deseables de cuestiones medioambientales transnacionales y discutir las nuevas realidades del espacio</p>	<p>3.1 Crea contenidos que incluyan recursos como textos, mapas, gráficos, para presentar algún aspecto conflictivo de las condiciones sociales del proceso de globalización.</p>

	<p>globalizado. <i>Con este criterio se quiere valorar la capacidad del alumnado para reconocer la importancia de la globalización en el presente y las posibilidades de futuro según las decisiones que se tomen.</i></p> <p>2º) <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Bloque 10. La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía	<p>1. Reconocer que el pasado “no está muerto y enterrado”, sino que determina o influye en el presente y en los diferentes posibles futuros y en los distintos espacios.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado ha sabido encontrar el sentido a la asignatura de Historia y encontrar que dicha asignatura nos permite entender el presente y prevenir posibles</i></p>	<p>1.1 Plantea posibles beneficios y desventajas para las sociedades humanas y para el medio natural de algunas consecuencias del calentamiento global, como el deshielo del Báltico.</p> <p>1.2 Sopesa cómo una Europa en guerra durante el siglo XX puede llegar a una unión económica y política en el siglo XXI.</p> <p>1.3 Compara (en uno o varios aspectos) las</p>

	<i>escenarios de futuro.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 5º) <i>Competencias sociales y cívicas</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	revoluciones industriales del siglo XIX con la revolución tecnológica de finales del siglo XX y principios del XXI.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

La materia se organiza en cuatro grandes bloques: Comunicación oral, Comunicación escrita, Conocimiento de la Lengua y Educación literaria. Esta organización de los contenidos no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria. La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en

marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o extra verbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas. La Educación literaria asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Escuchar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos 	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar, laboral y social. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar toda información básica (verbal y no verbal) y sea capaz de identificar el tema y la finalidad de un texto oral mediante la identificación de la estructura interna. Además, se evalúa que el alumno logre</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3 Retiene información</p>

<p>y textos argumentativos. El diálogo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. Hablar. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. • Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras 	<p>diferenciar los procedimientos empleados para la transmisión información de los empleados para expresar opinión, y que sepa desarrollar las instrucciones de textos orales.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.</p> <p>1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.</p> <p>1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.		
--------------------------------------------------------------------------------	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de entender y resumir la información básica (verbal y no verbal), el tema y la intención de textos orales de diversa intención (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva o argumentativa). También evalúa que el alumno sea capaz de valorar y enjuiciar de forma coherente y cohesionada textos orales de diversa intención. Por último, se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante el uso de fuentes de consulta que le faciliten la comprensión de los textos orales.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias</p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, dialogados y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de</p>

	sociales y cívicas	<p>vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
--	--------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de participar en diálogos no planificados respetando las reglas (sociales y verbales), identificando el tema, la intención, los puntos de vista de los interlocutores y los rasgos lingüísticos propios de estos textos orales. También se evalúa la capacidad crítica del</p>	<p>3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios</p>

	<p>alumno para identificar los puntos de vista de los interlocutores y las razones con que se defienden.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.</p> <p>3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.4 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.</p> <p>3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de componer y comunicar textos orales coherentes y cohesionados, ajustándose a las normas lingüísticas, prosódicas, kinésicas, proxémicas y sociales que rigen los discursos orales. También se evalúa el desarrollo del autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores (anacolutos, discordancias, uso equivocado de tiempos verbales, empleo de muletillas...) en textos orales propios y ajenos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarla.</p>
	<p>5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir</p>	<p>5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos</p>

	<p>conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de valorar el idioma como herramienta eficaz para comprender y expresar datos, conceptos, estados de ánimo y opiniones, y orientar el comportamiento de otras personas (persuadir, solicitar, convencer...).</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de comunicarse, en el ámbito académico y tras el uso de fuentes de consulta, mediante discursos orales (planificados y no planificados) coherentes y cohesionados, apoyándose en medios auxiliares (impresos, digitales,</p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales. 6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula,</p>

	<p>audiovisuales..) que completen el texto oral, empleando léxico del registro formal y tecnicismos propios del tema de cada texto, aplicando las normas de dicción y prosodia que permitan una expresión oral correcta y entendible. También se evalúa que el alumno comprenda y sintetice en textos (orales y escritos) el tema y las ideas principales de intervenciones públicas ajenas. Por último, este criterio pretende que el alumno desarrolle su capacidad de autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores en la expresión oral propia y ajena.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar y aplicar las normas sociales propias de la comunicación oral en el entorno académico, evitando el uso discriminatorio del idioma. También se evalúa que el alumno desarrolle una actitud crítica para valorar en los medios de comunicación los puntos de vista ajenos y los argumentos en que se apoyan.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral. 7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido. 7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p>
	<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no</p>	<p>8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>

	<p>verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz poner en práctica las pautas sociales y los elementos verbales y no verbales propios de situaciones comunicativas orales planificadas y no planificadas que le permitan comunicar ideas, datos, estados de ánimo, sentimientos y opiniones.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Leer.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos 	<p>1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, dado un texto escrito, sea capaz, de comprender y analizar de forma crítica el significado global, relacionando las ideas (explícitas e implícitas), identificando los vínculos entre el texto y su contexto y</p>	<p>1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.</p>

<p>narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. • Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. • Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional. 	<p>reconociendo el tipo de texto. También se evalúa que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la adquisición de nuevo léxico para enriquecer su expresión escrita y mediante la identificación y corrección de errores en los textos escritos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.
		1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.
		1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.
		1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.
		1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar las ideas fundamentales, la estructura y la intención comunicativa de textos (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos y dialogados) escritos de diversos ámbitos del alumno (personal, familiar, social, académico y laboral). También se evalúa que el alumno sea capaz de reconocer los rasgos característicos de los distintos tipos de textos periodísticos. Por último, este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para identificar los elementos verbales y no verbales y la intención persuasiva de los textos publicitarios que aparecen en los medios de comunicación.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...)</p> <p>seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado</p> <p>2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</p> <p>2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.</p> <p>2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo</p>

		informaciones o valoraciones implícitas.
		2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.
		2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,...

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno reconozca y valore respetuosamente puntos de vista ajenos sobre el tema o sobre alguna de las ideas fundamentales de un texto escrito y que muestre su visión crítica de forma respetuosa sobre el sentido global o sobre aspectos del texto escrito de forma respetuosa y con expresión verbal coherente y	3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.
		3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
		3.3 Respeta las opiniones de los demás.

	<p>cohesionada. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	
	<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz integrar en sus textos orales y escritos los conocimientos (gramaticales, ortográficos y enciclopédicos) adquiridos mediante su autoaprendizaje, consultando de forma efectiva diversas fuentes impresas o digitales y conociendo la forma de acceder a las mismas. 1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p>
		<p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.</p>
		<p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes</p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.</p>

	<p>y cohesionados. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, a partir de un plan de trabajo previo y de una revisión constante, sea capaz de escribir textos organizando presentando las ideas de forma coherente, redactando y conectando las partes del texto de forma coherente. También se evalúa el autoaprendizaje del alumno analizando textos escritos propios y ajenos, y corrigiendo errores de redacción propios y ajenos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	5.2. Redacta borradores de escritura.
		5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales.
		5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).
		5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.
		5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de expresarse por escrito	6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.

	<p>en los ámbitos personal, social, académico y laboral, redactando textos que presenten los rasgos propios de la tipología requerida (descriptivo, narrativo, instructivo, expositivo, argumentativo y dialogado), empleando recursos lingüísticos de cohesión. También se evalúa que el alumno resuma y sintetice mediante diversas técnicas (mapas conceptuales, esquemas...) textos escritos reflejando por escrito las ideas principales y sus relaciones de forma coherente y cohesionada. Por último que se pretende que el alumno sea capaz de comprender las partes no verbales de textos discontinuos analizando la información que aportan.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
		6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.
		6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.
		6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.
		6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. Con este	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
		7.2. Utiliza en sus

	<p>criterio se pretende evaluar que el alumno, a partir de una actitud creativa, sea capaz de escribir textos que reflejen sus ideas con precisión y coherencia, empleando un código lingüístico elaborado, usando léxico del nivel formal. También se evalúa que el alumno sea capaz de usar de forma crítica y de manera responsable los medios de la Tecnología de la Información y la Comunicación para su desarrollo personal expresando su opinión y valorando los puntos de vista ajenos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p>
		<p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.</p>
		<p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>

Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La palabra.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. • Observación, reflexión 	<p>1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y</p>	<p>1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>

<p>y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. 	<p>pronombres. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, a partir de un texto, sea capaz de identificar adjetivos calificativos, determinantes y pronombres, y de comentar los valores estilísticos que aportan al texto, señalando la intencionalidad comunicativa del texto.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas (gramaticales, semánticas, de registro y de uso) que proporcionan los diccionarios de la Lengua. Las relaciones gramaticales. 	<p>2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, a partir de un texto, sea capaz de identificar las formas verbales y de comentar los valores estilísticos que estas aportan, señalando la intencionalidad comunicativa del texto.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan 	<p>3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras,</p>	<p>3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.</p>

<p>los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente. El discurso. • Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. • Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). Las variedades de la lengua. • Conocimiento de los diferentes registros y factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa. 	<p>identificando aquellos que proceden del latín y griego. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz construir palabras de todas las categorías mediante la derivación a partir del reconocimiento de los diversos procesos morfológicos y a partir del análisis del valor léxico de los prefijos y de los sufijos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.</p>
		<p>3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas</p>
	<p>4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de identificar la intención comunicativa de un texto y su relación con el contexto, analizando e interpretando el significado y los sentidos de palabras clave de un texto.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>
		<p>4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel o en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de desarrollar la independencia en su aprendizaje del estudio del idioma recurriendo a las adecuadas fuentes de consulta, impresas y digitales.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones simples y compuestas. Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de identificar la estructura jerárquica y los componentes de los enunciados simples y compuestos. También se evalúa que el</p>	<p>6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.</p> <p>6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintácticamente y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.</p>

	<p>alumno, a partir de oraciones simples, sea capaz de construir oraciones complejas empleando procedimientos sintácticos (basados en la equivalencia entre sustantivos, adjetivos y adverbios con las proposiciones sustantivas, adjetivas y adverbiales) y recurriendo a procedimientos textuales que eviten la repetición innecesaria de unidades léxicas pero que garanticen la permanencia de la información. Finalmente, se pretende que, a partir de textos de los diversos ámbitos del alumno, el alumno sea capaz de observar, analizar y comentar aspectos sintácticos de la oración compuesta.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender</p>	<p>6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.</p>
		<p>6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. Con</p>	<p>7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.</p>

	<p>este texto se pretende evaluar que el alumno sea capaz de componer textos cumpliendo las normas ortográficas, morfológicas y sintácticas y reconozca el valor comunicativo y social de esas normas para lograr una comunicación eficaz desde el punto de vista lingüístico y social.</p> <p>También se evalúa que el alumno desarrolle el autoaprendizaje revisando los textos orales y escritos que crea y corrigiendo sus errores gramaticales y ortográficos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno reconozca, comprenda y emplee las estructuras características de todos los géneros textuales, con especial atención a los expositivos y</p>	<p>8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.</p> <p>8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.</p>

	<p>argumentativos. También se evalúa que el alumno identifique los principales rasgos lingüísticos (tiempos verbales, léxico abstracto, subordinadas adverbiales...), la intención y el contexto apropiado de los textos argumentativos y expositivos. Por último, se pretende que el alumno exprese su punto de vista razonadamente, con coherencia y cohesión en textos orales y escritos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas</p>	<p>8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.</p>
	<p>9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno identifique, explique y use distintos tipos de conectores (causa, consecuencia, condición e hipótesis, etc.), así como los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y</p>	<p>8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad</p>
		<p>9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.</p>
		<p>9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.</p>

	<p>sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos) que proporcionan cohesión a un texto.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>3º) Competencia digital.</p> <p>4º) Aprender a aprender</p>	
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reconocer, valorar las características fonéticas, morfo-sintácticas y léxico-semánticas de los registros lingüísticos que caracterizan los textos orales y escritos que el alumno emplea en los ámbitos personal, familiar, académico, social y laboral. También se evalúa que el alumno sepa componer textos escritos y orales empleando el registro lingüístico apropiado según la situación comunicativa.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	<p>10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.</p> <hr/> <p>10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.</p>

	5º) Competencias sociales y cívicas	
	<p>11. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar el perfecto uso de las reglas de ortografía y considerarlas un elemento irrenunciable en las comunicaciones eficiente.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender</p>	11.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.

Bloque 4. Educación literaria		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura libre de obras de la literatura española, universal y la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los 	<p>1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz leer y disfrutar de la lectura de obras literarias relevantes. También se evalúa la capacidad para valorar con sentido</p>	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.
		1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura le aporta como experiencia personal.

<p>textos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII hasta nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XVIII hasta nuestros días, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. • Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas. 	<p>crítico y razonadamente obras literarias, redactando resúmenes, comentando aspectos fundamentales del contenido e identificando relaciones con aspectos de la sociedad y del periodo histórico en que fueron escritas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p>
	<p>2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para incrementar su competencia crítica reflexionando y examinando las conexiones entre la literatura y otras manifestaciones artísticas de todos los periodos literarios del siglo XVIII hasta la actualidad, de manera que pueda constatar la pervivencia o cambio de elementos,</p>	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p>
	<p>manifestaciones temas y literarios. También se evalúa la capacidad del alumno para comparar y valorar de manera crítica el tratamiento de un mismo tema en una obra literaria y en un medio de comunicación, y en épocas y culturas diferentes.</p>	<p>2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>

	<p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes a los nuestros. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de considerar la literatura como fuente como fuente de conocimiento desarrollando el aprendizaje autónomo y las habilidades académicas y sociales necesarias para redactar trabajos de investigación en equipo. También se evalúa la capacidad de disfrutar de la lectura leyendo, recitando y dramatizando fragmentos de obras representativas de los periodos literarios del siglo XVIII hasta la actualidad, que permiten al alumno expresar emociones y sentimientos propios y valorar los ajenos con respeto y sentido crítico.</p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p>
		<p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p>
		<p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal</p>
		<p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>

	<p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>6ª) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. Con este criterio se pretende evaluar que, a partir de la lectura de obras completas o de una selección de textos representativos, el alumno sea capaz de conocer los principales movimientos literarios, autores, del siglo XVIII hasta la actualidad y sus características realizando resúmenes, analizando las peculiaridades del lenguaje literario, comentando de manera crítica los aspectos más relevantes de los textos y valorando las relaciones de los textos</p>	<p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.</p>

	<p>con el periodo histórico y cultural en que fueron escritos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	
	<p>5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para crear textos literarios originales siguiendo modelos de obras literarias del siglo XVIII hasta nuestros días, empleando elementos lingüísticos característicos aquellos textos y presentando y analizando sus propias emociones y puntos de vista.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.</p>
		<p>5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un</p>	<p>6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de</p>

	<p>punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. Con este criterio se pretende que el alumno adquiera hábitos de trabajo autónomo consultando diversas fuentes de consulta rigurosas, impresas y digitales, y redactando con coherencia y cohesión trabajos académicos en los que exponga sus análisis críticos sobre los aspectos formales y temáticos más relevantes de las obras y los movimientos literarios del siglo XVIII hasta nuestros días. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	Literatura.
		6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.
		6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

3. Concreción de los contenidos del currículo en unidades didácticas.

Los contenidos reseñados anteriormente se concretan en una serie de unidades didácticas a las que van asociados unos proyectos que se realizarán en clase para afianzar las destrezas adquiridas y dotar a la materia de un mayor componente procedimental. El estudio de los contenidos desarrollados en el Currículo de Historia seguirán un desarrollo secuencial, desde el S.XVIII hasta nuestros días, mientras que los bloques de contenidos referentes al Currículo de Lengua y Literatura integrarán contenidos de los cuatro bloques que lo componen en cada una de las unidades didácticas. En cada una de las unidades didácticas se incidirá en aquellos temas referidos a Cantabria, como aparece reflejado en el Currículo.

1. A la luz de la Ilustración

1. El Antiguo Régimen

2. La literatura neoclásica en España
3. Registros lingüísticos: formal y coloquial
4. El tratamiento de la información
5. La oración simple
6. Repaso de acentuación
7. La Ilustración en Cantabria a través de diversas lecturas.

2. *El ansia de libertades*

1. El Antiguo Régimen entra en crisis
2. La literatura romántica en España
3. Textos de carácter práctico: instancia y solicitud
4. Realización de un eje cronológico
5. La oración compuesta. Oraciones coordinadas
6. La tilde diacrítica
7. Anexo: El reconocimiento de los Derechos Humanos

3. *Un paisaje de fábricas*

1. La Revolución Industrial
2. Un nuevo arte: el impresionismo
3. La literatura realista en España
4. Textos de carácter práctico: currículum y contrato
5. El análisis de una película
6. La oración compuesta. Oraciones subordinadas
7. Empleo de palabras y expresiones de ortografía dudosa
8. Anexo: La industrialización en Cantabria (siglos XIX y XX)

4. *Un nuevo mapa de Europa*

1. Naciones e imperios a finales del siglo XIX
2. El avance del liberalismo y de la democracia en España
3. La literatura española entre dos siglos
4. Textos de carácter práctico: reclamación y recurso
5. Recursos de los *weblogs*
6. Las oraciones subordinadas sustantivas
7. Empleo de los principales signos de puntuación
8. Anexo: El papel de los *indianos* en Cantabria

5. La encrucijada del siglo xx

1. Las convulsiones de principios de siglo xx.
2. Las vanguardias artísticas
3. La poesía de principios del siglo xx
4. Textos jurídicos
5. Análisis y comentarios de mapas históricos
6. Las oraciones subordinadas adjetivas
7. El empleo de la h
8. Proyecto: Cántabros en las vanguardias.

6. El periodo de entreguerras

1. La crisis de las democracias
2. España: la Segunda República y la Guerra Civil
3. El teatro español anterior a 1936
4. Textos didácticos: el ensayo
5. Recursos del cómic aplicados a imágenes históricas
6. Las oraciones subordinadas adverbiales I
7. Las letras *b/v, g/j*
8. Anexo: Cantabria durante la Guerra Civil Española

7. La carrera por el dominio del mundo

1. La Segunda Guerra Mundial
2. El mundo después de la Segunda Guerra Mundial
3. La España de Franco
4. La literatura española de posguerra
5. Textos científicos y técnicos
6. Las oraciones subordinadas adverbiales II
7. Técnica: fuentes orales en la historia
8. Las letras *y//*
9. Anexo: De la discriminación racial al genocidio

8. El mundo actual

1. El final de la Guerra Fría

2. Los grandes cambios políticos y económicos en España
3. La poesía española después de 1936
4. Las lenguas de España
5. Compartir información en los medios de comunicación
6. La organización de los textos y la cohesión textual
7. La letras *r / rr, c / z, d, k / qu, m / n*.
8. Anexo: el Estatuto de Autonomía de Cantabria

9. *Mirando al futuro: un mosaico de culturas*

1. Los desafíos del siglo xxi
2. Relatos sin fronteras de todos los tiempos
3. El español en el mundo
4. Un mural con vistas al mundo
5. El léxico de la lengua española
6. Proyecto: ¿Vives en un entorno global?.

4. Distribución temporal de los contenidos.

4º POST-MARE

1er. trimestre.

Conclusión de los flecos del temario de Tercer curso que quedaron pendientes y contenidos relativos a los temas 1, 2 y 3.

2º trimestre

Contenidos relativos a los temas 4, 5 y 6.

3er. trimestre.

Contenidos relativos a los temas 7, 8 y 9.

5. Secuenciación de la evaluación.

La evaluación ha de venir marcada por los tres momentos que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

- 1) ***Evaluación inicial:*** al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de los alumnos, y detectar las deficiencias que puedan dificultar los aprendizajes.
- 2) ***Evaluación formativa:*** a lo largo del proceso educativo. Proporciona una información constante que permite corregir y mejorar los recursos metodológicos empleados. Si se detectan dificultades en el proceso, habrá que analizar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- 3) ***Evaluación sumativa:*** para valorar los resultados finales de aprendizaje y comprobar si los alumnos han adquirido los estándares de aprendizaje previstos.

6. Criterios de evaluación.

Criterios de evaluación de 4º POST-MARE

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas e identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar.
2. Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.

3. Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar de planificar y revisar el texto.

4. Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

5. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XVIII hasta la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.

6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.

7. Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes desde el siglo XVIII hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.

8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.

9. Conocer y usar la terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el uso.

CIENCIAS SOCIALES. GEOGRAFÍA E HISTORIA

1. Situar en el tiempo y en el espacio los periodos y hechos trascendentes y procesos históricos relevantes que se estudian en este curso identificando el tiempo histórico en el mundo, en Europa y en España, aplicando las convenciones y conceptos habituales en el estudio de la Historia.
2. Identificar las causas y consecuencias de hechos y procesos históricos significativos estableciendo conexiones entre ellas y reconociendo la causalidad múltiple que comportan los hechos sociales.
3. Enumerar las transformaciones que se producen en Europa en el siglo XVIII, tomando como las características sociales, económicas y políticas del Antiguo Régimen, y explicar los rasgos propios del reformismo borbónico en España.
4. Identificar los rasgos fundamentales de los procesos de industrialización y modernización económica y de las revoluciones liberales burguesas, valorando los cambios económicos, sociales y políticos que supusieron, identificando las peculiaridades de estos procesos en España.
5. Explicar las razones del poder político y económico de los países europeos en la segunda mitad del siglo XIX identificando los conflictos y problemas que caracterizan estos años, tanto a nivel internacional como en el interior de los estados, especialmente los relacionados con la expansión colonial y con las tensiones sociales y políticas.
6. Identificar y caracterizar las distintas etapas de la evolución política y económica de España durante el siglo XX y los avances y retrocesos hasta

lograr la modernización económica, la consolidación del sistema democrático y la pertenencia a la Unión Europea.

7. Caracterizar y situar en el tiempo y en el espacio las grandes transformaciones y conflictos mundiales que han tenido lugar en el siglo XX y aplicar este conocimiento a la comprensión de algunos de los problemas internacionales más destacados de la actualidad.

8. Realizar trabajos individuales y en grupo sobre algún foco de tensión política o social en el mundo actual, indagando sus antecedentes históricos, analizando las causas y planteando posibles desenlaces, utilizando fuentes de información, pertinentes, incluidas algunas que ofrezcan interpretaciones diferentes o complementarias de un mismo hecho.

7. Aspectos metodológicos específicos relativos al procedimiento de evaluación-aprendizaje, comunes al PMARE.

Dentro del proceso de evaluación se tendrán en cuenta distintos aspectos que afectan tanto a las normas de conducta, como a la asistencia a clase y al trabajo realizado en el aula.

De este modo, se considera que los alumnos deberán mantener en todo momento unas normas de conducta y civismo apropiadas, no tolerándose las conductas disruptivas. El protocolo de actuación al respecto será el siguiente:

- si el alumno acumula tres amonestaciones (independientemente del profesor o área) será apercibido sobre la posibilidad de iniciar expediente disciplinario, con independencia del castigo impuesto por Jefatura de Estudios.
- Si el alumno reincide y acumula seis amonestaciones, se iniciará un expediente de expulsión por parte de Jefatura de Estudios que podrá culminar en la expulsión del alumno del Centro hasta 30 días o la propuesta de cambio de Centro.

Las conductas consideradas como contrarias serán los malos hábitos en el aula, manifestaciones racistas o xenófobas, blasfemias y/o expresiones malsonantes, faltas de respeto, uso inadecuado del material e instalaciones, no traer el material de aula...

Es importante hacer hincapié en la prohibición de utilizar dispositivos electrónicos tales como móviles, smartphones, reproductores digitales, etc. durante los periodos lectivos. El alumno es conocedor de esta norma y de las consecuencias que tiene su incumplimiento.

Del mismo modo, se considera que la asistencia al aula es obligatoria. El absentismo dentro del Programa de Diversificación debe atajarse de raíz. No se tolerarán faltas injustificadas. El protocolo de actuación será el siguiente:

- 3 faltas injustificadas: sanción y apercibimiento.
- 6 faltas injustificadas: sanción y segundo apercibimiento:
- >10 faltas injustificadas: inicio de expediente por parte de Jefatura de Estudios tal y como se ha señalado anteriormente respecto a las normas de conducta. Así mismo, se considerará que el alumno no ha cumplido con el mínimo exigido para la evaluación continua y por tanto el profesor podrá considerar en la evaluación que el alumno no ha llegado a cumplir los criterios para superarla.

El alumno sabe que las faltas injustificadas no prescriben al finalizar el trimestre, sino que se van acumulando, pudiendo rebasar el límite máximo establecido en cualquier momento del curso.

Los alumnos deben saber que la realización de todas y cada una de las tareas propuestas por el profesor es obligatoria y que la no realización de cualquiera de las mismas (pruebas de evaluación, trabajos obligatorios de lectura u otro tipo, tareas de clase recogidas en el cuaderno del alumno), así como una actitud pasiva o disruptiva, podrá suponer la evaluación negativa del trimestre correspondiente, con independencia de los resultados obtenidos en los exámenes ordinarios. Al mismo tiempo, el alumno es el responsable de acudir al aula con el material necesario para la materia (libro de texto y cuaderno), pudiendo ser motivo de sanción el acudir sin material de forma reiterada.

La ponderación de la parte de la nota correspondiente a los exámenes ordinarios de evaluación y el resto de variables (actitud, trabajo diario, trabajos obligatorios, cuaderno de clase...) será tomada en cuenta con el porcentaje 50%-50%, siempre y cuando se hayan realizado todas y cada una de ellas. Si en alguna de los exámenes el alumno no llega a un mínimo de 2,5 puntos sobre 10, no se hará media con el resto de calificaciones, considerándose el trimestre no superado. Así mismo, el alumno debe ser honrado en la realización de las pruebas de evaluación, no tolerándose la copia por ningún medio o el plagio; aquél alumno que incurra en cualquiera de estas acciones será sancionado con la no evaluación de dicha prueba, con las consecuencias

antes señaladas. Aquel alumno que a final de curso tenga un trimestre suspenso, podrá compensar con la nota de los otros para así evitar tener que realizar el examen final extraordinario, no así el que tenga suspenso más de un trimestre. Esta será la norma común, correspondiendo al profesor el hacer alguna modificación debido a la posibilidad de encontrarse con casos particulares que así lo requieran.

Dada la situación sanitaria presente, el alumnado deberá respetar escrupulosamente el protocolo establecido para evitar la propagación del virus COVID-19. Todo el alumnado, así como el personal docente es conocedor de dicho protocolo desde el primer momento, por lo que no caben incumplimientos.

8. Aspectos curriculares básicos.

Teniendo en cuenta que el curso es el colofón a los dos cursos anteriores, programa MARE, al final de los cuales deben estar los alumnos en condiciones de obtener el título de ESO, debe haber unos niveles esenciales.

- Expresión oral y escrita: ortografía adecuada y capacidad para comunicarse oralmente.
- Manejo de los instrumentos básicos: diccionario, textos sencillos, mapas y gráficas.
- Redacción coherente de ideas en trabajos sobre la actualidad y su relación con el pasado.
- Elaboración de trabajos compuestos de materiales ajenos (libros, textos, prensa, internet) e interpretación personal.
- Localización de fuentes para desarrollar un tema dado de actualidad o del pasado.
- Manejo e interpretación de documentación procedente de los nuevos medios de comunicación.
- Lenguajes específicos: la comunicación oral y escrita.
- Ser capaces de presentar un trabajo de análisis que comprenda:
 - discernir un tema.
 - elaborar una estructura mínima para desarrollar un discurso.
 - conocer recursos básicos: morfosintaxis adecuada, semántica o significaciones precisas, recursos de dicción.
 - elaborar una conclusión.
- Manejo de fuentes: la literatura como instrumento cultural, la historia y su valor de enseñanza.
- Las nuevas fuentes de comunicación. La imagen, internet.

9. Recursos didácticos.

Algunos de los recursos elementales serán buscados y traídos por los alumnos como parte esencial de su investigación.

Se emplearán cuatro tipos de fuentes.

1.- Empleo de la prensa, en especial los diarios gratuitos, tanto nacionales como de ámbito más local, siempre que el tema lo permita. Tendrán especial importancia en el primer nivel.

2.- Los procedentes de internet de una forma limitada, muy ceñida al tema propuesto en cada caso, sea documentación gráfica (mapas, fotografías, esquemas) o textual.

3.- Texto lectivo: No existe un manual específico, adaptando el profesor materiales ya existentes.

4.- Cada alumno deberá leer un número obligatorio de libros que determine el profesor cada trimestre para realizar los trabajos pertinentes bajo la dirección del profesor y así fomentar el Plan Lector, siendo estos trabajos obligatorios para superar el trimestre.

5.-Este año cobra gran importancia el aprendizaje en la utilización de recursos informáticos debido a la posibilidad de que se den suspensiones temporales de la actividad lectiva presencial.

10. Tecnología de la información.

Dentro de las disponibilidades del Centro, facilitar a los alumnos acceso informático para que realicen búsquedas sobre el tema de trabajo de cada momento, bien sean asuntos generales de comunicación o autores concretos.

11. Actividades complementarias.

A lo largo del curso el departamento programará aquellas actividades que considere son de utilidad para los alumnos en función de la oferta existente y de la situación sanitaria, no pudiendo garantizar al inicio de curso que puedan realizarse actividades extraescolares.

12. Recuperaciones.

Dada la enorme diversidad de alumnos que acceden a este ámbito, los niveles del alumnado van desde alguno con cero conocimientos hasta una notable disposición al trabajo por parte de la mayoría, dado que saben que ésta es su postrera posibilidad para obtener el título. La experiencia de años anteriores indica un alto nivel de aprovechamiento de esta recuperación.

En consecuencia, dada la integración y secuenciación de la materia, cada evaluación suspensa podrá ser recuperada a lo largo de la siguiente, en la forma que el profesor disponga (mediante pruebas específicas, trabajos o integrando en las actividades evaluadas los contenidos suspensos en el trimestre anterior) siendo su culminación la última evaluación de 4º POST-MARE. Como se ha señalado anteriormente, aquel alumno que a final de curso tenga un trimestre suspenso, podrá compensar con la nota de los otros para así evitar tener que realizar el examen final extraordinario, no así el que tenga suspenso más de un trimestre.

13. Evaluación de la programación y la práctica docente.

Como marco, la evaluación se acomodará a lo dispuesto de forma general para la evaluación objetiva del rendimiento escolar, tanto con el fin de garantizar los derechos del alumno como en relación con los criterios de promoción o titulación. Dentro de este esquema básico, en el ámbito se evaluará tanto al alumno como el propio proceso.

- Evaluación del alumno:

Evaluación inicial del punto de arranque del alumno en cuanto a conocimientos y aptitudes.

Evaluación continua del proceso a través de trabajos regulares cotidianos, a concluir en un plazo definido, según su extensión o profundidad, pero nunca superior a dos semanas.

Personalización del nivel de los trabajos, en función del punto inicial del alumno y de su avance posterior, alternando actividades de refuerzo y recuperación de competencias básicas con avances sobre las mismas.

Atención a los comentarios y propuestas de los alumnos sobre su propio avance y las posibles mejoras a introducir en el programa, tanto de forma individual como general.

- Evaluación del proceso:

Grado de consecución de los contenidos y objetivos propuestos en la programación, con la adopción de posibles medidas de mejora con vistas a cursos futuros.

Evaluación de la práctica docente, tanto en los aspectos curriculares como organizativos.

ANEXO PROGRAMACIÓN: ACTUACIÓN EN CASO DE SUSPENSIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES (CONFINAMIENTO) POR CAUSA DE LA PANDEMIA.

Debido a lo excepcional de la situación y la posibilidad de suspensión de la actividad lectiva presencial (bien por confinamientos individuales o grupales) en función de la evolución de la pandemia se hace necesario prever algunos cambios en la programación. Bien es cierto que este año las perspectivas son más optimistas que al inicio del curso pasado, aunque hay que mostrarse previsores ante imprevistos derivados de la situación sanitaria.

METODOLOGÍA.

Se hace necesario en el caso de confinamiento de algún alumno o en el caso del confinamiento de un grupo-aula optar por una metodología orientada a aspectos más prácticos, tendentes a que el alumno adquiera las competencias establecidas mediante la realización de actividades guiadas y trabajos de investigación. Estas actividades y trabajos serán propuestos por el profesor y el alumno tendrá tiempo suficiente para realizarlas, pudiendo consultar las dudas que surjan a través de los canales de comunicación establecidos al efecto. Estas actividades deberán ser remitidas al profesor para su evaluación a través de archivos adjuntos a la plataforma Teams, a Yedra o al correo institucional del profesor. Se implementará la comunicación y participación a través de plataformas de videoconferencia, donde se pondrán en común las dudas pertinentes, los alumnos tendrán la posibilidad de interactuar entre ellos y el profesor podrá orientar la práctica docente. Esperemos que las posibilidades del alumnado de contar con estas herramientas sea pleno, evitando los casos de precariedad o incapacidad de acceso vividos durante el estado de alarma. Como plataforma de comunicación se priorizará la ofrecida por la Consejería de Educación (Microsoft Teams) u otras similares en función de las necesidades y disponibilidad por parte de los alumnos.

Al mismo tiempo, el alumno dispondrá de esquemas-presentaciones de los contenidos trabajados, para orientar su trabajo. El profesor les enviará esquemas de los contenidos y sobre estos contenidos ellos deberán buscar la información que el profesor les solicite, no difiriendo mucho de la tarea que realizaban en el aula, con la diferencia que ahora no se examinarán mediante una prueba escrita, sino que deberán responder a un cuestionario propuesto y realizar algún trabajo de investigación.

La parte relativa a la lectura de obras literarias sigue vigente sin cambios. Los alumnos deberán realizar los pertinentes trabajos y enviarlos al profesor.

ASPECTOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN-APRENDIZAJE.

La parte relativa a las faltas de asistencia del alumnado queda derogada, pero se tendrá en cuenta el interés y la participación de los alumnos en los trabajos y actividades propuestos, teniendo en cuenta el grado de comunicación con el profesor y el cumplimiento de los plazos establecidos.

El porcentaje o peso de cada uno de los apartados contemplados en la programación ordinaria debe ser cambiado. Si bien con anterioridad se establecía un porcentaje de 50-50%, siendo 50% la nota de las pruebas escritas o exámenes y el otro 50% lo relativo a asistencia, cuaderno de aula, trabajos obligatorios, actitud y participación en clase (10% cada uno de los aspectos), ahora se evaluará con un 80% las actividades propuestas y un 20% el grado de participación y comunicación de los alumnos y el cumplimiento de plazos establecidos de entrega.

RECURSOS DIDÁCTICOS.

Se mantienen los que ya estaban contemplados en la programación ordinaria, cobrando ahora especial importancia lo relativo a la búsqueda de información en Internet y el manejo de las redes. Aquellos alumnos que tengan dificultades de acceso dispondrán de toda la ayuda necesaria así como alternativas para la consecución de los objetivos propuestos en la programación.

RECUPERACIONES.

Debido a lo excepcional de la situación se hará hincapié en la posibilidad de recuperar los contenidos que habían quedado pendientes en las evaluaciones anteriores. Ningún alumno verá mermadas sus oportunidades de poder promocionar con la materia aprobada, máxime cuando estamos hablando de alumnos que pertenecen a un Programa específico, denominado PostMARE.

2021.

En Santander, a 6 de septiembre de